INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 7



INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 970 DE 2024

INFORME MENSUAL No. 7

PERIODO DE EJECUCION:

DEL 06/11/2025 al 30/11/2025

VERSIÓN 0

VOLUMEN 1 DE 1

ORIGINAL

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Liliana Sánchez Mercado	Mileth Escalante/Karen Barbosa	Lina Díaz/Guillermo Narváez
Cargo: Subgerente Administrativo	**Cargo: Coordinador Gestión Integral/Profesional Gestión Integral**	**Cargo: Coordinador SSTA/Gerente**

Tabla de contenido

1. OBJETIVO 8
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL ALCANCE DEL CONTRATO 8
2.1 Antecedentes 8
2.2 Localización del proyecto 9
2.2.1 Límites del Departamento: 9
2.3 Descripción del proyecto 11
3. DESCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 15
3.1 Contrato obra 15
3.1.1 Objeto 15
3.1.2 Información general del contrato 15
3.2 Contrato de interventoría 970 de 2024. 16
3.2.1 Objeto. 16
3.2.2 Información general del contrato. 16
3.3 Personal involucrado en el proyecto 17
3.3.1 Personal de la entidad 17
3.3.2 Personal de la interventoría. 17
3.3.3 Personal del contratista. 18
3.4 Recurso involucrado en el proyecto 18
3.4.1 Recursos de la interventoría. 19
3.4.2 Recursos del contratista. 19
4. INFORMACIÓN DEL ESTADO LEGAL, FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DEL PROYECTO 20
4.1 Información legal del contrato 20
4.1.1 Pólizas del contrato de obra. 20
4.1.2 Pólizas del contrato de interventoría. 21
4.1.3 Requerimientos legales, procesos de incumplimiento. 22
4.1.4 Modificaciones legales realizadas en el periodo. 22
4.2 Información financiera y de avance 22

4.2.1 Información presupuestal. 22
4.2.2 Análisis de avance del contrato. 24
4.3 Actividades de orden administrativo 30
4.4 Actividades de orden técnico 31
4.4.1 Actividades de obra desarrolladas. 31
4.4.2 Seguimiento parámetros de calidad. 34
4.4.3 Actividades o compromisos adquiridos por el contratista 36
4.4.4 Actividades previstas para el próximo periodo. 37
4.4.5 Modificaciones y ajustes a los diseños. 38
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 39
5.1 Conclusiones: 39
5.2 Recomendaciones: 39
6. ANEXOS **¡Error! Marcador no definido.**

Índice de tablas

Tabla 1. información general del contrato de obra. 15
Tabla 2. Información general contrato de interventoría 16
Tabla 3. Personal de la entidad. 17
Tabla 4. Personal de la interventoría. 17
Tabla 5. Personal del contratista 18
Tabla 7. Recursos de la interventoría 19
Tabla 8. Recursos del contratista. 19
Tabla 9. Pólizas contrato de obra. 20
Tabla 10. Relación de pólizas contrato de interventoría 21
Tabla 11. Actas parciales de obra 24
Tabla 12. Actas parciales de interventoría 24
Tabla 13. Avance semana a semana del contrato 24
Tabla 14. Avance por actividades 27
Tabla 15. Reporte de lluvias 29

Índice de figuras

Figura 1. Localización general..... 10
Figura 2. Curva “S” del proyecto semana a semana. 26
Figura 3. Condiciones climáticas. 30

Índice de anexos

ANEXO A. INFORME EJECUTIVO 40
ANEXO B ACTAS LEGALES 40
ANEXO C ACTAS DE COMITE 40
ANEXO D COPIA BITACORA 40
ANEXO E REGISTRO FOTOGRAFICO 40
ANEXO F CONTROL DE INSPECCION Y ENSAYO DE LABORATORIO 40
ANEXO G COPIA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 40
ANEXO H PROGRAMACION DE OBRA Y FLUJO MENSUAL 40
ANEXO I POLIZAS DE OBRA E INTERVENTORIA ACTUALIZADAS 40
ANEXO J INFORME SEGUIMIENTO PERSONAL Y EQUIPOS 40
ANEXO K INFORME AMBIENTAL 40

Lista de distribución

El ORIGINAL del presente documento será entregado a la dependencia y entidad correspondiente, según se indica a continuación:

DEPENDENCIA	**No. DE COPIAS**
GOBERNACION DEL HUILA	Original
Biblioteca del Proyecto	1

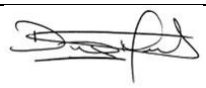
Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas para proceder a realizar sus modificaciones pertinentes.

Índice de modificaciones

Índice Revisión	Capítulo Modificado	Fecha de Modificación	Observaciones
0		-	VERSIÓN ORIGINAL

Estado de revisión y aprobación

Titulo Documento	INFORME MENSUAL No. 01

REVISIÓN		0	1	2
RESPONSABLE ELABORACIÓN	Nombre	Hugo Martin		
	Firma			
	Fecha	**09/12/2025**		
RESPONSABLE REVISIÓN	Nombre	**DIEGO MARTIN**		
	Firma			
	Fecha	**10/12/2025**		
RESPONSABLE APROBACIÓN	Nombre	**DIEGO MARTIN**		
	Firma			
	Fecha	**10/12/2025**		

INTRODUCCIÓN

El presente informe técnico, contiene los elementos necesarios para evaluar el desarrollo y la gestión realizada, durante el periodo comprendido entre el 06 de Noviembre al 30 Noviembre 2025; por parte del CONSORCIO TAMARINDO, ejecutores del Contrato de Obra No. 10-2024, generado por JGF SERVICIOS SAS (antes GNG PROYECTOS SAS), consultores del Contrato de Interventoría No. 970-2024, empresa por medio de las cuales, LA GOBERNACION DEL HUILA, como Entidad contratante, está realizando MEJORAMIENTO RED VIAL URBANO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO DE LOS MUNICIPIOS AGRADO, GIGANTE, GARZON, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

El objetivo principal de este informe, es generar un resumen de las actividades realizadas en desarrollo del Contrato de Obra y del Contrato de Interventoría antes descritos, además de orientar en temas operativos, administrativos, financieros y legales para intervenir conjuntamente entre GOBERNACION DE HUILA, CONSORCIO TAMARINDO Y, JGF SERVICIOS SAS, sobre cualquier inconveniente presentado en desarrollo del Contrato de Obra No. 10-2024, de tal forma que cumpla con las prioridades o metas físicas establecidas por la Entidad contratante y las deseadas por los respectivos contratistas o informe sobre las medidas establecidas para el control de incumplimientos. Así mismo exponer la situación del Contrato de Obra en temas administrativos y técnicos.

Como sistema de análisis y evaluación del desarrollo de las actividades realizada en el presente periodo por parte de CONSORCIO TAMARINDO– GNG PROYECTOS SAS – GOBERNACION DE HUILA. El marco teórico utilizado, para la documentación anexa al informe, se establece siguiendo los lineamientos del contrato de interventoría.

1. OBJETIVO

Informar a Gobernación del Huila, el alcance de las actividades desarrolladas por parte del contratista de obra y la interventoría durante el periodo comprendido entre el 06 de Noviembre de 2025 y el 30 de Noviembre de 2025, orientadas a lograr la ejecución del proyecto cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y la normatividad vigente en el territorio nacional.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL ALCANCE DEL CONTRATO

2.1 Antecedentes

En el Plan de Desarrollo Departamental "HUILA CRECE", previsto para el periodo 2020-2023, adoptado mediante la Ordenanza No. 020 del 2020, Debido al mal estado de la red vial que afecta principalmente al sector productivo del departamento del Huila, se estableció dentro del Sector TRANSPORTE, el Programa HUILA CRECE EN INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL con el objetivo de garantizar condiciones de movilidad vehicular en las vías a cargo del departamento en la conservación, rehabilitación y mejoramiento asegurando la conectividad entre los territorios y la integración de nuestra región, fomentando el turismo y el agro. De igual manera, apoyar a los 37 municipios del departamento mediante el mejoramiento de sus vías. Y a su vez la estrategia del plan de desarrollo departamental contempla "GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD VEHICULAR EN LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO EN LA CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO ASEGURANDO LA CONECTIVIDAD ENTRE LOS TERRITORIOS Y LA INTEGRACIÓN DE NUESTRA REGIÓN, FOMENTANDO EL TURISMO Y EL AGRO. DE IGUAL MANERA. APOYAR A LOS 37 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE SUS VÍAS.

Para dar cumplimiento al Programa HUILA CRECE EN INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL se registró en el banco proyectos del Departamento bajo el código BPIN 2023004410147 denominado "MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA DEPARTAMENTO DEL HUILA" en el cual se indica el problema actual, En la actualidad las vías urbanas de la ciudad de estás municipios presentan dificultad en la movilidad y bajo servicio en las vías, debido al mal estado de las mismas, encontrándose intransitables o con restricción

de tránsito, considerando el alto deterioro de la superficie de rodadura, drenaje superficial deficiente, construcción sin consideraciones técnicas y vehículos que transitan excediendo la carga permitida para dicho corredor. Esta situación genera aumento en los tiempos de viaje, ocasionando disminución del acceso a los productos en los sectores afectados y así como también, congestión vial y daños frecuentes en los vehículos particulares y de transporte público, ocasionando mayores costos de movilización y operación de los vehículos.

Por lo anterior la Gobernación del Huila adelanto el proceso de contratación No. SVLPOB0030-23 mediante el cual busco seleccionar el oferente que cumpliera los requisitos necesarios para la ejecución del proyecto, en esta selección resulto adjudicado el oferente CONSORCIO TAMARINDO.

2.2 Localización del proyecto

El departamento del Huila está localizado al suroccidente de Colombia, entre los 3°55′12″ y 1°30′4″ de latitud norte (entre el nacimiento del río Riachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74°25′24″ y 76°35′16″ de longitud al oeste del meridiano de Greenwich (entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín).[1]

Huila es uno de los treinta y dos departamentos que conforma la república de Colombia, su capital y ciudad más poblada es Neiva, está ubicado al sur oeste del país, región andina.

Su organización territorial comprende cuatro subregiones: Subnorte, subcentro, subsur y suboccidente. Cuenta con 37 municipios y 128 centros poblados. De acuerdo con el DANE, posee una población estimada (2024) de 1.192.273 habitantes.

2.2.1 Límites del Departamento:

El departamento presenta los siguientes límites geográficos:

• Al Norte con el Departamentos Tolima. y Cundinamarca

• Al Oriente con los departamentos Meta y Caquetá

• Al Sur con los departamentos de Cauca Y Caquetá.

• Al Occidente con los departamentos Cauca y Tolima

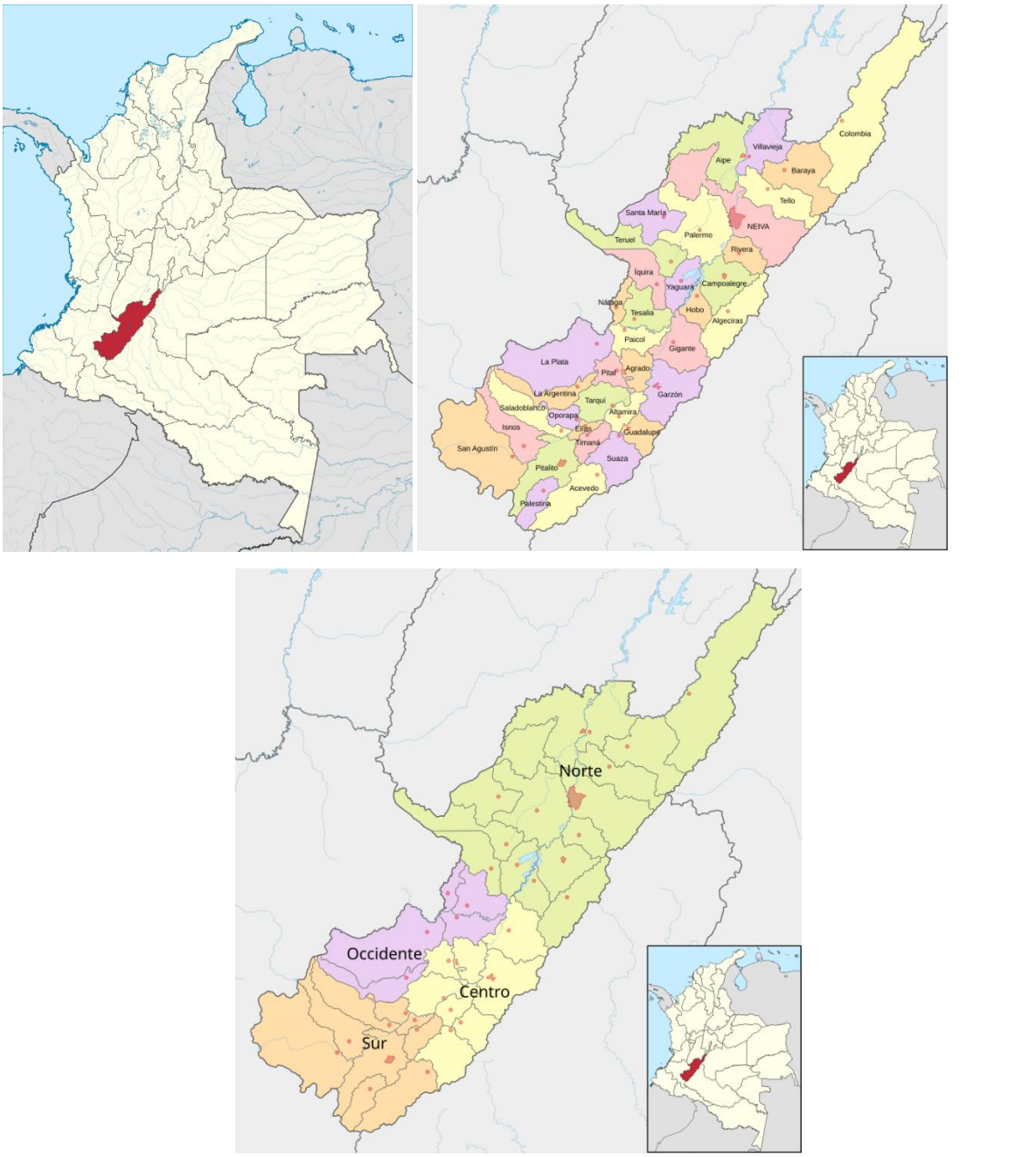


Figura 1. Localización general.

Los tramos que se van a intervenir quedan en la región subcentro, en los municipios de Agrado, Gigante, Garzón, Guadalupe y Suaza.

2.3 Descripción del proyecto

El alcance del proyecto corresponde al mejoramiento vial urbano mediante la construcción de 2809 metros lineales de pavimento rígido, en los siguientes tramos viales:

Municipio de Agrado:

Tramo	Dirección a Intervenir	Longitud aproximada de Diseño
1	Carrera 2 entre Calles 4 y 5	100
2	Carrera 5 entre Calles 2 y 3	91
3	Calle 15 entre Carreras 6 y 7	86
4	Calle 4 entre Carreras 5 y 7	195
		473

Municipio de Garzón:

Tramo	Dirección a Intervenir	Longitud aproximada de Diseño
1	Calle 14 entre 2 E y 3 E Barrio la Floresta	102
2	Carrera 7 E entre Calle 8 E y Calle 8 B entre Carrera 7 E y Fin de Vía Barrio Ciudadela San Bambú	103
3	Carrera 4B entre Calle 14 y fin de la Vía Barrio Riveras de Garzón	32
4	Carrera 4 entre Calle 14 y fin de la Vía, Barrio Riveras de Garzón	26
	Carrera 4A entre Calle 14 y fin de la Vía, Barrio Riveras de Garzón	33
5	Carrera 1 C Urbanización el Oasis	113
6	Carrera 2 entre Calle 2 y 4 Centro Poblado La Jagua	206
	Calle 2 entre Carrera 2 y 3 Centro Poblado La Jagua	21
7	Calle 13 entre Carreras 4 y 5 Barrio Riveras de Garzón	85
8	Barrio Los Pinos Calle Principal Centro Poblado Zuluaga	102
		825

Municipio de Gigante:

Tramo	Dirección a Intervenir	Longitud aproximada de Diseño
1	Calle 13 entre Carrera 2 A y 4 Barrio Tulipán	170
2	Carrera 8 entre Calles 14 y 18 Barrio Matambo y Proyecto Gigante	125
3	Carrera 2 entre Calles 17 y 18 Barrio Ciudadela del Sol	80
4	Calle 4 entre Carreras 7 y 8 Barrio Chico Centro	117
		492

Municipio de Guadalupe:

Tramo	Dirección a Intervenir	Longitud aproximada de Diseño
1	Calle Vía Principal Potrerillos	165
2	Carrera 10 entre Calles 4 y 5 Barrio Brisas	103
3	Calle 4C entre Carreras 1 C y 1 A Barrio el Progreso	114
4	Calle 5 entre Carreras 2 y 3 Barrio San Vicente	95
		477

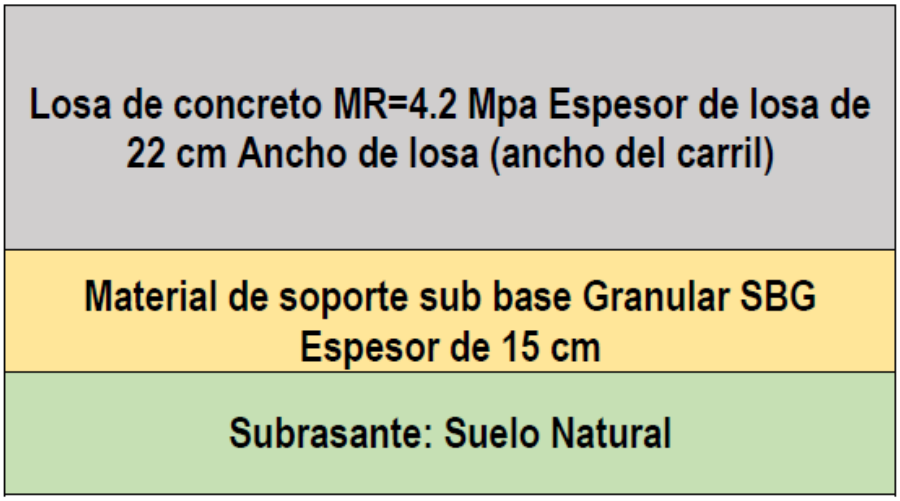
Municipio de Suaza:

Tramo	Dirección a Intervenir	Long. Real
1	Carrera 6 A entre Calles 4 A y 3 Barrio Tarquino Beltrán	79
2	Calle 4 A entre Carreras 6 y 6 A Barrio Tarquino Beltrán	68
3	Calle 4 entre Carreras 6 y 6 A Barrio Tarquino Beltrán	69
4	Calle 3 entre Carreras 6 y 6 A Barrio Tarquino Beltrán	69
5	Calle 4 entre Carreras 6 A y 8 Barrio Tarquino Beltrán y Avenida	132
6	Carrera 5 entre Calles 3 y 3A Barrio Colombia Unida	127
	Calle 3A entre Carrera 5 y 5 A Barrio Colombia Unida	
		543

Total, longitud aproximada de vías 2809 ml.

Las características técnicas del proyecto corresponden a las siguientes estructuras de pavimento:

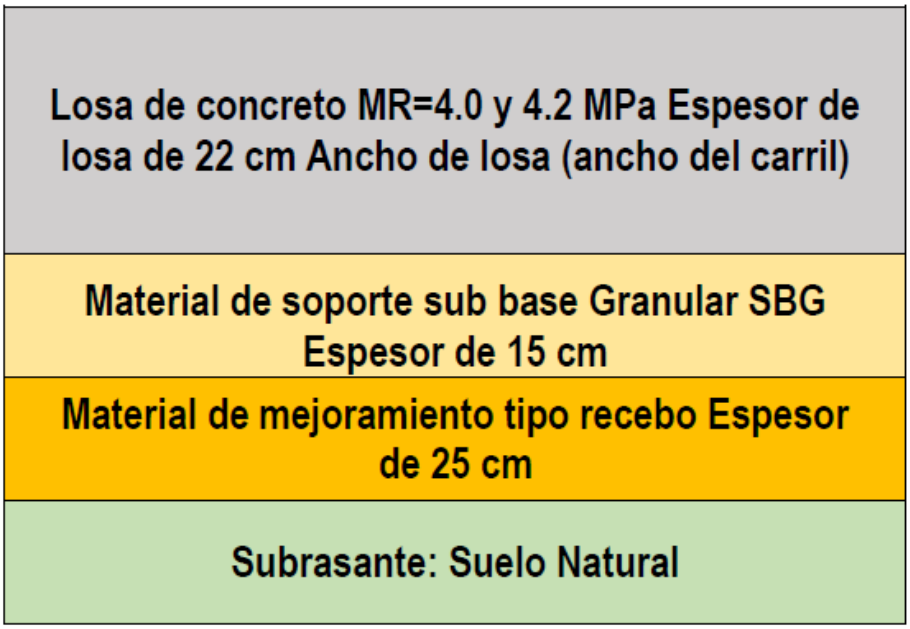
- Para los tramos de los municipios de Gigante y Suaza de intervención (excepto el tramo 1 de ambos municipios), se proyectó una única estructura de pavimento rígido, conforme se presenta en la siguiente Figura.



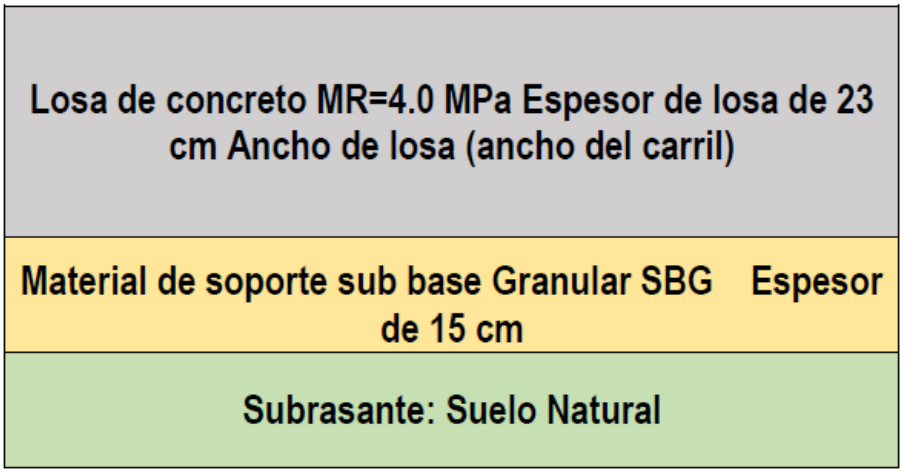
- Para el tramo número 1 del municipio de Suaza, se proyecta la anterior estructura considerando adicionalmente 30 cm de material de mejoramiento para el aumento de la capacidad de soporte de la subrasante, conforme se presenta en la siguiente Figura.



- Para los tramos 3 y 4 del municipio de Garzón MR 4.0 y el tramo 1 del municipio de Gigante MR 4.2, se proyecta la anterior estructura considerando adicionalmente 25 cm de material de mejoramiento para el aumento de la capacidad de soporte de la subrasante, conforme se presenta en la siguiente Figura.



- Para los municipios de Agrado, Guadalupe y el resto de tramos de Garzón a partir de la evaluación del pavimento en servicio, el estudio geotécnico y el análisis del tránsito para los tramos de intervención, se proyectó una única estructura de pavimento rígido, conforme se presenta en la siguiente Figura.



3. DESCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

3.1 Contrato obra

3.1.1 Objeto

MEJORAMIENTO RED VIAL URBANO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO DE LOS MUNICIPIOS AGRADO, GIGANTE, GARZON, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

3.1.2 Información general del contrato

Tabla 1. información general del contrato de obra.

Número del contrato	010-2024
Valor	CUATRO MIL DIEZ MILLONES Y DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/CTE. ($ 4.010.265.306)
Contratista	**CONSORCIO TAMARINDO**
Estado	CELEBRADO Y EN EJECUCIÓN
Valor anticipo	$ 1.203.079.592
No. Póliza	560-47-994000175919
Interventor o supervisor	JGF SERVICIOS SAS (antes GNG PROYECTOS SAS)
Fecha acta de inicio	29 DE JULIO DE 2024
Plazo inicial	OCHO (8) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
Fecha de terminación inicial	28 de marzo de 2025
Fecha de Suspensión No. 1	31 de enero de 2025
Fecha de Reinicio No. 1	6 de noviembre de 2025
Fecha de terminación actual	1 de enero de 2026
Avance físico programado	72,70%
Avance físico ejecutado	96,61 %

Avance financiero	+ 23,91 %
Fechas actas de entregas parciales	Se ha presentado a la fecha dos primeras actas

Fuente: JGF SERVICIOS S.A.S ELABORACIÓN PROPIA

3.2 Contrato de interventoría 970 de 2024.

3.2.1 Objeto.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

3.2.2 Información general del contrato.

Tabla 2. Información general contrato de interventoría

Número del contrato	970 de 2024
Valor	TRESCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIETNOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS ($311.926.285,54) M/cte.
Contratista	JGF SERVICIOS S.A.S.
Estado	CELEBRADO Y EN EJECUCION
Valor anticipo	$93.577.885,66
No. Póliza	2059616
Valor adicional	0
Valor actualizado	$311.926.285,54
Interventor o supervisor	ALVARO LIS
Fecha acta de inicio	29 DE JULIO DE 2024
Plazo inicial	OCHO (8) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
Fecha de terminación inicial	28 DE MARZO DE 2024

Fecha de Suspensión No. 1	31 de enero de 2025
Fecha de Reinicio No. 1	6 de noviembre de 2025
Fecha de terminación actual	1 de enero de 2026
Fechas actas de entregas parciales	Se ha presentado a la fecha, dos actas parciales

Fuente: Elaboración propia

3.3 Personal involucrado en el proyecto

3.3.1 **Personal de la entidad**.

Tabla 3. Personal de la entidad.

NOMBRE	CARGO
ALVARO LIS	SUPERVISOR

Fuente: Elaboración propia.

3.3.2 Personal de la interventoría.

Tabla 4. Personal de la interventoría.

NOMBRE	CARGO
DIEGO ERNESTO MARTIN LOPEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
HUGO FERNEY MARTIN LOPEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ MELENDEZ	RESIDENTE AMBIENTAL
JORGE GOMEZ FALLA	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
JORGE GOMEZ FALLA	ESPECIALISTA EN VIAS Y PAVIMENTOS
ADRIANA VANESA DIAZ ZULETA	INGENIERO AUXILIAR
ZULLY NATALIA QUEVEDO	TOPOGRAFO
HENRY ARLEY MENDEZ ORTIZ	CADENERO
LILIANA SANDINO PUENTES	SECRETARIA
JOHAN FABIAN ARIAS	CONDUCTOR

Fuente: Elaboración propia

3.3.3 Personal del contratista.

Tabla 5. Personal del contratista

NOMBRE	CARGO
Edna Yoli Roció Jaramillo Trujillo	Director de Obra
Camilo Quiroga	Residente de Obra
Manuel Hernando González Duran	Profesional SISO, Residente Sisoma
Lina Marcela pastrana Trujillo	Especialista en vías y Pavimento
Yamid Fernando	Especialista Estructural
Edith Constanza Andrade	Especialista ambiental
Javier Santos Peralta Padilla	Especialista en Geotecnia
Luis Alberto Torres	Especialista en Hidráulica e Hidrología
Carmen Nathalia Morales	Profesional social
Carlos Andrés Moreno	Profesional para la implementación del programa de Gerencia de Proyectos
Jonatan Perdomo	Topógrafo

Fuente: Elaboración Propia.

3.4 Recurso involucrado en el proyecto

A continuación, se presenta la relación de los equipos presentados por el contratista de obra en cumplimiento de las obligaciones contractuales:

Para la ejecución del proyecto, se requieren lo siguiente

Autohormigonera de 2.5 lt
Mezcladora de Concreto 9 P3
ESTACION TOTAL DE TOPOGRAFÍA
CAMIONETA TIPO ESTACA ≥1600 CC.
COMPRESOR (185-250) CFM-2 MARTILLOS
Retroexcavadora, potencia en el volante 78 hp 2200rpm
Retroexcavadora s/oruga > 1.2 m³ > 140HP
MOTONIVELADORA ≥ 120 HP
CARROTANQUE TRANSPORTADOR DE AGUA O IRRIGADOR.
VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC C-15 O SIMILAR
FORMALETA PAVIMENTO RIGIDO
REGLA VIBRATORIA PARA PAVIMENTO RÍGIDO
VIBRADOR DE CONCRETO ELECTRICO O A GASOLINA
EQUIPO PARA ACABADO SUPERFICIAL PAVIMENTOS RÍGIDOS
CORTADORA DE CONCRETO
Compactador Manual Unidireccional (800 - 100 Kg)
CORTADORA TRONZADORA
Vibro Compactador Manual peso operación 52 Kg, fuerza de impacto por golpe 12 Kn

3.4.1 Recursos de la interventoría.

Tabla 6. Recursos de la interventoría

CANTIDAD	EQUIPO
1	ESTACION TOTAL
1	CAMIONETA DOBLE CABINA DIESEL

Fuente: Elaboración Propia

3.4.2 Recursos del contratista.

Tabla 7. Recursos del contratista.

CANTIDAD	EQUIPO
EQUIPOS USADOS EN EL PERIODO	
1	Estación topográfica
2	Retroexcavadora
1	Vibro compactador
1	Camión estacas
1	Volqueta
1	Compresor
1	Motoniveladora
1	Camión
1	Vibrador de concreto
Nota: los demás equipos relacionados en el numeral 3.4. no han sido requeridos en el periodo	

Fuente: Elaboración propia

4. INFORMACIÓN DEL ESTADO LEGAL, FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DEL PROYECTO

4.1 Información legal del contrato

4.1.1 Pólizas del contrato de obra.

Tabla 8. Pólizas contrato de obra.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 560-47-994000175919			
ASEGURADORA	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**	**ANEXO No**	**3**
FECHA APROBACION	**16/08/2024**	**OBJETO ACTUALIZACION**	ACTA DE INICIO
AMPARO	**VALOR ($)**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
Cumplimiento del Contrato	$802.053.061,20	09-02-2024	06-07-2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$1.203.079.591,80	09-02-2024	06-07-2026
Pago de salarios prestaciones e indemnizaciones	$401.026.530,60	09-02-2024	06-07-2026
Estabilidad y Calidad de la Obra	$802.053.061,20	29-03-2025	06-01-2029
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 560-74-994000032043			
ASEGURADORA	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**	**ANEXO No**	2
FECHA APROBACION	**16/08/2024**	**OBJETO ACTUALIZACION**	ACTA DE INICIO

AMPARO	VALOR ($)	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Responsabilidad civil extracontractual	$520.000.000	29-07-2024	29-03-2025

Fuente: Elaboración propia.

4.1.2 Pólizas del contrato de interventoría.

Tabla 9. Relación de pólizas contrato de interventoría

POLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 2059617			
ASEGURADORA	**JMALUCELLI**	**ANEXO No**	**1**
FECHA APROBACION	**15-08-2024**	**OBJETO ACTUALIZACION**	**ACTA DE INICIO**
AMPARO	**VALOR ($)**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
Cumplimiento del Contrato	$62.385.258,00	22-07-2025	04-08-2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$93.577.887,00	22-07-2025	04-08-2026
Calidad del servicio	$62.385.258,00	04-02-2026	04-02-2031
Pago de salarios prestaciones sociales	$62.385.258,00	22-07-2025	04-02-2029
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 2059616			
ASEGURADORA	**JMALUCELLI**	**ANEXO No**	1
FECHA APROBACION	**15-08-2024**	**OBJETO ACTUALIZACION**	ACTA DE INICIO
AMPARO	**VALOR ($)**	**VIGENCIA DESDE**	VIGENCIA HASTA
Responsabilidad civil extracontractual	$260.000.000	28-04-2025	04-02-2026

Fuente: Elaboración propia.

4.1.3 Requerimientos legales, procesos de incumplimiento.

A la fecha no se han realizado llamados de atención al cumplimiento, ni se encuentra ningún proceso actualmente.

4.1.4 Modificaciones legales realizadas en el periodo.

No se han realizado a la fecha modificaciones al contrato de obra e interventoría.

4.2 Información financiera y de avance

4.2.1 Información presupuestal.

El presupuesto del contrato de obra esta discriminado de la siguiente manera:

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (INCLUYE AIU)	VALOR TOTAL
1	1	**PRELIMINARES**				
2	1,1	Trazado, Localización y Replanteo (Inc. Revisión y Ajustes de Diseño)	M	2.809,33	$ 6.800	$ 19.103.444,00
3	1,2	Demolición Estructuras en Concreto, (INCL. Transporte. 5 Km).	m³	239,16	$ 130.000,00	$ 36.865.400
4	1,3	Poda de la Parte Aérea de Árboles Tipo III. (INCL. Tran 5 Km)	UND.	27,00	$ 400.000,00	$ 10.800.000,00
5	1,4	Remoción de Especies Vegetales (Árboles Entre 5 - 10mts de altura)	UND.	20,00	$ 680.000,00	$ 13.600.000,00
6	2	**EXCAVACIONES Y MOVIMIENTO DE TIERRA**				
7	2,1	Excavación sin Clasificar de la Explanación y Canales. (INCL. Tran 5 Km)	m³	4.561,80	$ 19.000,00	$ 86.674.200,00
8	2,2	Mejoramiento de la Subrasante con Recebo	m³	675,32	$ 70.000,00	$ 47.272.400,00
9	3	**ESTRUCTURA DE VÍA**				
10	3,1	Suministro, Instalación, Compactación: Sub-Base Granular (INCL. Trans 5 Km)	m³	2.182,41	$ 130.000,00	$ 283.713,300
11	3,2	Pavimento de Concreto MR 40 (Agrado, Garzon y Guadalupe)	m³	2.145,77	$ 770.000,00	$ 1.652.242.900,00
12	3,3	Pavimento de Concreto MR 42 (Gigante, y Suaza)	m³	1.137.98	$ 800.000,00	$ 910.368.000,00
13	3,4	Bordillo de Concreto Prefabricado (Suministro, Instalación y Nivelación).	M	5.403.00	$ 46.000,00	$ 248.538.000,00
14	3,5	Acero Refuerzo Fy=4200 Kg/cm² .	Kg	26.943,33	$ 9.100,00	$ 245.189.763
Subtotal						**$ 3.586.090.842,90**
15	4	**REDES Y DRENAJES**				

16	4,1	Excavaciones Varias en Material Común en Seco (INCL. Trans 5 Km)	m³	172,13	$ 26.000,00	$ 3.722.420,00
17	4,2	Relleno para Estructuras con Material Recebo Común Vibro compactado	m³	116,28	$ 70.000,00	$ 9.453.500,00
18	4,3	Sumidero Lateral Fundido in situ H=1,10 m con Rejilla.	UND	12,00	$ 1.000.000,00	$ 6.000.000,00
19	4,4	Tubería PVC Alcantarillado 10" (INCL. Cama de Arena).	Ml	126,00	$ 122.000,00	$ 14.030.000,00
Subtotal						**$ 33.205.920,00**
20	5	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**				
21	5,1	Cerca de Alambres de Púas Con Postes de Madera	Ml	26,00	$ 32.500,00	$ 845.000,00
22	5,2	Realce de Pozos de Inspección en Concreto de 3500PSi a Todo Costo.	UND	44,00	$ 440.000,00	$ 19.360.000,00
23	6	**TRANSPORTE**				
24	6,1	Transporte de Materiales Pétreos Provenientes de Canteras y Plantas, para Distancias Iguales o Mayores de Cinco mil Metros.	m³/Km	154.194,73	$ 1.500,00	$ 231.292.095,00
Subtotal						**$ 159.602.355,00**
SUBTOTAL OBRAS						**$3.778.899.117,90**
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – PMA						**$ 64.950.000,00**
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT						**$ 99.463.824,00**
VALOR TOTAL OBRA						**$4.010.265.306,00**

DESCRIPCION		**PORCENTAJE**
ADMINISTRACIÓN	**A=**	23%
IMPREVISTO	**I=**	2%
UTILIDAD	**U=**	5%
TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	30%

Mediante la resolución 218 de 2025 emitido por la Gobernación del Huila se priorizan y aprueban proyectos de inversión y ajustes a proyectos en ejecución financiados con recursos del sistema general de regalías, se aprobó el ajuste del proyectos BPIN No. 2022004410042 se aprobó un ajuste al proyecto con la incorporación de $743.696.130,78. Quedando solamente pendiente el tramite contractual modificatorio para los contratos de obra e interventoria.

4.2.1.1 Manejo de anticipo del contrato de obra.

El plan de inversión de anticipo actual cuenta con la siguiente descripción:

16. ITEM	17. DESCRIPCION	18. CANTIDAD	19. UND	20. VALOR INVERSIÓN	21. VALOR TOTAL	22. (%)
1	**COMPRAS DE MATERIALES**			**$ 1,081,345,086.00**	**$ 1,081,345,086.00**	**89.88%**
1.1	COMPRA DE RECEBO	798.00	m3	$ 34,186,320.00	$ 34,186,320.00	2.84%
1.2	COMPRA DE SUB BASE GRANULAR	1300.00	m3	$ 88,010,000.00	$ 88,010,000.00	7.32%
1.3	COMPRA DE CONCRETO MR 42 Gigante	650.00	m3	$ 310,651,900.00	$ 310,651,900.00	25.82%
1.4	COMPRA DE CONCRETO MR 40 Garzón	950.00	m3	$ 437,731,500.00	$ 437,731,500.00	36.38%
1.5	COMPRA DE CONCRETO MR 42 Suaza	441.00	m3	$ 210,765,366.00	$ 210,765,366.00	17.52%
2	**ALQUILER DE EQUIPOS**			**$ 43,200,000.00**	**$ 43,200,000.00**	**3.59%**
2.1	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	1.00	glb	$ 43,200,000.00	$ 43,200,000.00	3.59%
3	**TRANSPORTE**			**$ 78,534,506.00**	**$ 78,534,506.00**	**6.53%**
4.1	TRANSPORTE DE MATERIAL SUB BASE	68063.24	M3/KM	$ 78,534,506.00	$ 78,534,506.00	6.53%
				TOTAL:	**$ 1,203,079,592.00**	**100.00%**

A la fecha se realizó el desembolso por concepto de anticipo.

4.2.1.2 Actas de recibo parcial.

Tabla 10. Actas parciales de obra

ACTA	DESCRIPCIÓN	FECHA RADICACION	VALOR	VR ACUMULADO
Acta 001	Primera acta	15 noviembre 2024	**$ 1.049.288.139,00**	**$ 1.049.288.139,00**
Acta 002	Segunda acta	9 de diciembre 2024	**$ 1.305.704.247,00**	**$ 2.354.992.386**

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 11. Actas parciales de interventoría

ACTA	DESCRIPCIÓN	FECHA RADICACION	VALOR	VR ACUMULADO
Acta 1	Primera acta	12/12/2024	$ 81.631.109	$ 81.631.109
Acta 2	Segunda acta	19/12/2024	$ 101.563.199	$ 183. 194.308

Fuente: Elaboración propia.

4.2.2 Análisis de avance del contrato.

4.2.2.1 Análisis Presupuestal.

Tabla 12. Avance semana a semana del contrato

Valores programados Vs Ejecutado acumulado		
	Programado	**Ejecutado**
Semana 1	$ 7.281.202	$ 1.233.736

Semana 2	$ 12.196.684	$ 3.346.626
Semana 3	$ 19.103.444	$ 12.167.512
Semana 4	$ 21.798.432	$ 19.438.103
Semana 5	$ 29.978.417	$ 30.019.868
Semana 6	$ 44.093.667	$ 54.295.993
Semana 7	$ 59.630.164	$ 68.034.170
Semana 8	$ 75.366.034	$ 110.075.427
Semana 9	$ 96.019.748	$ 190.108.880
Semana 10	$ 171466918	$ 207.045.298
Semana 11	$ 313.103.708	$ 310.486.835
Semana 12	$ 470.044.686	$ 406.247.997
Semana 13	$ 731.647.559	$ 566.582.084
Semana 14	$ 1007.177.532	$ 852.512.255
Semana 15	$ 1201.554.214	$ 1009.898.465
Semana 16	$ 1363.549.176	$ 1171.545031
Semana 17	$ 1555.457.225	$ 1247829.149
Semana 18	$ 1777.524.993	$ 1488.952.902
Semana 19	$ 2024.329.129	$ 1803.139.101
Semana 20	$ 2179.667.838	$ 2344.679.152
Semana 21	$ 3313.480.222	$ 2344.679.152
Semana 22	$ 2356,416.023	$ 2356.416.023
Semana 23	$ 2457.853.509,41	$ 2373.063,823,81
Semana 24	$ 2579.213.417,85	$ 2384.462.623,81
Semana 25	$ 2650.993.412,32	$ 2436.512.643,81
Semana 26	$ 2664.298.987,62	$ 2687.749.949
Semana 27	$ 2680.305.970,56	$ 2731.778.449,21
Semana 28	$ 2694.003.836,00	$ 3239.258,320.21
Semana 29	$ 2755.903.269,53	$ 3391.772.880.41
Semana 30	$ 2915.567.159,00	$ 3625.725.664,01
Semana 31	$ 3172.296.273,35	$ 3874.602.670

Fuente: Elaboración propia.

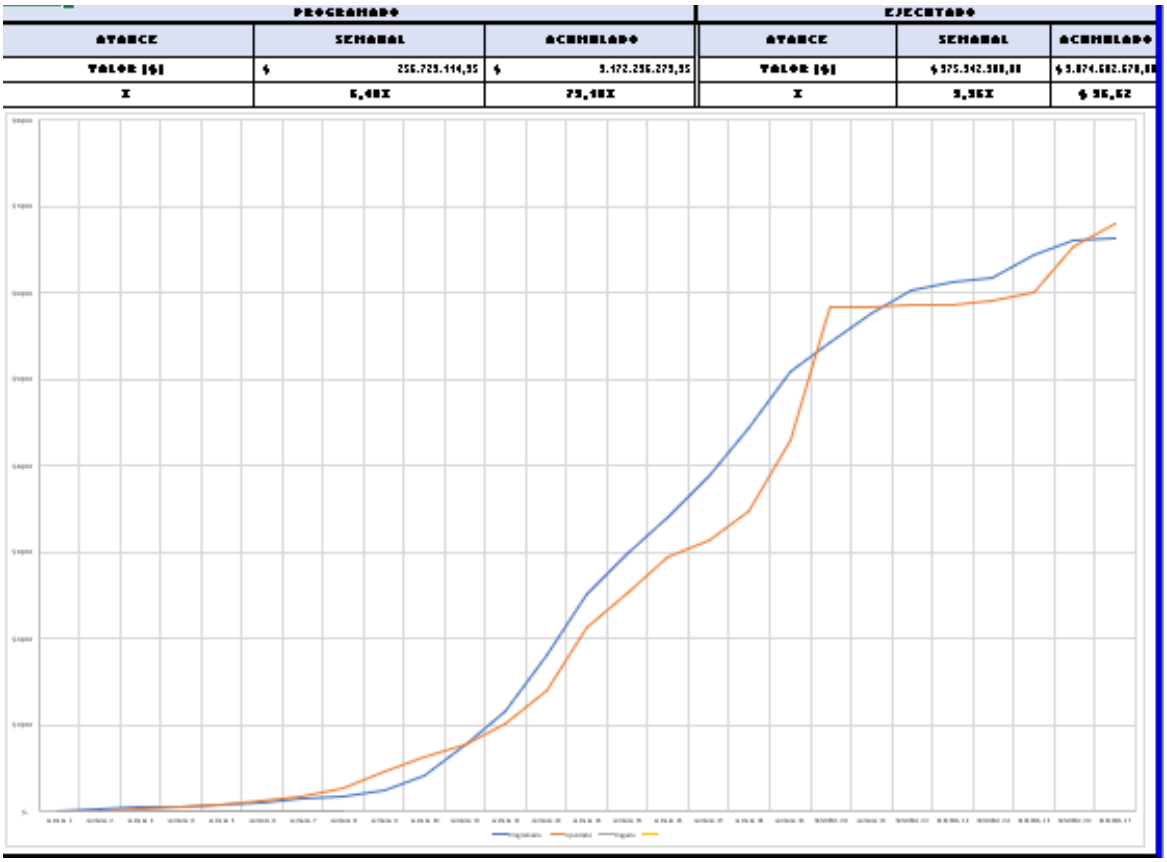


Figura 2. Curva “S” del proyecto semana a semana.
Fuente: Informe semanal No. 31.

Se viene ejecutando la obra en inversión semanal de acuerdo a la programación, se está ejecutando en la calle 4ª entre cra 6 y 6ª., calle 4 entre cras. 6 y 6 A y calle 3 entre cras. 6ª y 8, en el barrio Tarquino, del municipio de Suaza. En el municipio de Guadalupe se está interviniendo en la calle 5 entre cra 2 y 3, barrio san Vicente y en la calle 4C entre Cra. 1 C y 1ª, barrio el Progreso, actividades que estaban programadas y se realizaron durante el periodo programado. se presenta un avance 96,61 % en los avances de programado vs ejecutado.

4.2.2.2 Análisis Avance actividades.

Teniendo en cuenta que, para el proyecto en mención, el avance se mide financieramente respecto a las actividades ejecutadas por el contratista de Obra y avaladas por esta interventoría, informamos que a la fecha de corte del presente documento se ha ejecutado actividades por valor de tres mil ochocientos setenta y cuatro millones seiscientos y dos mil seiscientos setenta pesos ($ 3874´602.670) que corresponde al 96,61 %, y con respecto al valor programado por valor de dos mil novecientos quince millones y quinientos sesenta y siete mil ciento cincuenta y nueve pesos, ($ 2.915.567.159) que corresponde a 72,70 %, lo

que muestra un avance del 23,91 %. Se ve reflejado en la excavación, suministro, extendida y compactación de la subbase e instalación de bordillos, fundida de losas de concreto.

Tabla 13. Avance por actividades

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	AVANCE / ATRASO
		VALOR	VALOR	VALOR
1,1	localización, replanteo	$ 19.103.444	$ 19.103.444	+$ 0
1,2	Demolición Estructuras en Concreto, (INCL. Transporte. 5 Km).	$ 36.865.400	$ 31.091.146,89	+ $ 5.774.253,11
1,3	Poda de la Parte Aérea de Árboles Tipo III. (INCL. Tran 5 Km)	$ 10.800.000	$ 10.800.000	+$.0
1,4	Remoción de Especies Vegetales (Árboles Entre 5 - 10mts de altura)	$ 13.600.000	$ 15.640.000	-$ 2.040.000 0
2,1	Excavación sin Clasificar de la Explanación y Canales. (INCL. Tran 5 Km)	$ 81.845.569.5	$ 117.037.095,28,71	+$35,191.526,21
2.2	Mejoramiento de la subrasante con recebo	$ 47.272.400	$ 80.865.452,5	-$ 33.593.052
3.1	Suministro, instalación, compactación subbase granular	$ 218.670.300	$ 251.522.149,12	-$ 32.851.849,12
3.3	Pavimento en concreto rígido MR 42	$ 910.368.000	$ 1437.564.559,20	-$ 527.196.559,2
3.3.1	Pavimento en concreto rígido MR 40	805.340.800	$ 712.362.560.00	+$ 92.978,240
3.4	Suministro, instalación bordillo prefabricado	$ 191.402.139,86	$ 168.943.280,00	+24.458.859,86
3.5	Acero de refuerzo fy = 4200 kg/cm3	$ 173.701.647	$ 742.289.730	-$ 568.588.083

4.2	Excavación en material seco	$4.475.380	$ 3.722.420,00	+$ 752.960
4.2	Relleno para Estructuras con Material Recebo Común, Vibro compactado	$ 8.139.600	$ 9.453.500,00	-$ 1.313.900
4.3	Sumidero Lateral Fundido in situ H=1,10 m con Rejilla.	$ 12.000.000	$ 6.000.000	+ $ 6.000.000
4.4	Tubería PVC Alcantarillado 10" (INCL. Cama de Arena).	$ 9.516.000	$ 14.030.000	-$ 4.514.000
	REALCE DE POZOS DE INSPECCION EN CONCRETO DE 3500 PSI	13.200.000	16.720.000	-$ 3.520.000
6.1	transporte de materiales pétreos	$ 214.220.141,26	$ 142.837.355	-$ 71.382.786,26
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PMA	$ 54.985.719,53	$ 38,141.306	+$ 16.844,413,53
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT	$ 84.204.617,85	$ 58,409.240	-$ 25.795.377,85
	TOTAL	$ 2915.567.159	$ 3874.602.670	-$959.035.517

Fuente: Elaboración Propia.

4.2.2.3 Análisis de disposición de equipos, personal y materiales.

El contratista cumple con disposición de personal y equipos adecuadamente para la construcción, el contratista muestra disposición igualmente de materiales.

4.2.2.4 Análisis de disposición de recursos económicos de acuerdo al flujo aprobado.

El contratista demuestra capacidad económica para la ejecución del proyecto, con la disposición de equipos, materiales y personal suficiente para la ejecución de la obra.

4.2.2.5 Análisis de afectación de lluvias.

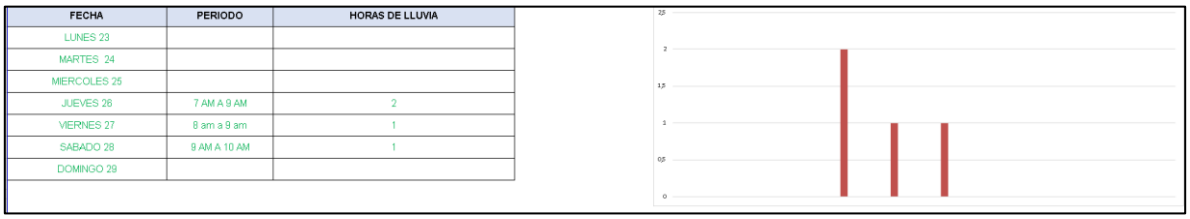
Para el período de tiempo correspondiente al presente informe, la condición climática general presentó un día lluvioso especialmente en horas de la mañana, afecto las actividades de obra durante la lluvia, el detalle se presenta en la tabla 15.

Tabla 14. Reporte de lluvias

Fecha	Horas Lluvia	Periodo
1/11/2025		0
02/11/2025		0
03/11/2025		0
04/11/2025		4
05/11/2025		3
06/11/2025		0
07/1/2025		0
08/11/2025		0
09/11/2025		0
10/11/2025		0
11/11/2025		0
12/11/2025	2pm a 3 pm	1
13/11/2025	1pm a 5 pm	4
14/11/2025	8 am a 12 am	4
15/11/2025	7 am a 2;30 pm	7,5
16/11/2025		0
17/11/2025	9 am a 11 am	2
18/11/2025		0
19/11/2025		0
20/11/2025		0
21/11/2025	7am a 12 m	6
22/11/2025	10 AM A 11 AM	0,5
23/11/2025	7am a 12 m	6
24/11/2025	10 am a 12 am	2
25/11/2025	7 am a 8 am	1

26/11/2025	7 am a 9 am	2
27/11/2025		0
28/11/2025		0
29/11/2025		0
30/11/2025		0
31/11/2025		
Total		43

En la figura 3, se evidencia el seguimiento realizado por esta Interventoría a las horas de lluvia de forma diaria durante el presente periodo.



FECHA	PERIODO	HORAS DE LLUVIA
LUNES 23		
MARTES 24		
MIERCOLES 25		
JUEVES 26	7 AM A 9 AM	2
VIERNES 27	8 am a 9 am	1
SABADO 28	9 AM A 10 AM	1
DOMINGO 29		

Figura 3. Condiciones climáticas.
Fuente: Informe semanal No. 22.

4.3 Actividades de orden administrativo

Se realizo la revisión de los documentos contractuales, lo cual genero la solicitud de información para la correcta ejecución,

- Ya está en trámite modificatorio y adicional por parte de la entidad contratante Gobernación del Huila.
- Se reinicio obra a partir del 6 de noviembre del año en curso.
- Se inicio la revisión de la documentación entregada por el contratista para radicar el acta parcial No. 003.
- Se reviso balance modificatorio y se subsano observaciones.
- Se realizo trazabilidad para el concepto de la corporación alto Magdalena sobre la evacuación de aguas lluvias de los sumideros a la quebrada.
- Se reviso y verifico la afiliación del personal operativo
- Se hace seguimiento al cronograma de obra.
- Se verifico el plan de calidad de la ejecución del contrato.
- Se verifico la documentación de equipos del contratista.

Informes semanales: se han generado en el periodo 4 informes semanales, numerados del 28 al 31.

Comités de seguimiento de obra: se han realizado en el periodo 4 comités de seguimiento a las obras, donde se tratan las actividades de obras, se estipulan compromisos de acuerdo a las necesidades del contrato.

4.4 Actividades de orden técnico

Como actividad de seguimiento se verifico los asentamientos o slug del concreto MR-45 y se realizaron muestras de viguetas para verificar la flexo compresión del concreto a los 7,14,28 días y testigo, se realizó la revisión de las cantidades mayores y menores que se presenta en el proyecto y se realizaron las respectivas observaciones al balance, también se tiene en cuenta los ítems no previsto que han resultado durante la ejecución del proyecto, que no fueron contemplados en la etapa contractual del proyecto, así mismo, para los cruces o intersecciones de las vías se acompañó al contratista en el diseño de refuerzo en las intersecciones se revisó el refuerzo necesario para estos puntos críticos, se hizo seguimiento en las actividades de obra cuantificando su ejecución y verificando los niveles y dimensiones requeridos, se tomó decisiones para el tratamiento de fallos en la subrasante para garantizar el capacidad del suelo de soporte de la estructura de pavimento.

Se realizo revisión y observaciones al balance modificatorio de las cantidades mayores y menores.

Se realizo revisión de concepto para la modulación y refuerzo de losas irregulares, y con presencia de cajas sanitarias para garantizar la calidad de las losas de concreto hidráulico.

4.4.1 Actividades de obra desarrolladas.

Se describe a continuación las actividades realizadas por semana así:

Semana No.28. 06/11/2025 al 9/11/2025: Para el seguimiento de Interventoría al proyecto, nos permitimos indicar lo siguiente:

- Actividades: Se reinicia el contrato a partir del 6 de noviembre. El contratista inicia con el replanteo topográfico, la excavación, y relleno con crudo en las partes con fallo , en el tramo 25 en el municipio de Suaza.

- Maquinaria y equipo:
- dos retroexcavadoras
- Un vibro compactadores
- Una motoniveladora
- Tres doble troques
- Estación topográfica
- Nivel topográfico
- Un Camión

- Personal:

- (1) Ingeniera directora
- (1) Ingeniero residente
- (1) Una Profesional Social
- (1) Profesional SST
- (1) Topógrafo
- (1) Cadenero
- (1) Conductor
- (2) Inspectores
- (4) Oficiales
- (4) Ayudantes
- (3) Operadores

Semana No.29. 10/11 al 16/11 del 2025: Para el seguimiento de Interventoría al proyecto, nos permitimos indicar lo siguiente:

- Actividades:

En el municipio de Suaza; Se continua con la excavación en el tramo 25. En el municipio de Guadalupe se inicia con la excavación en el tramo 18 y en el tramo 20 se realiza demolición de placa existente.

- Maquinaria y equipo:

- Dos Retroexcavadoras
- Dos vibro compactadores
- Una motoniveladora
- Tres doble troques
- Estación topográfica
- Nivel topográfico
- Dos Camiones

- Personal:

- (1) Ingeniera directora
- (1) Ingeniero residente
- (1) Profesional social
- (1) Profesional SST
- (1) Topógrafo
- (1) Cadenero
- (1) Conductor
- (4) Inspectores
- (8) Oficiales
- (10) Ayudantes
- (5) Operadores

Semana No 30. 17/ 11 al 23/11 del 2025: Para el seguimiento de Interventoría al proyecto, nos permitimos indicar lo siguiente:

- Actividades:

En el municipio de Guadalupe; Se continua con la excavación y se suministra, se extiende y se nivela recebo en el tramo 18 y En el tramo 20 Se inicia excavación, se suministra, se extiende y se nivela recebo. En el municipio de Suaza, En el tramo 25 se suministra, se extiende y se nivela recebo y se inicia excavación en el tramo 21.

- Maquinaria y equipo:
- Dos retroexcavadoras
- Dos vibro compactadores
- Una motoniveladora
- Tres doble troques
- Estación topográfica
- Nivel topográfico
- Dos Camiones

- Personal:

- (1) Ingeniera directora
- (1) Ingeniero residente
- (1) Profesional social
- (1) Profesional SST
- (1) Topógrafo
- (1) Cadenero
- (1) Conductor
- (4) Inspectores
- (8) Oficiales
- (10) Ayudantes
- (6) Operadores

Semana No.31. 24/ 11 al 30/11 del 2025: Para el seguimiento de Interventoría al proyecto, nos permitimos indicar lo siguiente:

- Actividades:

En el municipio de Guadalupe; Se continua con la excavación y se suministra, se extiende y se nivela subbase en el tramo 20, se instaló el bordillo por la margen derecha, se nivelo y se compacto la subbase en el tramo 18.. En el municipio el Suaza; Se inicia instalación de bordillos en el tramo 25 y se continua con la excavación, se sigue con el suministro, se extiende y se nivela la subbase en el tramo 21.

- Maquinaria y equipo:
- Dos retroexcavadoras
- Dos vibro compactadores
- Una motoniveladora
- Tres doble troques
- Estación topográfica
- Nivel topográfico
- Dos Camiones

- Personal:

- (1) Ingeniera directora
- (1) Ingeniero residente
- (1) Ingeniero de apoyo
- (1) Profesional SST
- (1) Topógrafo
- (1) Cadenero
- (1) Conductor
- (4) Inspectores
- (8) Oficiales
- (10) Ayudantes
- (6) Operadores

4.4.2 Seguimiento parámetros de calidad.

4.4.2.1 Análisis de Ensayos de laboratorio.

SUBBASE GRANULAR

Para el presente mes se realizó la verificación de cumplimiento de los materiales de subbase de acuerdo a la tabla 320-2 y 320-13 del artículo 320 de las especificaciones generales de construcción de carreteras del INVIAS año 2013.

Tabla 320 - 2. Requisitos de los agregados para sub-bases granulares

CARACTERÍSTICA	NORMA DE ENSAYO INV	SUB-BASE GRANULAR		
		CLASE C	CLASE B	CLASE A
Dureza (O)				
Desgaste en la máquina de los Ángeles (Gradación A), máximo (%) - 500 revoluciones (%)	E-218	50	50	50
Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo (%)	E-238	-	35	30
Durabilidad (O)				
Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%) - Sulfato de sodio - Sulfato de magnesio	E-220	 12 18	 12 18	 12 18
Limpieza (F)				
Límite líquido, máximo (%)	E-125	25	25	25
Índice de plasticidad, máximo (%)	E-125 y E-126	6	6	6
Equivalente de arena, mínimo (%)	E-133	25	25	25
Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	E-211	2	2	2
Resistencia del material (F)				
CBR (%): porcentaje asociado al valor mínimo especificado de la densidad seca, medido en una muestra sometida a cuatro días de inmersión, mínimo.	E-148	30	30	40

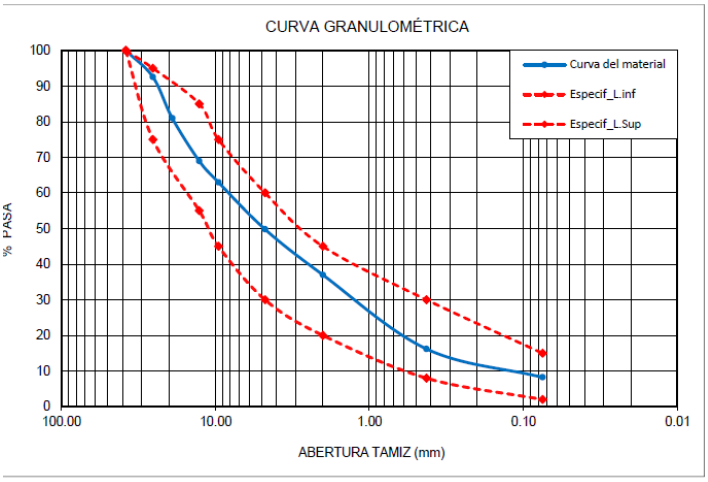
Se confirma cumplimiento de todos los parámetros dentro de la subbase granular.

Tabla 320 - 3. Franjas granulométricas del material de sub-base granular

TIPO DE GRADACIÓN	TAMIZ (mm / U.S. Standard)								
	50.0	37.5	25.0	12.5	9.5	4.75	2.00	0.425	0.075
	2"	1 ½"	1"	1/2"	3/8"	No. 4	No. 10	No. 40	No. 200
	% PASA								
SBG-50	100	70-95	60-90	45-75	40-70	25-55	15-40	6-25	2-15
SBG-38	-	100	75-95	55-85	45-75	30-60	20-45	8-30	2-15
Tolerancias en producción sobre la fórmula de trabajo (±)	0 %	7 %				6 %			3 %

CUMPLIMIENTO DE GRANULOMETRIA:

Se encuentra cumpliendo dentro de la franja del SBG-38.



4.4.2.2 Cumplimiento de especificaciones

En el presente periodo se da cumplimiento a la especificación artículo 320 de 2013 de las especificaciones generales de construcción de carreteras del INVIAS, el análisis de los ensayos para verificación de cumplimiento se muestra en el numeral 4.4.2.1.

4.4.2.3 Revisión certificaciones de materiales

En el presente periodo no se utilizó materiales certificados para su verificación.

4.4.3 Actividades o compromisos adquiridos por el contratista

ACTAS	Compromisos	Fecha propuesta cumplimiento	Fecha Real cumplimiento
25	Seguimiento técnico a las vías que se interviene en el tramo del centro poblado la jagua, tramo 11, en el municipio de Garzón y el tramo 3 en el municipio del Agrado.	En tramite	19/01/2025
27	Seguimiento técnico a las vías que se	27/12/2024	27/12/2024

	interviene en los tramo en el barrio rivera de garzón ,centro poblado la jagua y centro poblado Zuluaga, en el municipio de Garzón.		
28	Reinicio al contrato 010 del 2024, solicitud actualización de pólizas de reinicio	En tramite	
31	Acta No 3	Contratista	30/11/2025

4.4.4 Actividades previstas para el próximo periodo.

Excavación	Comenzar excavación en la vereda potrerillos, en el municipio de Guadalupe
Excavación	Comenzar con la excavación, en el tramo 22 barrio tarquino Beltrán, municipio de Suaza,
Bordillos	Instalación en el barrio tarquino Beltrán calle 4ª entre carreras 6A y 6, municipio de Suaza
Bordillos	Instalación en el barrio tarquino Beltrán calle 4 entre carreras 6A y 6, municipio de Suaza
Pavimentación MR 42	Comenzar con la instalación, en la calle 4 entre 6 y 6A E Barrio Tarquino Beltrán, municipio de Guadalupe,
Pavimento MR- 42	Continuar con la fundida de losas en el barrio tarquino Beltrán en la calle 3 entre cras. 6 y 6A, en el municipio de Guadalupe,
Pavimento MR- 40	Comenzar con la fundida de losas de concreto en la calle principal de potrerillos, municipio de Guadalupe,
Transporte de materiales Pétreos	Suministro de materiales pétreos para los tramos que se intervenga, en los municipios de Guadalupe y Suaza.
Mejoramiento de la subrasante	En los tramos que se requiera o cuando se presente un fallo

4.4.5 Modificaciones y ajustes a los diseños.

Se presenta fallo en la calle 4 entre carreras 5 y carrera 6, en el municipio el Agrado, el cual se excava primero a unos 67 cms. Se aplica la primera capa de recebo, se compacta y sigue presentando fallo el terreno es muy inestable por la cual se retira la capa de recebo y se excavo a 90 cms, Por la cual la interventoría recomienda rellenar con crudo, Se aplica geotextil a la subrasante ,se hizo nuevamente el relleno, con este material mejorando la capacidad portante, por la cual se sigue con el proceso constructivo.

Se presento la necesidad de ajustar los anchos de vía de la carrera 4 entre carrera 7 y 8 del municipio de Gigante, se tenía proyectado un ancho uniforme de 5 metros y la instalación de bordillos prefabricados, sin embargo, esta vía no presenta un ancho uniforme en un tramo de 50 ml presenta un ancho promedio de 5,20 ml y en otro tramo presenta un ancho promedio de 4,90 ml, por la cual es complicado cumplir con el diseño, ya que no hay espacio para los bordillos, por lo tanto, se decide construir sectores regulares con el ancho disponible de 5,20m y 4,90m, se confina con el andén existe.

En el tramo 14 (carrera 8 entre calles 18 y calle 14), en el cruce de la calle 15 se realizó una rampa, debido al desnivel que se presentaba con una pendiente del 57 %, en dos metros y se amplió 4,30 ml y quedo una pendiente del 20 %.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 **Conclusiones:**

- Se ha ejecutado actividades por valor de tres mil ochocientos setenta y cuatro millones seiscientos y dos mil seiscientos setenta pesos, ($ 3874. 602. 670) que corresponde al 96,61%, y con respecto al valor programado por valor de dos mil novecientos quince millones quinientos sesenta y siete mil ciento cincuenta mil pesos, ($ 2915.567.159) que corresponde a 72,70%, lo que muestra un avance del 23,91%.
- La interventoría solicito las pólizas de reinicio de obra
- Esta en tramite el adicional y aprobación del balance modificatorio por parte de la entidad contratante Gobernación del Huila
- La interventoría reviso y analizo, el balance modificatorio de cantidades mayores y menores, del cual se realizaron observaciones para resolver por parte del contratista.
- El contratista presento el pago de la planilla de seguridad social, lo que ha dado cumplimiento en este aspecto.
- Se viene dando cumplimiento al componente ambiental de manera adecuada.
- Se mejoro la calidad de concreto de un MR-40 al que se aplica MR-45, sin sobrecosto al presupuesto.
- Se avalo el reforzamiento en los cruces y losas irregulares, en cumplimiento del diseño de pavimentos del contrato.

5.2 Recomendaciones:

El único inconveniente técnico se presentó en la calle 4 entre carreras 7 y 8 del municipio de Gigante, de acuerdo al diseño el ancho era de 5 ml, pero en la realidad se tenía un tramo de 50 ml de ancho 4,90m y otro tramo de 5,20, por la cual se recomendó no instalar bordillos y confinar con el andén existente.

ANEXO A. INFORME EJECUTIVO

ANEXO B ACTAS LEGALES

ANEXO C ACTAS DE COMITE

ANEXO D COPIA BITACORA

ANEXO E REGISTRO FOTOGRAFICO

ANEXO F CONTROL DE INSPECCION Y ENSAYO DE LABORATORIO

ANEXO G COPIA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

ANEXO H PROGRAMACION DE OBRA Y FLUJO MENSUAL

ANEXO I POLIZAS DE OBRA E INTERVENTORIA ACTUALIZADAS

ANEXO J INFORME SEGUIMIENTO PERSONAL Y EQUIPOS

ANEXO K INFORME AMBIENTAL

ANEXO A. INFORME EJECUTIVO

GNG Ingeniería S.A.S.	**INFORME EJECUTIVO MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	**CODIGO**	**FR-PRO-008**	
		N° VER	**F. APROB.**	**F. REV.**
		1	**6/12/2017**	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

INFORME No.	7	PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL	6 de noviembre de 2025	Y EL	30 de noviembre de 2025
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.				
LOCALIZACIÓN	DEPARTAMENTO DEL HUILA				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA**	
CONTRATO No.:	970 - 2024	CONTRATO No.:	010 - 2024
CONTRATISTA:	GNG PROYECTOS SAS	CONTRATISTA:	CONSORCIO TAMARINDO
PLAZO INICIAL:	8 MESES	PLAZO INICIAL:	8 MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	25/06/2024	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	9/02/2024
FECHA DE INICIACIÓN:	29 DE JULIO 2024	FECHA DE INICIACIÓN:	29 DE JULIO 2024
*FECHA DE SUSPENSIÓN:	31 de enero de 2025	*FECHA DE SUSPENSIÓN:	31 de enero de 2025
*FECHA DE REINICIACIÓN:	6 de noviembre de 2025	*FECHA DE REINICIACIÓN:	6 de noviembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de marzo de 2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de marzo de 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	8 MESES	PLAZO ACTUALIZADO:	8 MESES
VALOR INICIAL :	311.926.285,54	VALOR INICIAL :	4.010.265.306,00
ANTICIPO %:	93577885,66	ANTICIPO %:	1.203.079.591,80
VALOR ADICION(ES):		VALOR ADICION(ES):	
VALOR ACTUALIZADO:	311.926.285,54	VALOR ACTUALIZADO:	4.010.265.306,00
VALOR PAGADO:	93.577.885,66	VALOR PAGADO:	2.354.992.396,00
VALOR POR PAGAR:	218.348.399,88	VALOR POR PAGAR:	2.807.185.714,20

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios.

2. ESTADO DE LAS GARANTÍAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONCEPTO	ASEGURADORA	ANEXO	VIGENTE (Fechas)		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	JMALUCELLI	1	29/07/2024	28/09/2025	$ 62.385.258
BUEN MANEJO	JMALUCELLI	1	29/07/2024	28/09/2025	$ 93.577.887
CALIDAD DE SERVICIO	JMALUCELLI	1	29/03/2025	31/03/2030	$ 62.385.258
PAGO DE SALARIOS	JMALUCELLI	1	29/07/2024	30/03/2028	$ 62.385.258
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	JMALUCELLI	1	29/07/2024	30/03/2028	$ 260.000.000

CONTRATO DE OBRA

CONCEPTO	ASEGURADORA	ANEXO	VIGENTE (Fechas)		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SOLIDARIA	3	29/07/2024	29/09/2025	$ 802.053.061,20
ANTICIPO %:	SOLIDARIA	3	29/07/2024	29/09/2025	$ 1.203.079.591,80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES NSOCIAL	SOLIDARIA	3	29/07/2024	29/03/2028	$ 401.026.530,60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SOLIDARIA	3	29/03/2025	29/03/2030	$ 802.053.061,20
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUA	SOLIDARIA	2	29/07/2024	29/03/2025	$ 520.000.000,00

3. RESUMEN DE PAGOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONCEPTO	PERIODO FACTURADO	FECHA DE PAGO	VALOR
SE HAN REALIZADO PAGO ANTICIPO	ANTICIPO	6/12/2024	93577885
	primer acta	6/12/2024	
	segunda acta		

CONTRATO DE OBRA

CONCEPTO	PERIODO FACTURADO	FECHA DE PAGO	VALOR
SE HAN REALIZADO PAGO	ANTICIPO	6/12/2024	1203079592
Primer acta		6/12/2024	
segunda acta			

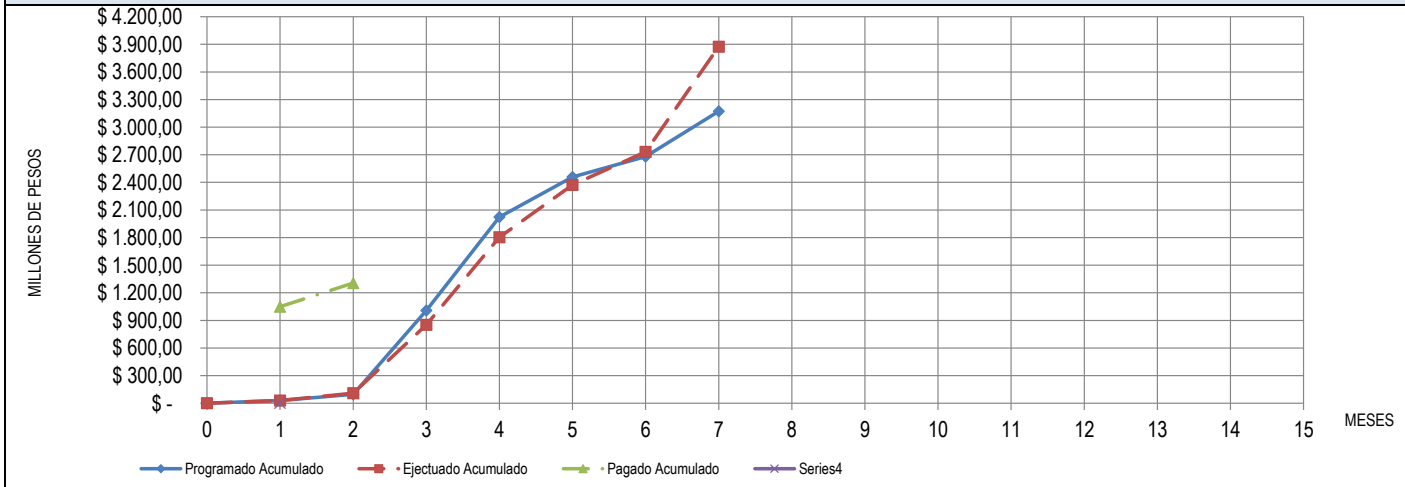
4. RESUMEN DE DESEMBOLSOS ANTICIPO

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	ACUMULADO DESEMBOLSADO	SALDO POR DESEMBOLSAR ANTICIPO
	SE HA REALIZADO PAGO ANTICIPO	1203079592		
		1.049.288.139	1049288139	
		1.305.704.247	2.354.992.386	1.655.272.920,00

5. RESUMEN DE AMORTIZACIÓN ANTICIPO

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR ACTA PARCIAL	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR ANTICIPO
	primer acta	1049288139	314786442	888293150
	segunda acta	1305704247	391711274	496581876

6. CURVA "S"



PROGRAMADO: Valor acumulado conforme a la programación vigente.

EJECUTADO: Valor acumulado de las actividades ejecutadas y aprobadas por la Interventoría.

PAGADO: Valor acumulado efectivamente pagado al contratista (Recuerde que el anticipo no es un pago).

7. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

No se contemplo el refuerzo en los cruces, ni en las placas irregulares, tampocco se tuvo encuenta el transporte de material de excavacion a los sitios autorizados de disposicion final y mayores excavaciones cuando se presentan fallos en el terreno natural.

8. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo a la programacion se tiene un porcentaje de 72,70 % y lo ejecutado un 96,61 %, lo que indica que las obras se tiene un avance 23,91 %, de acuerdo a lo programado. En este periodo se realizo la fundida de losas de concreto en el municipio de Guadalupe; cra 10 entre calles 4 y 5, barrio Brisas, Calle 5 entre cras 2 y cra 3 barrio San Vicente, En el Municipio de Suaza, calle 4 entre cra 6 A y cra 8 (avenida), barrio Tarquino Beltran, Garzon; en el centro poblado, Zuluaga, calle principal barrios los pinos, en el barrio la Floresta calle 14 entr cra 2E y 3E

calles 4 y 5, barrio Brisas; Calle 5 entre cras 2 y cra 3,barrio San Vicente. En el Municipio de Suaza, calle 4 entre cra 6 A y cra 6 (avenida), barrio Tarquino Beltran. Garzon, en el centro poblado Zuluaga, calle principal barrios los pinos , en el barrio la Floresta calle 14 entr cra 2E y 3E; En el municipio el Agrado; en la carrera 5 entre calles 3 y calle 2, en la calle 4 entre carreras 7 y carrera 5 yen la carrera 2 entre calles 4 y 5. En tramite ya la aprobacion del balance modificatorio.



DIRECTOR INTERVENTORÍA

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Ivan Posada	Andrés Flechas	Lina Diaz
CARGO: DIRECTOR DE PROYECTOS	CARGO: PROFESIONAL RUC Y CALIDAD	CARGO: COORDINADOR SSTAC

ANEXO B ACTAS LEGALES

ACTA DE INICIO

_X__ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	OBRA	Nº:	10	AÑO:	2024

CONTRATANTE:	**DEPARTAMENTO DEL HUILA- SECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA**			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	**NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)**	Consorcio Tamarindo 2023		
	NIT O CC:	NIT: 901.784.538-2		
	DIRECCIÓN:	Av. Carrera 15 No. 26 – 12 Sur Of. 301	**TEL:**	3176362464
	CIUDAD:	NEIVA - HUILA		
	REPRESENTATANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	JAIME ANDRÉS TRUJILLO LÓPEZ		
	CC:	7.716.060 DE NEIVA		
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.			
VALOR DE CONTRATO:	**$ 4.010.265.306**			
	Valor en Letras: CUATRO MIL DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/cte.			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	**$**			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
PLAZO DE EJECUCIÒN:	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	29/07/24			
FECHA APROBACIÒN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)	28/02/24	**Nº Póliza:**	560-47-994000175919 560-74-994000032043	
		Aseguradora:	Aseguradora Solidaria de Colombia	
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	22/02/2024			

En la ciudad de Neiva, en el Despacho de la Secretaría de Vías e Infraestructura de la Gobernación del Huila, se

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

reunieron el Ingeniero ANDRÉS CAMILO CABRERA LEIVA Secretario de Vías e Infraestructura, el CONSORCIO TAMARINDO 2023 cuyo representante legal es JAIME ANDRÉS TRUJILLO LÓPEZ como contratista de obra y el Ingeniero JORGE GÓMEZ FALLA quien actúa en calidad de representante legal de GNG PROYECTOS SAS como interventor, con el fin de dar inicio a la ejecución del mencionado contrato y/o Convenio.

En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales, previo al inicio de la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar y/o gestionar el registro de inducción y manejo del sistema de comunicaciones oficiales de la Gobernación del Huila. Dicha inducción virtual de la cultura organizacional de la Gobernación del Huila, puede ser consultada en la página principal extranet en el link https://extranet.huila.gov.co/, en la sección **UTILIDADES,** con el nombre de "Inducción y Reinducción" y/o https://extranet.huila.gov.co/cms/principal/sistemagestion/capacitacionysensibilizacion.aspx, con el nombre de " Inducción y Reinducción de la Cultura Organizacional de la Gobernación del Huila".

Así mismo, el responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad conservará el registro de inducción y/o reinducción al SG-SST.

Se advierte en la presente acta, que previo al inicio de la ejecución del Contrato y/o Convenio, se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra).

ANDRÉS CAMILO CABRERA LEIVA
Secretario de Vías e Infraestructura

JAIME ANDRES TRUJILLO LOPEZ
Firmado digitalmente por JAIME ANDRES TRUJILLO LOPEZ
Fecha: 2024.07.29 14:01:39 -05'00'

JAIME ANDRÉS TRUJILLO LÓPEZ
Contratista

JORGE GOMEZ FALLA
Firmado digitalmente por JORGE GOMEZ FALLA
Fecha: 2024.07.29 14:24:27 -05'00'

JORGE GÓMEZ FALLA
Interventoría

ACTA DE SUSPENSIÓN
No 1 / 2025

X CONTRATO DE:	OBRA	Nº:	10	AÑO:	2024
___ CONVENIO DE:					

CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA Y CONSORCIO TAMARINDO 2023.

CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CONSORCIO TAMARINDO 2023.		
	NIT O CC:	901784538-2		
	DIRECCIÒN:	AV CR 15 26 – 12 SUR OF 301 ED EMPRESARIAL PROHUILA	TEL:	3176362464
	CIUDAD:	NEIVA – HUILA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	JAIME ANDRES TRUJILLO LOPEZ		
	CC:	7.716.060 DE NEIVA		
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.			
VALOR DE CONTRATO:	**$ 4.010.265.306**			
	Valor en Letras: CUATRO MIL DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/cte.			
VALOR ADICIONAL	Nº1			
	Nº2			
	Nº3			
VALOR TOTAL	**$ 4.010.265.306**			
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO			
PLAZO ADICIONAL:	Nº1			
	Nº2			
	Nº3			
PLAZO TOTAL	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO			
FECHA DE INICIO:	29 DE JULIO DE 2024			

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			

Scanned with CamScanner

FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN:	N°1	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	N°2	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	N°3	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	N°4	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
FECHA DE ACTA SUSPENSIÓN:	31 DE ENERO DE 2025		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	JAIME ANDRES TRUJILLO LÓPEZ	
	EN CALIDAD DE:	R.L CONSORCIO TAMARINDO 2023 (CONTRATISTA)	
	NOMBRE:	JORGE GOMEZ FALLA	
	EN CALIDAD DE:	R.L GNG PROYECTOS S.A.S (INTERVENTORIA)	
	NOMBRE:	ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA	
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIO DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA	

En la ciudad de Nieva Huila, en el despacho de la Secretaria de vías e infraestructura del Departamento del Huila, siendo las 10:29 de hoy 31 de enero de 2025, se reunieron el ingeniero ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA, secretario de vías e infraestructura, JAIME ANDRES TRUJILLO LÓPEZ, Representante Legal del CONSORCIO TAMARINDO 2023, Contratista y JORGE GÓMEZ FALLA, quien actúa en calidad de Representante Legal de la empresa GNG PROYECTOS S.A.S como Interventor, con el fin de suscribir la presente Acta de suspensión N.° 1, teniendo en cuenta el oficio del Contratista No. 063-25 del 30 de enero de 2025, que reposa en la carpeta del Contrato de obra N.° 10 de 2024 en el que se manifiesta:

En el contrato de la referencia, desde la firma del acta de inicio a la fecha; se ha realizado el levantamiento topográfico de todos los frentes de trabajo incluidos en el alcance contractual, esto ha permitido validar las cantidades de obra e identificar actividades que no fueron previstas en la valoración inicial del contrato, dado lo anterior se requieren.

Según levantamientos topográficos realizados por el contratista y visitas realizada conjuntamente entre Interventoría y Contratista en los periodos de 1 de Agosto a 15 de Septiembre a los sitio de la obra, se adelantaron mesas de trabajo, con asistencia de funcionarios de la secretaria de vías e infraestructura de la Gobernación del Huila interventoría y el equipo técnico del contratista, en donde se puede evidenciar que de acuerdo al alcance real y definitivo del contrato, se requiere adición de cantidades no contempladas en el presupuesto y es necesaria la aprobación de una adición presupuestal para lograr el alcance definido por el contrato para los 5 municipios en los que este tiene alcance, se identificó la necesidad de adicionar cantidades de acero para los refuerzos que por norma deben llevar las placas con relación de esbeltes que este por fuera de los rangos recomendados en los estudios de pavimentos, tengan tráfico en dos direcciones y en losas que contengan elementos como válvulas, cajas y sumideros; además de contemplar la actividad para la disposición de materiales de excavación en sitios ambientalmente autorizados, el transporte del material de excavación de la obra a al sitio de disposición y contemplar la actividad para concretos requeridos para adecuaciones que por afectación de las obras se cauce al tránsito peatonal e interferencias de acceso a los residentes de las zonas de intervención, así como los concretos que se requieran para obras de contención que por topografía y estabilidad sean necesarios construir para garantizar que las obras de pavimentación cuenten con una estructura adecuada de relleno.

Con el objeto de dar continuidad al contrato de la referencia, nos permitimos hacer los siguientes planteamientos sobre las condiciones técnicas y financieras para garantizar el cumplimiento del objeto

Scanned with CamScanner

contractual, para ello una adición presupuestal dentro de los términos legales. Junto con los profesionales designados para el proyecto se revisaron en conjunto las necesidades propias del mismo. Por lo anterior se hace una revisión del presupuesto, se hacen aclaraciones a los ítems existentes, se plantean adiciones indispensables a los ítems contratados y se consideran obras no previstas que deben ser incluidos en el presupuesto. En el balance presupuestal varían las cantidades de obra de acuerdo con lo encontrado en el terreno e igualmente se identifica las actividades que son prerrequisito de las contratadas las cuales deben ser incluidas para garantizar la estabilidad de la obra.

Mediante comunicado de la Interventoría GNG_GH_970_2024_044 Respuesta a Radicado 2024CS087574-1 Observaciones a los documentos presentados para el Ajuste y adición del Contrato de Obra; se encuentra en trámite ante la Secretaría de vías e Infraestructura del Departamento la solicitud de adición del Contrato, en tal sentido, aunque se ha venido avanzando en las obras, a la fecha, no es posible adelantar más actividades constructivas sin que surta la modificación del contrato, con el fin de garantizar el debido proceso de ejecución del contrato.

Por lo anterior mencionado el Departamento, el Contratista deberá informar a la compañía aseguradora la suspensión No 1 del contrato de obra 10 de 2024 para la respectiva aplicación de las vigencias de las pólizas correspondiente, el Contratista y el Interventor consideran viable suspender el contrato a partir del 31 de enero de 2025 por 29 días calendario, dando reinicio a la ejecución del Contrato de obra No. 10 de 2024 a partir del 01 de marzo de 2025, o hasta cuando se superen las condiciones de aprobación del adicional u otro sí que dieron origen a la solicitud de suspensión.

Para constancia se firma en Neiva Huila por quien en ella intervinieron, hoy 31 de 01 de 2025.

CIUDAD:	Neiva Huila	FECHA:	31/01/2025

ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
SECRETARIO DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA

JAIME ANDRES TRUJILLO LOPEZ
Firmado digitalmente por JAIME ANDRES TRUJILLO LOPEZ
Fecha: 2025.02.05 11:10:21 -05'00'

JAIME ANDRES TRUJILLO LOPEZ
R.L CONSORCIO TAMARINDO 2023
(CONTRATISTA)

Firmado digitalmente por JORGE GOMEZ FALLA
Fecha: 2025.02.05 13:30:56 -05'00'

JORGE GOMEZ FALLA
R.L GNG PROYECTOS S.A.S
(INTERVENTORIA)

Scanned with CamScanner

ACTA DE INICIO

_X__ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	INTERVENTORIA	Nº:	970	AÑO:	2024

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA- SECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	GNG PROYECTOS S.A.S.		
	NIT O CC:	NIT: 901477828-7		
	DIRECCIÓN:	Cra 49 No. 104 B - 49	TEL:	3173675154
	CIUDAD:	BARRANQUILLA (A)		
	REPRESENTATANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	JORGE GÓMEZ FALLA		
	CC:	72.007.216 DE BARRANQULLA (A)		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.			
VALOR DE CONTRATO:	$ 311.926.285,54			
	Valor en Letras: TRESCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE.			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
PLAZO DE EJECUCIÒN:	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	29/07/24			
FECHA APROBACIÒN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)	16/07/24	Nº Póliza:	2059617 2059616	
		Aseguradora:	JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.	
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	12/07/2024			

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

En la ciudad de Neiva, en el Despacho de la Secretaría de Vías e Infraestructura de la Gobernación del Huila, se reunieron el Ingeniero ANDRÉS CAMILO CABRERA LEIVA Secretario de Vías e Infraestructura, el Ingeniero JORGE GÓMEZ FALLA quien actúa en calidad de representante legal de GNG PROYECTOS SAS como interventor y el Ingeniero MARTÍN HERNANDO LONDOÑO CHÁVARRO en calidad del supervisor encargado del contrato, con el fin de dar inicio a la ejecución del mencionado contrato y/o Convenio.

En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales, previo al inicio de la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar y/o gestionar el registro de inducción y manejo del sistema de comunicaciones oficiales de la Gobernación del Huila. Dicha inducción virtual de la cultura organizacional de la Gobernación del Huila, puede ser consultada en la página principal extranet en el link https://extranet.huila.gov.co/, en la sección **UTILIDADES,** con el nombre de "Inducción y Reinducción" y/o https://extranet.huila.gov.co/cms/principal/sistemagestion/capacitacionysensibilizacion.aspx, con el nombre de " Inducción y Reinducción de la Cultura Organizacional de la Gobernación del Huila".

Así mismo, el responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad conservará el registro de inducción y/o reinducción al SG-SST.

Se advierte en la presente acta, que previo al inicio de la ejecución del Contrato y/o Convenio, se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra).

ANDRÉS CAMILO CABRERA LEIVA
Secretario de Vías e Infraestructura

Firmado digitalmente por JORGE GOMEZ FALLA
Fecha: 2024.07.29 09:39:56 -05'00'

JORGE GÓMEZ FALLA
Contratista

MARTÍN HERNANDO LONDOÑO CHÁVARRO
Supervisor encargado

ACTA DE SUSPENSIÓN
No 1 / 2025

X CONTRATO DE:	INTERVENTORIA	Nº:	970	AÑO:	2024
___ CONVENIO DE:					

CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA Y GNG PROYECTOS SAS.

CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	GNG PROYECTOS S.A.S.		
	NIT O CC:	901.477.828-7		
	DIRECCIÒN:	CARRERA 49 # 104B-49	TEL:	3176362464
	CIUDAD:	BARRANQUILLA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE GOMEZ FALLA		
	CC:	72.007.216		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA			
VALOR DE CONTRATO:	$ 311.926.285.54 M/cte			
	Valor en Letras: TRESCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/cte			
VALOR ADICIONAL	Nº1			
	Nº2			
	Nº3			
VALOR TOTAL	$ 311.926.285.54 M/cte			
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO			
PLAZO ADICIONAL:	Nº1			
	Nº2			
	Nº3			
PLAZO TOTAL	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO			

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			

Scanned with CamScanner

FECHA DE INICIO:	29 DE JULIO DE 2024		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN:	**Nº1**	**SUSPENSIÓN**	
		REINICIACIÓN	
	Nº2	**SUSPENSIÓN**	
		REINICIACIÓN	
	Nº3	**SUSPENSIÓN**	
		REINICIACIÓN	
	Nº4	**SUSPENSIÓN**	
		REINICIACIÓN	
FECHA DE ACTA SUSPENSIÓN:	31 DE ENERO DE 2025		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	JORGE GOMEZ FALLA	
	EN CALIDAD DE:	R.L. GNG PROYECTOS S.A.S (INTERVENTORIA)	
	NOMBRE:	ALVARO LIS ROJAS	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA	
	NOMBRE:	ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA	
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIO DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA	

En la ciudad de Neiva Huila, en el despacho de la Secretaria de vías e infraestructura del Departamento del Huila, siendo las 11:30 del hoy 31 de enero de 2025, se reunieron el ingeniero ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA, secretario de vías e infraestructura, JORGE GÓMEZ FALLA representante legal de GNG PROYECTOS S.A.S., y ALVARO LIS ROJAS, supervisor del contrato de interventoría por parte de la GOBERNACION DEL HUILA, con el fin de suscribir la presente Acta de suspensión N.º 1, teniendo en cuenta el oficio No. GNG_GH_970_2024_049 de fecha 31 de enero de 2025, que reposa en la carpeta del Contrato de interventoría N.º 970 de 2024 en el que se manifiesta:

GNG PROYECTOS SAS, en ejercicio de sus obligaciones contractuales dentro del marco del contrato de la referencia y, en virtud de lo señalado mediante el comunicado GNG_GH_970_2024_047 del 31 enero de 2025 donde se conceptúa favorablemente la suspensión del contrato de obra, se solicita de la manera más atenta la suspensión No. 1 del contrato de interventoría No. 970 de 2024, teniendo en cuenta la solicitud de suspensión realizada por parte del contratista de obra No. 010 de 2024 recibido por esta interventoría, nos permitimos emitir concepto en los siguientes términos:

I. JUSTIFICACIÓN

En primer lugar, es necesario resaltar que, de conformidad con la justificación emitida por el contratista de obra en su solicitud de suspensión del contrato, la misma se requiere por causas que no son atribuibles a éste, puesto que para el contratista de obra se imposibilita la continuidad de la ejecución de sus actividades, lo cual, imposibilita el cumplimiento a la programación remitida por parte del CONSORCIO TAMARINDO 2023, contratistas de obra.

Sobre lo anterior, es importante tener en cuenta que, en la celebración de los contratos estatales surgen comúnmente imprevistos que pueden llegar a generar interrupciones o alteraciones de la relación contractual, puesto que a las partes les resulta temporalmente imposible cumplir sus obligaciones por causas que no son imputables a las mismas, como sucede en el presente caso. Así las cosas, se debe tener en cuenta lo manifestado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, radicado 22783, la cual señala:

"[...] la jurisprudencia ha reconocido la eficacia, existencia y validez de la suspensión en el negocio jurídico cuando las partes la utilizan como una medida excepcional y temporal encaminada a reconocer las situaciones de fuerza mayor, de caso fortuito o de procura del interés público -que de forma suficiente y justificada le dan fundamento-, y hacen constar esas circunstancias y sus efectos por escrito con la finalidad de salvaguardar la continuidad de la relación contractual. Debe advertirse que actualmente la "suspensión temporal de los contratos estatales" no está expresamente regulada. Lo estuvo en

Scanned with CamScanner

vigencia del anterior Estatuto de Contratación Estatal, artículo 57, Decreto Ley 222 de 1983 derogado por la Ley 80 de 1993. (...) A pesar de que las normas que desplazaron el Decreto Ley 222 de 1983 no reprodujeron o sustituyeron la disposición transcrita, las exigencias en la práctica cuotidiana de la ejecución de los contratos y la ausencia de una regla general han supuesto un incentivo para el desarrollo convencional de cláusulas en las que las partes prevén que, cuando en la ejecución del contrato llegaren a sobrevenir situaciones de fuerza mayor, caso fortuito o necesidades de interés público, el contrato pueda suspenderse justificada y temporalmente mientras se resuelven los inconvenientes que impiden su ejecución. Debe indicarse que, aun sin que previamente las partes hayan dispuesto en el contrato alguna cláusula referida a la suspensión y a sus efectos, cuando surgen circunstancias que implican de facto la justificada parálisis de la ejecución de las obligaciones, los contratantes pueden y suelen acordar formalmente consignar por escrito las situaciones que originaron la suspensión y establecer sus efectos en el contrato. fundamento-, y hacen constar esas circunstancias y sus efectos por escrito con la finalidad de salvaguardar la continuidad de la relación contractual". (Subrayado fuera del texto)

En ese sentido, cuando en el contrato sobrevengan situaciones que impliquen una justificada paralización de la ejecución de las obligaciones, mediante documento escrito se podrán consignar aquellas situaciones que originaron la suspensión, establecer cuales efectos tendrá sobre el contrato y la fecha final de dicha suspensión, ya que la misma no se puede realizar de manera indefinida.

II. CONSIDERACIONES

A continuación, nos permitimos establecer las consideraciones técnicas y jurídicas que soportan el aval a las suspensiones de los contratos.

CONSIDERACIONES TECNICAS:

Exponemos a continuación las justificaciones que motivan las suspensiones del contrato de obra No. 010 de 2024 objeto de la Interventoría:

"(...)
En el contrato de la referencia, desde la firma del acta de inicio a la fecha; se ha realizado el levantamiento topográfico de todos los frentes de trabajo incluidos en el alcance contractual, esto ha permitido validar las cantidades de obra e identificar actividades que no fueron previstas en la valoración inicial del contrato, dado lo anterior se requieren.

Según levantamientos topográficos realizados por el contratista y visitas realizada conjuntamente entre Interventoría y Contratista en los periodos de 1 de Agosto a 15 de Septiembre a los sitio de la obra, se adelantaron mesas de trabajo, con asistencia de funcionarios de la secretaria de vías e infraestructura de la Gobernación del Huila interventoría y el equipo técnico del contratista, en donde se puede evidenciar que de acuerdo al alcance real y definitivo del contrato, se requiere adición de cantidades no contempladas en el presupuesto y es necesaria la aprobación de una adición presupuestal para lograr el alcance definido por el contrato para los 5 municipios en los que este tiene alcance, se identificó la necesidad de adicionar cantidades de acero para los refuerzos que por norma deben llevar las placas con relación de esbeltes que este por fuera de los rangos recomendados en los estudios de pavimentos, tengan tráfico en dos direcciones y en losas que contengan elementos como válvulas, cajas y sumideros; además de contemplar la actividad para la disposición de materiales de excavación en sitios ambientalmente autorizados, el transporte del material de excavación de la obra a al sitio de disposición y contemplar la actividad para concretos requeridos para adecuaciones que por afectación de las obras se cauce al tránsito peatonal e interferencias de acceso a los residentes de las zonas de intervención, así como los concretos que se requieran para obras de contención que por topografía y estabilidad sean necesarios construir para garantizar que las obras de pavimentación cuenten con una estructura adecuada de relleno.

Con el objeto de dar continuidad al contrato de la referencia, nos permitimos hacer los siguientes planteamientos sobre las condiciones técnicas y financieras para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, para ello una adición presupuestal dentro de los términos legales. Junto con los profesionales designados para el proyecto se revisaron en conjunto las necesidades propias del mismo. Por lo anterior se hace una revisión del presupuesto, se hacen aclaraciones a los ítems existentes, se plantean adiciones indispensables a los ítems contratados y se consideran obras no previstas que deben ser

Scanned with CamScanner

incluidos en el presupuesto. En el balance presupuestal varían las cantidades de obra de acuerdo con lo encontrado en el terreno e igualmente se identifica las actividades que son prerrequisito de las contratadas las cuales deben ser incluidas para garantizar la estabilidad de la obra.

Mediante comunicado de la Interventoría GNG_GH_970_2024_044 Respuesta a Radicado 2024CS087574-1 Observaciones a los documentos presentados para el Ajuste y adición del Contrato de Obra; se encuentra en trámite ante la Secretaría de vías e Infraestructura del Departamento la solicitud de adición del Contrato, en tal sentido, aunque se ha venido avanzando en las obras, a la fecha, no es posible adelantar más actividades constructivas sin que surta la modificación del contrato, con el fin de garantizar el debido proceso de ejecución del contrato.

Por lo anterior mencionado el Departamento, el Contratista y el Interventor consideran viable suspender el contrato a partir del 31 de enero de 2025 por 29 días calendario, dando reinicio a la ejecución del Contrato de obra No. 10 de 2024 a partir del 01 de marzo de 2025, o hasta cuando se superen las condiciones de aprobación del adicional u otro sí que dieron origen a la solicitud de suspensión.

(...)"

Frente a los puntos expuestos por parte del CONSORCIO TAMARINDO 2023 como motivación para realizar la solicitud de Suspensión No. 1 del Contrato de Obra No. 010 de 2024, esta Interventoría se permite emitir concepto favorable a la solicitud. La motivación principal para esta solicitud no es atribuible al contratista de obra, ya que se relaciona directamente con la imposibilidad de intervenir más actividades de obra sin surtir la modificación del contrato, esto debido a que no se deben realizar hechos cumplidos en el contrato, algunas actividades del proceso constructivo de vías requieren mayores cantidades de obra y no es posible ejecutar mayores cantidades sin garantizar la modificación del contrato y el cumplimiento del objeto contractual.

CONSIDERACIONES JURIDICAS:

En concordancia con las razones técnicas, la Sala de Servicio y Consulta Civil del Consejo de Estado, con ponencia del magistrado GERMÁN BULA ESCOBAR y número de radicado 11001-03-06-000-2016-00001-00(2278) establece:

"Recuerda la Sala que la justificación del principio general de conservación de los contratos reside en que no obstante que se pueden observar imperfecciones en el curso de la ejecución del contrato, las partes normalmente tienen interés en mantener vigente el negocio originario, ya que lo contrario supondría comenzar de nuevo con la consecuente pérdida de tiempo y de recursos, razón por la cual se les impone el deber de hacer "lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla" y acordar "los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente" las situaciones que lleguen a presentarse.

En síntesis, el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, sin desconocer el principio de legalidad administrativa y dentro del marco del ejercicio de la autonomía de la voluntad, del interés general y del principio de conservación del contrato, permite la estipulación de cláusulas o la elaboración de acuerdos con el fin de suspender justificadamente de forma temporal la ejecución del contrato estatal." (Subrayado fuera del texto).

Con base en lo anterior y con la finalidad que encierra la suspensión de la ejecución del contrato, es decir, con el objetivo de hacer lo que sea necesario para que el contrato se cumpla, se considera jurídica y técnicamente viable la suspensión del mismo por el término solicitado por el contratista de obra, con el fin de que se pueda dar tiempo para realizar todos los trámites pendientes y de esta manera cumplir con el objeto de los contratos.

En ese sentido, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato de interventoría y en concordancia con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, la interventoría tiene a su cargo las labores de seguimiento técnico, administrativo y jurídico sobre los contratos que realiza la vigilancia y que si dichos contratos se encuentran suspendidos, no existen obligaciones que supervisar, por lo que es más que justificable que el contrato de interventoría se suspenda por el mismo tiempo que se va a realizar la suspensión del contrato de obra.

III. CONCLUSIONES

Scanned with CamScanner

III. CONCLUSIONES

Luego de la respectiva verificación por parte de esta interventoría, se consideró viable otorgar aval técnico y jurídico para que se dé tramite a la respectiva suspensión por parte de la entidad contratante al contrato de obra No. 010 de 2024 objeto de la Interventoría, dejando expresa constancia que el plazo que es viable dicha suspensión es del 31 de enero de 2025 hasta el 28 de febrero de 2025. De esta misma manera, se solicita amablemente se suspenda el contrato de interventoría No. 970 de 2024, por las circunstancias anteriormente expuestas en el mismo periodo es decir desde el 31 de enero de 2025 hasta el 28 de febrero de 2025.

Por lo anterior mencionado el Departamento, el Contratista deberá informar a la compañía aseguradora la suspensión No 1 del contrato de interventoría 970 de 2024 para la respectiva aplicación de las vigencias de las pólizas correspondiente, el contratista interventor y el supervisor consideran viable suspender el contrato a partir del 31 de enero de 2025 por 29 días calendario, dando reinicio a la ejecución del Contrato de interventoría No. 970 de 2024 a partir del 01 de marzo de 2025, o hasta cuando se superen las condiciones dieron origen a la solicitud de suspensión.

Para constancia se firma en Neiva Huila por quien en ella intervinieron, hoy 31 de 01 de 2025.

CIUDAD:	Neiva Huila	FECHA:	31/01/2025

ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
SECRETARIO DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA

Firmado digitalmente por JORGE GOMEZ FALLA
Fecha: 2025.02.05 13:30:56 -05'00'

JORGE GOMEZ FALLA
R.L GNG PROYECTOS S.A.S
(CONTRATISTA INTERVENTOR)

ALVARO LIS ROJAS
SUPERVISOR DESIGNADO

Scanned with CamScanner

ANEXO C ACTAS DE COMITE

JGF	SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO	FR-PRO-001	
		Nº VER	F. APROB.	F. REV.
		02	11/02/2025	25/04/2025

Acta No.	Fecha	Hora inicio	Hora Fin	Lugar
028	07-NOV-2025	4:00 PM	5:00 PM	SUAZA
Objeto de la reunión:	Seguimiento contrato 010-2024			

INFORMACIÓN DE CONTRATOS

Contrato de obra No.	010-2024	*Contrato de Interventoría No.*	970-2024
Objeto del Contrato de obra	Mejoramiento de la red Vial Urbana mediante la construcción de pavimento rigido	*Objeto Contrato Interventoría*	Tecnica, administrativa financiera, juridica contable ambiental del contrato 010-2024
Contratista de obra	CONSORCIO TAMARINDO	*Contratista de Interventoría*	JGF SERVICIOS SAS.

LECTURA Y VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS ACTA ANTERIOR

No.	Descripción	Responsable	Fecha propuesta cumplimiento	Fecha Real cumplimiento
	ACTA DE REINICCO	Contratista e Interventoria	06-11-2025	06-11-2025
	POLIZA DE REINICCO	Contratista e Interventoria	06-11-2025	En tramite.

TEMAS TRATADOS EN LA PRESENTE ACTA	COMPROMISOS
Se realiza trabajos de levantamiento topografico en el tramo 2S del municipio de Suaza llega la logistica de Maquinaria y recursos humanos para comenzar con la excavacion en el tramo 2S, la cual se hace del K0+132 al K0+110	Descripción: Continuar con los procesos Constructivos. Responsable: Contratista. Fecha: 10-NOVIEMBRE 2025
	Descripción: Responsable: Fecha:

Powered by CamScanner

JGF	SEGUIMIENTO DE CONTRATO 028	CÓDIGO	FR-PRO-001	
		Nº VER	F. APROB.	F. REV.
		02	11/02/2025	25/04/2025

TEMAS TRATADOS EN LA PRESENTE ACTA	COMPROMISOS
	Descripción:
	Responsable:
	Fecha:

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en SOACHA a los Siete días (7) del mes de Noviembre del 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

CONTRATISTA

Firma: _____
Nombre:
Cargo:

INTERVENTORÍA

Firma: Diego Martin López
Nombre: Diego Martin Lopez
Cargo: Director.

SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre:
Cargo:

Nota:

1. En caso de requerirse anexar más casillas para el diligenciamiento se podrá realizar sin problema alguno, siempre y cuando no se modifiquen los espacios de color.
2. Favor anexar a este formato, el registro de ORDEN DEL DIA y LISTA DE ASISTENCIA (___ folios).

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Jorge Cortez	Maryuri Torres / Marcos Escalante	Jorge Gomez
Cargo: Gerente	Cargo: Prof. Gestión Interna / Coord. Gestión Integral	Cargo: Gerente

Powered by CamScanner

JGF	SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO	FR-PRO-001	
		F. APROB.	F. REV.	Nº REV.
		02	11/02/2025	25/04/2025

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA:	04-11-2025	LUGAR:	SOACHA	ACTA DE SEGUIMIENTO No:	028
CONTRATO DE OBRA:	010-2024	CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	970-2024.		

NOMBRE	CARGO	EMPRESA	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
Hugo Martin Lopez	Residente	JGF Servicios SAS	hugo.martin.gng@gmail.com	3105855551	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Jorge Gomez	Ma. de Jesus Millan Escalante	Jorge Gomez
Cargo Gerente	Cargo Prof. Gestión Integral / Coord. Gestión Integral	Cargo Gerente

Powered by CamScanner

JGF	SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO	FR-PRO-001	
		Nº VER	F. APROB.	F. REV.
		02	11/02/2025	25/04/2025

Acta No.	Fecha	Hora Inicio	Hora Fin	Lugar
029	14- NOVIEMBRE 2025	1:00 PM	5:00 PM	SUAZA
Objeto de la reunión:	Seguimiento Contrato 010-2024			

INFORMACIÓN DE CONTRATOS

Contrato de obra No.	010- 2024	*Contrato de Interventoría No.*	970- 2024
Objeto del Contrato de obra	Mejoramiento de la red vial del Urbano mediante la construcción de Pavimento rígido	*Objeto Contrato Interventoría*	Tecnica, administrativa, financiera, juridica, contable, ambiental del contrato 010-2024
Contratista de obra	CONSORCIO TAMBRIANO	*Contratista de Interventoría*	JGF SERVICIOS SAS.

LECTURA Y VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS ACTA ANTERIOR

No.	Descripción	Responsable	Fecha propuesta cumplimiento	Fecha Real cumplimiento
	POLIZA DE REINICIO	Interventoria - Contratista	En tramite.	

TEMAS TRATADOS EN LA PRESENTE ACTA	COMPROMISOS
Se continua con la excavacion en el tramo 25 de Suaza, se realiza levantamiento topografico en el tramo 20 del municipio de Suaza, en la cual llega una retro y un vibrocompactador, se inicia con demolicion de placa.	Descripción: Continuar con el proceso constructivo Responsable: Contratista Fecha: 18 Noviembre 2025
	Descripción: Responsable: Fecha:

Powered by CamScanner

JGF	SEGUIMIENTO DE CONTRATO 029.	CÓDIGO	FR-PRO-001	
		Nº VER	F. APROB.	F. REV.
		02	11/02/2025	25/04/2025

TEMAS TRATADOS EN LA PRESENTE ACTA	COMPROMISOS
	Descripción:
	Responsable:
	Fecha:

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Soata a los catorce días del mes de Noviembre del 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

CONTRATISTA

Firma: _____
Nombre:
Cargo:

INTERVENTORÍA

Firma: _____
Nombre: Diego Martin Lopez
Cargo: Director Interventoria

SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre:
Cargo:

Nota:

1. En caso de requerirse anexar más casillas para el diligenciamiento se podrá realizar sin problema alguno, siempre y cuando no se modifiquen los espacios de color.
2. Favor anexar a este formato, el registro de ORDEN DEL DIA y LISTA DE ASISTENCIA (___ folios).

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Jorge Cortez	Maryori Torres / Maicol Escalante	Jorge Gomez
Cargo: Gerente	Cargo: Prof. Gestión Integral / Coord. Gestión Integral	Cargo: Gerente

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

JGF	SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO	FR-PRO-001	
		F. APROB.	F. REV.	Nº REV.
		02	11/02/2025	25/04/2025

LISTA DE ASISTENCIA

ECHA:	14 Nov. 2025	LUGAR:	Sauza	ACTA DE SEGUIMIENTO No:	029.
ONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			

NOMBRE	CARGO	EMPRESA	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
HUGO MARTIN	INTERVENTORIA RESIDENTE	JGF SERVICIOS	hugo.martin.jug@gmail	3105855551	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
JGF Servicios	Maria Fernanda Tinoco Escalante	Jorge Gutiérrez
Cargo: Contratista	Cargo: Prof. Gestión Integral / Coord. Obra	Cargo: Gerente

JGF	SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO	FR-PRO-001	
		Nº VER	F. APROB.	F. REV.
		02	11/02/2025	25/04/2025

Acta No.	Fecha	Hora inicio	Hora Fin	Lugar
030	21-NOV-2025	4:00PM	5:00PM	SUAZA.
Objeto de la reunión:	Seguimiento contrato 010-2024.			

INFORMACIÓN DE CONTRATOS

Contrato de obra No.	010-2024	*Contrato de Interventoría No.*	970-2024
Objeto del Contrato de obra	Mejoramiento de la red vial urbana mediante la construcción de pavimento rígido.	*Objeto Contrato Interventoría*	Técnica, administrativa, financiera, jurídica contable, ambiental del contrato 010-2024
Contratista de obra	CONSORCIO CAMINEROS	*Contratista de Interventoría*	JGF SERVICIOS SAS

LECTURA Y VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS ACTA ANTERIOR

No.	Descripción	Responsable	Fecha propuesta cumplimiento	Fecha Real cumplimiento
	POLIZA DE RENICCO	Interventoría Contratista	En tramite	

TEMAS TRATADOS EN LA PRESENTE ACTA	COMPROMISOS
Se realiza levantamiento topografico tramo 21, 22 en Suaza, se excava el tramo 21, en el municipio de Guadalupe: se realiza excavacion del tramo 20, se saca fallo y se rellena con Crudo. y se inicia excavacion en el tramo 18.	Descripción: Realizar acta No 003 Responsable: Contratista - Interventoria. Fecha: 24 NOVIEMBRE 2025
	Descripción: Responsable: Fecha:

Powered by CamScanner

JGF	SEGUIMIENTO DE CONTRATO 020	CÓDIGO	FR-PRO-001	
		Nº VER	F. APROB.	F. REV.
		02	11/02/2025	25/04/2025

TEMAS TRATADOS EN LA PRESENTE ACTA	COMPROMISOS
	Descripción:
	Responsable:
	Fecha:

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en SUAZA a los Veintiun días del mes de Noviembre del 2025

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

CONTRATISTA

Firma: _____
Nombre:
Cargo:

INTERVENTORÍA

Firma:
Nombre: Diego Martín-Lopez
Cargo: Director.

SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre:
Cargo:

Nota:

1. En caso de requerirse anexar más casillas para el diligenciamiento se podrá realizar sin problema alguno, siempre y cuando no se modifiquen los espacios de color.
2. Favor anexar a este formato, el registro de ORDEN DEL DIA y LISTA DE ASISTENCIA (___ folios).

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Jorge Cortez	Maryori Tovar / Mauro Escalante	Jose G...
Cargo: Gerente	Cargo: Prof. Gestión Integral / Coord. Gestión Integral	Cargo: Gerente

Powered by CamScanner

JGF	SEGUIMIENTO DE CONTRATO 030	CÓDIGO	FR-PRO-001	
		F. APROB.	F. REV.	Nº REV.
		02	11/02/2025	25/04/2025

LISTA DE ASISTENCIA

ECHA:	21-11-2025	LUGAR:	SOACHA	ACTA DE SEGUIMIENTO No:	030.
ONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			

NOMBRE	CARGO	EMPRESA	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
HUGO F. MARTIN	Residente Interventoría	JGF SERVICIOS SAS	hugo.martin.gng@gmail.com	3105855551	

Powered by CamScanner

JGF	SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO	FR-PRO-001	
		Nº VER	F. APROB.	F. REV.
		02	11/02/2025	25/04/2025

Acta No.	Fecha	Hora inicio	Hora Fin	Lugar
031	28-Noviembre-25	4:00PM	5:00PM	SUAZA.
Objeto de la reunión:	Seguimiento contrato 010-2024			

INFORMACIÓN DE CONTRATOS

Contrato de obra No.	010-2024	*Contrato de Interventoría No.*	970-2024
Objeto del Contrato de obra	Mejoramiento de la red vial urbana mediante la construcción de pavimento.	*Objeto Contrato Interventoría*	Tecnica, administrativa, financiera, juridica contable, ambiental del contrato 010-2024
Contratista de obra	CONSORCIO PAVIMENTO	*Contratista de Interventoría*	JGF SERVICIOS SAS.

LECTURA Y VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS ACTA ANTERIOR

No.	Descripción	Responsable	Fecha propuesta cumplimiento	Fecha Real cumplimiento
	POLIZA DE RIESGO	Interventoría Contratista	01-DIC-2025	01-DIC-2025
	Elaboración ACTA N0003	Interventoría Contratista	En tramite	

TEMAS TRATADOS EN LA PRESENTE ACTA	COMPROMISOS
Se realiza excavación en el tramo 24, donde se repara varias acometidas de acueducto y tambien se realiza excavacion tramo 23 donde se evidencia fallos o zodos inestables, se profundiza 0,3 m mas de la excavacion y se suministra se extrade sobase. En el municipio de Suaza. En el Municipio de Guadalupe se inicia instalacion de sardineles en el tramo 18 y se termina de excavar entre las abscisas K0+116 al K0+106.	Descripción: Continuar con el proceso constructivo Responsable: Contratista Fecha: 30 NOVIembre 2025
	Descripción: Responsable: Fecha:

Powered by CamScanner

JGF	SEGUIMIENTO DE CONTRATO 034	CÓDIGO	FR-PRO-001	
		Nº VER	F. APROB.	F. REV.
		02	11/02/2025	25/04/2025

TEMAS TRATADOS EN LA PRESENTE ACTA	COMPROMISOS
	Descripción:
	Responsable:
	Fecha:

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en SUAZA a los 28 dos del mes de Noviembre del 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

CONTRATISTA

Firma: _____
Nombre:
Cargo:

INTERVENTORÍA

Firma: _____
Nombre: Diego Martin Lopez
Cargo: Director.

SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre:
Cargo:

Nota:

1. En caso de requerirse anexar más casillas para el diligenciamiento se podrá realizar sin problema alguno, siempre y cuando no se modifiquen los espacios de color.
2. Favor anexar a este formato, el registro de ORDEN DEL DIA y LISTA DE ASISTENCIA (___ folios).

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Jorge Cortez	Maryori Torres / Mauricio Escalante	Jorge Gomez
Cargo: Gerente	Cargo: Prof. Gestión Integral / Coord. Gestión Integral	Cargo: Gerente

Powered by CamScanner

JGF	SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO	FR-PRO-001	
		F. APROB.	F. REV.	Nº REV.
		02	11/02/2025	25/04/2025

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA:	28-NOV.2025	LUGAR:	SUAZO	ACTA DE SEGUIMIENTO No:	031
CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			

NOMBRE	CARGO	EMPRESA	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
HUGO MARTIN	Residente Interventoria	JGFSERVICIOS	hugo.martin.grgo@gmail.com	3105855551	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Cargo:	Cargo: Integral Obras	Cargo: Gerente

Powered by CamScanner

ANEXO D COPIA BITACORA

Fecha: 6/11/2025
Clima: Soleado, lluvias antes del amanecer.
Horario: 7:00 am 5:00 pm

Recurso Humano en Obra
1 Residente de obra
1 Supervisor de operaciones
1 Supervisor SST
1 Auxiliar de Laboratorio
1 Topografo + Cadenero.
3 Oficiales.

Maquinaria en Obra
- Vibrocompactador CA150
- Excavadora CAT
- Motoniveladora
- Camioneta mixta
- Volquetas

Actividades

- Charla preoperacional y Firma PT
- Drenaje manual del área excavada.
- Remplazo de 1 collarín y 4 conexiones domiciliarias de acveducto, las cuales se encontraban a una cota elevada e interferían con la instalación del mejoramiento.
- Levantamiento, replanteo y seguimiento topografico
- Excavación manual de material saturado, debido a la presencia de múltiples conexiones que impiden el uso de maquinaria.
- Instalación de 24 m^3 de material de mejoramiento en el área excavada, dejándolo de forma aproximada.

Fecha: 7 / 11 / 2025
Clima: Soleado
Horario: 7:00 am - 5:00 pm

Recurso Humano en obra
1 Residente de Obra
1 Supervisor de operaciones
1 Supervisor SST
1 Auxiliar de laboratorio
1 Topografo + Cadenero
3 Oficiales

Maquinaria en Obra
- Vibrocompactador CA150
- Excavadora CAT 313
- Motoniveladora
- Camioneta mixta
- Volquetas

Actividades

- Charla preoperacional, Gimnasia Laboral y divulgación de permisos de trabajo (PT) y análisis seguro de trabajo (AST).
- Inspección de herramientas, equipos y verificación de condiciones de seguridad en el Frente de trabajo.
- Levantamiento, replanteo y seguimiento topográfico
- Instalación de señalización vial preventiva durante la ejecución de las actividades.
- Continuación de excavación mecánica en el tramo 25, desde la abscisa 0+120 hasta la 0+100 con dimensiones aproximadas de 4.4 x 20 x 0.6 m, incluyendo cargue y disposición Final.
- Instalación de 4 conexiones domiciliarias de acueducto y reparación de manguera de gas domiciliario de 3/4" en el tramo intervenido.
- Instalación, conformación y compactación de 28 m^3 de SBG en el tramo 25 desde la abscisa 0+132 a 0+100, dejándolo de forma aproximada

Fecha: 8 / 11 / 2025
Clima: Soleado
Horario: 7:00 am 5:00 pm

Recurso Humano en Obra
1 Residente de obra
1 Supervisor de operaciones
1 Supervisor SST
1 Auxiliar de Laboratorio
1 Topografo + Candenero
3 Oficiales

Maquinaria en Obra
- Vibrocompactador CA 150
- Excavadora CAT 313
- Motoniveladora
- Camioneta mixta
- Volquetas

Actividades

- Charla preparacional.
- Ejecución de ensayos con PDC en el tramo 25 desde la abscisa 0+100 hasta la 0+080, Finalizados.
- Instalación, Conformación y compactación de 14 m^3 de SBG en el tramo 25, desde la abscisa 0+100 a 0+080.
- Levantamiento, replanteo y seguimiento topografico
- Continuación de la excavación mecánica en el tramo 25, desde la abscisa 0+100 hasta la 0+080, con dimensiones aproximadas de 4.4 x 20 x 0.4m, incluyendo cargue y disposición final en el botadero autorizado

Fecha: 10/11/2025
Clima: Soleado
Horario: 7:00 am - 5:00 pm

Recurso Humano en Obra
- Residente de obra
- Supervisor de operaciones
- Supervisor SST
- Topografo y cadenero
- 3 oficiales

Maquinaria en Obra
- Vibrocompactador
- Excavadora
- Motoniveladora
- Miniexcavadora
- Camioneta mixta
- Volquetas

Actividades

- Charla preoperacional y Fima PT
- Levantamiento, replanteo y seguimiento topografico
- Ejecución de ensayos PDC en el tramo 25, desde abscisas 0+080 y 0+050
- Continuación de la excavación mecánica en el tramo 25, desde abcisa 0+080 0+050, con dimensiones de 4.2x30x0.4 m, Incluye cargue y dispocisión final.
- Instalación de 4 acometidas de acueducto.

Observaciones

El tramo excavado, desde la abscisa 0+080 hasta la abscisa 0+050, presenta alto ahuellamiento. De acuerdo con los valores CBR previos, este tramo no contempla la instalación de material de mejoramiento.

Fecha: 11 / 11 / 2025
Clima: Soleado
Horario: 7:00 am 5:00 pm

Recurso Humano en obra
1 Residente de obra
1 Supervisor de operaciones
1 Auxiliar de Laboratorio
1 Totografo + Cadenero
2 Oficiales

Maquinaria en obra
- Vibrocompactador
- Excavadora
- Motoniveladora
- Miniexcavadora
- Camioneta mixta
- Volquetas

Actividades

- Charla preoperacional y Firma PT.
- Levantamiento, replanteo y seguimiento topografico.
- Continuación de excavación mecánica en el tramo 25, abscisas 0+050 y 0+040 con dimensiones 4.2x10x0.4, incluyendo cargue y disposición Final en botadero autorizado por la alcaldia.
- Instalación de 5 acometidas de acueducto, debido a que los existentes se fracturaron en el codo de salida del collarin.

Fecha: 12/11/2025
Clima: lluvia 9:00 am a 10:00 am; Tiempo seco.
Horario: 7:00 am. 5:00 pm

Recurso Humano en obra
- 1 Residente de obra
- 1 Supervisor de operaciones
- 1 Supervisor SST
- 1 Auxiliar de laboratorio
- 1 Topografo + Cadenero
- 2 Oficiales

Maquinaria en Obra
- Vibrocompactador
- Excavadora
- Motoniveladora
- Miniexcavadora
- Camioneta mixta
- Volquetas

Actividades
- Charla preoperacional y firma de permisos PT.
- Continuación de la excavación mecánica en el tramo 25, abscisas 0+040 y 0+000 con dimensiones de 4.2x40x0.4m incluye cargue y disposición Final.
- Levantamiento, replanteo y seguimiento topografico
- Instalación de 3 acometidas de acueducto y 1 acometida de alcantarillado. 0+030 tramo 25.

Fecha: 13 / 11 / 2025
Clima: lluvia 4:00 am - 9:00 am ; Tiempo seco.
Horario: 7:00 am 5:00 pm

Recurso Humano en obra
1 Residente de obra
1 Supervisor de operaciones
1 Supervisor SST
1 Auxiliar de laboratorio
1 Topografo + Cadenero
2 Oficiales
2 Auxiliares

Maquinaria en obra
- Vibrocompactador
- Excavadora
- Motoniveladora
- Miniexcavadora
- Camioneta mixta
- Volqueta

Actividades
- Charla preoperacional y Firma PT, Tramo 21.
- Retiro de material saturado, abscisas 0+050 y 0+070, con cargue y disposicion final.
- Levantamiento, replanteo y seguimiento topografico.
- Reparacion de 4 acometido de acueducto.

Fecha: 14 / 12 / 2025 (14 de diciembre de 2025)
Clima: lluvia 9:00 am a 12:00 pm; Despues Soleado.
Horario: 7:00 am - 5:00 pm

Recurso Humano en obra
1 Residente de obra
1 Supervisor de operaciones
1 Supervisor SST
3 Oficiales
2 Auxiliares

Maquinaria en Obra
- Excavadora
- Volquetas
- Vibrocompactador
- Motoniveladora
- Camioneta mixta

Actividades

- Se realizó excavación mecánica en el tramo 21, desde la progresiva K0+025 a K0+015 con una longitud de 10 m, ancho de 4m y profundidad de 0.67m
- Levantamiento, replanteo y seguimiento topografico
- Excavación a cota de mejoramiento en el tramo 25, abscisas 0+095 y 0+065, total 30 x 4 x 0.3m
- Se realizó la instalación de material de mejoramiento en el area excavada entre las progresivas K0+015 y K0+025 con una Longitud de 10m x 4m x 0.30m de espesor.
- Reparacion de 4 acometidas de acueducto
- Instalación de material para mejoramiento en tramo 25, total 42 m^3 de crudo.

Fecha: 15 / 12 / 2025 (15 de diciembre de 2025)
Clima: lluvia 6:30 am - 1 pm ; Despues dia nublado.
Horario: 7:00 am 5:00 pm

Recurso Humano en Obra
1 Residente de Obra
1 Supervisor de Operaciones
1 Supervisor SST
1 Oficial
1 Auxiliar

Maquinaria en obra
- Vibrocompactador
- Excavadora
- Motoniveladora
- Mini excavadora
- Camioneta mixta
- Volquetas

Actividades

- Se realizó excavación mecánica en el tramo 21, desde la progresiva K0+025 y K0+032, con dimensiones 7 x 4 x 0.3 m.
- Se ejecutó la instalación de material de mejoramiento (cerdo de rio) en el area excavada, entre K0+032 y K0+025, con dimensiones 7 x 4 x 0.3 m.

Fecha: 18/11/2025 (18 de noviembre de 2025)
Clima: lluvia 5:00 pm a 6:00 pm.
Horario: 7:00 am 5:00 pm

Recurso Humano en Obra
1 Residente de obra
1 Supervisor de operaciones
1 Supervisor SST
1 Auxiliar de laboratorio
1 Topografo + Cadenero
3 oficiales
2 Auxiliares

Maquinaria en obra
- Vibrocompactador
- Excavadora
- Miniexcavadora
- Motoniveladora
- Camioneta mixta
- Volquetas

Actividades
- Charla preoperacional y firma PT
- Reparación de 2 acometidas de acueducto, dañadas durante el mejoramiento.
- Excavación de cotade mejoramiento en el tramo 25, abscisas 0+065 y 0+040, con dimensiones 30x4x0.3m
- Instalación y cereo de material crudo de río como mejoramiento en el tramo 25 con un volumen de 28 m^3

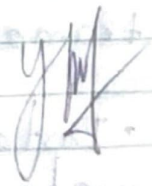
Fecha: 19 / 11 / 2025
Clima: Dia Soleado
Horario: 7:00 am 5:00 pm

Recurso Humano en obra
1 Residente de obra
1 Supervisor de operaciones
1 Supervisor SST.
1 Topografo + Cadenero
7 Oficiales
1 Auxiliar

Maquinaria en Obra
- Vibrocompactador
- Excavadora
- Mini excavadora
- Camioneta mixta
- Volquetas

Actividades

- Charla preoperacional y Firma PT.
- Reparacion de 2 acometidas de acueducto en el tramo 21
- Instalación de material crudo de río en el tramo25.
 Abscisas 0+000 y 0+020.
 Abscisas 0+035 y 0+045.
 Dimensiones 30 x 4.1 x 0.3 m.
- Levantamiento, replanteo y seguimiento topografico
- Excavación a cota de mejoramiento en el tramo 21.
 Abscisas 0+132 a 0+090.
 Dimensiones 42 x 4 x 0.25 m.



Fecha: 20/11/2025
Clima: Soleado
Horario: 7:00 am 5:00 pm

Recurso Humano en obra
1 Residente de obra
1 Supervisor de operaciones
1 Supervisor SST
1 Auxiliar de Laboratorio
1 Topografo + Cadenero
6 Oficiales
1 Auxiliar.

Maquinaria en obra
- Vibrocompactador
- Excavadora
- Miniexcavadora
- Motoniveladora
- Camioneta mixta
- Volquetas

Actividades

- Charla preoperacional Firma de PT.
- Levantamiento, replanteo y seguimiento topografico
- Reparacion de una acometida de acueducto y una acometida de alcantarillado en el tramo 21
- Excavación a cota de mejoramiento en el tramo 21, Abscisas 0+030 y 0+045. Dimensiones 15x4x0.77m
- Instalación de material crudo de río en el tramo 21. Abscisas 0+030 y 0+045. Dimensiones 15x4x0.3m.
- Excavación de Fallo en el tramo 25, abscisas 0+100 y 0+080. Dimensiones 20x2x0.3m.
- Instalación y conformación de material crudo de río en el tramo 25. Abscisas 0+100 y 0+080, dimensiones 20x2x0.3m

Fecha: 21 / 11 / 2025
Clima: lluvia 9:00am a 10:00am y 2:00pm a 5:00pm
Horario: 7:00 am 5:00 pm

Recurso Humano en obra
1 Residente de obra
1 Supervisor de operaciones
1 Supervisor SST
1 Auxiliar de Laboratorio
1 Topografo + Cadenero
6 OFiciales
1 Auxiliar

Maquinaria en obra
- Vibrocompactador
- Excavadora
- Miniexcavadora
- Motoniveladora
- Camioneta mixta
- Volquetas

Actividades

- Charla preoperacional y Firma PT
- Levantamiento, replanteo y seguimiento topografico
- Excavación a cota de mejoramiento en el tramo 21, desde la abscisa 0+045 a 0+065, dimensiones 20x40x0.67m
- Instalación de crudo de rio en el tramo 21. 20x4x0.3m, en 0+045 y 0+060
- Cereo de SBG en el tramo 25, abscisas 0+132 y 0+030.

Fecha: 22 / 11 / 2025
Clima: lluvia 9:30 am a 10:00 am
Horario: 7:00 am 5:00 pm

Recurso Humano en obra
1 Residente de obra
1 Supervisor de operaciones
1 Supervisor SST
1 Auxiliar de Laboratorio
1 Topografo + Cadenero
6 Oficiales
1 Auxiliar

Maquinaria en obra
- Vibrocompactador
- Excavadora
- Miniexcavadora
- Motoniveladora
- Volquetas
- Camioneta mixta.

Actividades

- Charla preoperacional y Firma PT
- Levantamiento, replanteo y Seguimiento topografico
- Instalación de material SBG. en el tramo 21, Abscisas 0+000 y 0+020. (20x4x0.15)
- Instalación de SBG en el tramo 25, Abscisas 0+000 y 0+030 (30x4x0.15)

Fecha: 24 / 11 / 2025
Clima: Lluvia de 6:00 am a 7:00 am
Horario: 7:00 am, 5:00 pm

Recurso Humano en obra
1 Residente de obra
1 Supervisor de operaciones
1 Supervisor SST
1 Auxiliar de Laboratorio
1 Topografo + Cadenero
6 Oficiales
1 Auxiliar

Maquinaria en obra
- Vibrocompactador
- Excavadora
- Miniexcavadora
- Motoniveladora
- Camioneta mixta
- Volqueta
- Camion Grua

Actividades

- Charla preoperacional y firma PT
- Levantamiento, replanteo y seguimiento topografico
- Excavación manual e instalación de sardineles en el tramo 25, en total 35 unidades instaladas.

Fecha: 25 / 11 / 2025
Clima: lluvia de 6:00 pm a 7:00pm; Dia Soleado
Horario: 7:00 am - 5:00 pm

Recurso Humano en obra	Magvinaria en obra
1 Residente de obra	• Vibrocompactador
1 Supervisor de operaciones	• Excavadora
1 Supervisor SST	• Miniexcavadora
1 Auxiliar de laboratorio	• Motoniveladora
1 Topografo + Cadenero	• Camioneta mixta
6 Oficiales	• Volqueta
1 Auxiliar	

Actividades

- Charla preoperacional y firma PT.
- Levantamiento, replanteo y seguimiento topografico
- Excavación a cota de mejoramiento en el tramo 21. Abscisas 0+060 y 0+078 (18x4x0.67)
- Instalación de material crudo de río en el tramo 21. Abscisas 0+060 y 0+078, a cota de SR.
- Reparación de 4 tuberias de alcantarillado y 5 cometidas de acueducto.
- Excavación de SR en el tramo 24. Abscisas 0+000 y 0+010 (4x10x0.37)

Fecha: 26 / 11 / 2025
Clima: lluvia 6:00am a 7:00am ; Dia soleado
Horario: 7:00 am 5:00 pm

Recurso Humano en obra
1 Residente de obra
1 Supervisor de operaciones
1 Supervisor SST
1 Auxiliar de Laboratorio
1 Topografo + Cadenero
6 Oficiales
1 Auxiliar

Maquinaria en Obra
- Vibrocompactador
- Excavadora
- Miniexcavadora
- Motoniveladora
- Camioneta mixta
- Volqueta

Actividades

- Charla preoperacional y Firma PT.
- Levantamiento, replanteo y seguimiento topografico.
- Excavación de SR en el tramo 24. Abscisas 0+010 y 0+040 (30x4x0.37 m).
- Reparación de 8 acometidas de acueducto en el tramo 24 debido a que estaban muy superficiales.
- Instalación de SBG en el tramo 21. Abscisas 0+050 y 0+078.
- Instalación de SBG en el tramo 24. Abscisas 0+000 y 0+040.
- Excavación e instalación de sardinel en el tramo 25. Total 25 unidades.

Fecha: 27 / 11 / 2025
Clima: Soleado
Horario: 7:00 am 5:00 pm

Recurso humano en obra
1 Residente de obra
1 Supervisor de operaciones
1 Supervisor SST
1 Auxiliar de laboratorio
1 Topografo + Cadenero
6 Oficiales
1 Auxiliar

Maquinaria en obra
- Vibrocompactador
- Excavadora
- Miniretroexcavadora
- Motoniveladora
- Camioneta mixta
- Volquetas

Actividades

- Charla preoperacional y Fima PT
- Levantamiento, replanteo, y seguimiento topografico
- Excavación y cargue de material para disposición final a SR en el tramo 24. Abscisas 0+040 y 0+070 (30x4x0.37m)
- Reparación de 6 acometidas de acueducto en el tramo 24, por encontrarse muy Superficiales
- Instalación de SB6 en el tramo 24. Abscisas 0+040 y 0+070.
- Excavación e instalación de sardinel en el tramo 25, con un total de 20 unidades.

Fecha: 28 / 11 / 2025
Clima: Soleado
Horario: 5:00 pm

Recurso humano en obra
1 Residente de obra
1 Supervisor de operaciones
1 Supervisor SST
1 Auxiliar de laboratorio
1 Topografo + Cadenero
6 albañiles
1 auxiliar.

Maquinaria en obra
- Vibrocompactador
- Excavadora
- Miniexcavadora
- Motoniveladora
- Camioneta mixta
- Volquetas
- Camion grua.

Actividades

- Charla preoperacional y Firma PT
- Levantamiento, replanteo y seguimiento topografico
- Excavación y cargue de material para disposición Final a SR en el tramo 23. Abscisas 0+070 y 0+040 Dimensiones (30x4x0.37m)
- Se evidenció ahuellamiento del terreno posterior a la excavación a 0.37m; se realizaron ensayos CBR y, de acuerdo con los resultados, se ejecutó cajeo adicional de 0.3m desde la abscisa 0+070 hasta la 0+040
- Reparación de 5 acometidas de acueducto tramo 24
- Cereo y compactación de SBG en el tramo 21. Abscisas 0+030 y 0+070
- Excavación para la instalación de sardinel (40x0.2x0.2 m)
- Reparación tubo madre de acueducto.

Fecha 11-11-2025
clima Día soleado
Horario:

Recurso humano en obra
1 Practicante de obra civil
1 Supervisor de obra
1 supervisor HSE
1 oficial

Maquinaria en obra
Retro 11-02
Vehículos 01
Mixta

Actividades

Charla de preoperacional

Se hace marcación y replanteo con topografía en tramo #20 en Guadalupe.

Llega a obra retro 11-02 queda guardada en finca cerca a la obra.

fecha 12-11-2025
Clima Día soleado
Horario:

Recurso humano en obra
1 profesional de obra civil
1 Supervisor de obra
1 Supervisor HSE
1 oficial

Maquinaria en obra
- Rayo 1402
 Hr inicial 16444
 Hr final 16452
- Vehiculos DT Placa: T62-619
- Mixta - JNZ-784

Actividades

- charla precperacional
- Se hace marcación y replanteo con topografía en tramo K18 en Guadalupe
- demolición de placa de concreto 25cm espesor desde K0 +000 - K0 +095
- Se envian 3 viajes de 14 m³ DT para acopio (42)

fecha: 13-11-2025
clima: Dia Soleado
Horario:

Recurso humano en obra
1 Profesional de obra civil
1 Supervisor de obra
1 Supervisor HSE
1 Oficial

Maquinaria en obra
* Rollo H-02
Hr inicial 16452
Hr final 16457
* Vibradinapac CA-150-100
Hr inicial 8284
Hr final 8285
* Volquete DT placa: IGZ-518
* Mixta placa: JNZ-784

Actividades

* Charla preoperacional
* Cargue de material de escombro se entran 6 viajes de 14 m3 DT para zodme autorizado por alcaldia (72 m3)
* Llega a obra DINAPAC CA-150-100

Fecha: 14-11-2025
Clima: Dia Soleado
Horario:

Recurso humano en obra
1 profesional de obra civil
1 Supervisor de obra
1 Supervisor HSE
1 oficial

Maquinaria de obra
- Rollo M-02 Hr inicial 16457
 Hr final 16463
- Vibro dinapac CA-150-100
 Hr inicial 8284
 Hr final 8285
- Volcoles DT placa: TGZ-518
- Mixta placa: JNZ-784

Actividades
- Charla preoperacional
- Cargue de material de escombros con 3 viajes de 14 m3 DT para botadero autorizado por alcaldia (42m3) llamo #20
- Llega a obra motoniveladora
- Hr 6259

Fecha Martes 18 de Noviembre 2025
Clima Día Soleado
Horario

Recurso humano en obra
1 Profesional de obra civil
1 Supervisor de operaciones
1 Supervisor HSE
1 Oficial
1 Auxiliar

Maquinaria en obra
- Volqueta placa: TGZ-518
- Excavadora CAT 326
- Komatsu M-02
- Vibrocompactador dinapac ca-150-100
- Mixta JNZ-759

Actividades

- Se realiza excavación mecánica en el tramo 20 de K0+00 al K0+15 longitud 15 MT ancho=5.MT altura (30) 69 cm.
- Se realiza instalación de mejoramiento cruce de río. En área de excavación K0+00 al K0+15 longitud 15.MT ancho 5MT altura 30cm
- Se realiza instalación de sub base y de obra aproximado.

Fecha: Marcael 19 de Noviembre 2025
Clima: Pa dorado
Horario:

Recurso humano en obra
1 profesional de obra civil
1 Supervisor de operaciones
1 Supervisor HSE
1 oficial
4 Auxiliares

Maquinaria en obra
- Volqueta placa TGZ-518
- Excavadora CAT 306
- Komatsu M-02
- Vibrocompactador Dinapac Ca-150-10c
- Mixta placa: JNZ-784

Actividades

- Se realiza excavación mecanica en el tramo 20 de K0+15 al K0+35 longitud 20. MT ancho 5. MT altura 67 CM
- Se realiza instalacion de mejoramiento Cuerpo de via en área de excavación K0+15 al K0+35 longitud 20. MT ancho 5. MT altura 30cm
- Se realiza instalación de sub base y se deja aproximado 14 m3.
- Se inician actividades en tramo 18 guadalupe.
- Se realiza excavación mecánica K0+00 al K0+15 longitud 15 MT ancho 6 MT altura 55 cm
- Se realiza instalación de sub base longitud 15MT ancho 6. MT altura 55cm

Fecha: Jueves 20 de Noviembre 2015
clima: Dia soleado
Horario.

Recurso humano en obra
1 Profesional de obra civil
1 Supervisor de operaciones
1 Supervisor HSE
2 Oficiales
4 Auxiliares

Maquinaria en obra
- [x] Volqueta placa TGZ-518
- [x] Excavadora CAT 306
- [x] Komatsu M-02
- [x] Vibrocompactador dinapac cu-150-1a
- [x] Mixta placa: JMZ-784

Actividades

- [x] Se realiza reparación de domiciliaria de agua potable con manguera PE y y accesorios PE.
- [x] Se realiza conformación con la min. retro del bordillo automatizado y descapote en tramo 20.
- [x] Se continua excavación con tramo 11 Guadalupe.
- [x] Se realiza excavación mecanica Km15 al Km+60 longitud 45 MT ancho 6MT altura 38 cm
- [x] Se realiza instalación de sub base Km15 al Km+60 longitud 45 MT ancho 6MT altura 10cm

10

Fecha: Viernes 21 de Noviembre 2025
Clima: Día soleado
Horario

Recurso humano en obra
1 profesional de obra civil
1 Supervisor de operaciones
1 Supervisor HSE
2 Oficiales
4 Auxiliares

Maquinaria en obra
- Volqueta placa TGZ-518
- Excavadora CAT 306
- Bomatico (MT) M-02
- Vibrocompactador dynapac ca-130-
- Motoniveladora JNZ-784

Actividades

- Se realiza excavación mecánica en el tramo 20 de K0+35 al K0+66 longitud 25 MT ancho 5 MT altura 38 cm
- Se continua actividades en tramo 1 y quedo arupo
- Se realiza instalación de tubo bajo K0+66 al K0+103 longitud 43 MT ancho 6 MT altura 15 CM
- Se realiza instalación de mejoramiento de rio en área de excavación K0+15 al K0+35 longitud 20 MT ancho 5 MT altura 10 CM
- Se realiza excavación mecánica K0+60 al K0+103 longitud 43 MT ancho 6 MT altura 38 CM
- Se reciben 100 bordillos en obra

Fecha: Sabado 22 de Noviembre 2025
clima: Dia lluvioso
Horario:

Recurso humano en obra
1 residente en obra civil
1 supervisor de operaciones
1 supervisor HSE
2 oficiales
4 Auxiliares

Maquinaria en obra
* Volqueta placa: TGZ-516
* Excavadora CAT 306
* Camion KM02
* Vibrocompactadores dinapac ca-150-100
* Mixta placa JMZ-91A

Actividades

* Se realiza excavación de mejoramiento mecánica en el tramo 2a de KO+135 al KO+145 longitud 10MT ancho 5MT altura 20cm

* Se continua actividades en tramo 1B guadalupe.

* Se realiza instalación de mejoramiento suelo de río en área de excavación KO+135 al KO+145 longitud 10.MT ancho 5MT altura 20 cm.

* Se realiza Sardado y 0 de capa aproximado del tramo KO+100 al KO+103.

Fecha: Lunes 24 de Noviembre 2025
Clima: Día lavado
Horario

Maquinaria en Obra
- Volqueta placa T62-518
- Excavadora CAT 306
- Bomba M-02
- Vibrocompactador dinapac ca-150-1con
- Mixta JAZ-784

Recurso humano en obra
1 Residente de obra civil
1 Supervisor de operaciones
1 Supervisor HSE
3 oficiales
4 Auxiliares

Actividades

- Se realiza excavación de mejoramiento mecánica en el tramo 20 de K0+495 al K0+655 longitud 20 ml ancho 5 mt altura 20 cm
- Se realiza instalación de mejoramiento tramo cuda de vía en área de excavación K0+495 al K0+655 longitud 20 ml ancho 5 mt altura 20 cm.
- Se continua actividades en tramo de guadalupe
- Se realiza excavación manual para instalación de bordillos K0+000 al K0+196 longitud 20 ml ancho 20 cm altura 35 cm

Observaciones

- El terreno muy lavado por motivos de lluvias todo el fin de semana

Fecha Martes 25 de Noviembre 2025
Clima Día Soleado
Horario

Recurso humano en obra
1 Profesional de obra civil
1 Supervisor de operaciones
1 Supervisor HSE
3 Oficiales
6 Auxiliares

Maquinaria en obra
* Volqueta placa TGZ-514
* Excavadora CAT 320
* Retroexcavadora M02
* Vibrocompactador dimpac ca-150-100
* Mixta placa JNZ-764

Actividades

* Se realiza excavación de mejoramiento mecánica en el tramo 20 de K0+165 a K0+101 longitud 36 MT ancho 5 MT altura 60 CM
* Se realiza instalación de mejoramiento crudo de río en área de excavación K0+165 al K0+101 longitud 36 MT ancho 5 MT altura 20 CM
* Se continua actividades en tramo 18 guadalupe
* Se realiza instalación de barandales SL (unidades)

14

Fecha: Miercoles 26 de Noviembre 2025
Clima: Dia Soleado
Horario

Recurso humano en obra
1 Residente de obra (RO)
1 Supervisor de operaciones
1 Supervisor HSE
3 oficiales
6 Ayudantes

Maquinaria en obra
* Volqueta placa: TGZ-538
* Excavadora CAT 306
* 6 Romanillo M-02
* Vibrocompactador CA 130-1000

Actividades

* Se realiza aplicación de Sub base en el tramo 26 y se deja aproximado del KO+20 al KO+40 longitud 8 MT ancho 8 MT altura 10 CM

* Se continua actividades en barro 18 quebrada pe.

* Se realiza instalación de sardineles 41 unidades. Se realiza excavación manual para instalación de sardineles del KO+40 al KO+80 longitud 40 MT ancho 20 CM altura 35 CM.

* Se inician actividades en el tramo 19. Se realiza apoyo con excavación mecánica para emelar la tubería de aspa potable 2" longitud 60 MT ancho 60 cm altura 90 CM

Fecha: Jueves 17 de Noviembre 2015
Clima: Dia Soleado
Horario:

Recurso humano en obra
- 1 profesional de obra civil
- 1 supervisor de operaciones
- 1 Supervisor HSE
- 3 oficiales
- 6 Auxiliares

Maquinaria en obra
- ~~x~~ Volqueta placa: T67-518
- ~~x~~ Excavadora CAT 306
- ~~x~~ Komatsu 80z
- ~~x~~ Vibrocompactador dinapac ca 150-10x

Actividades

- ~~x~~ Se realiza demolición mecánica en la alcantarilla de transferencia de aplicación de 30 bolos en el tramo 20 y se deja aproximado del K0+00 al K0+06 longitud 6MT ancho 6MT altura 15CM
- ~~x~~ Se continua actividades en tramo 18 quebrabajo.
- ~~x~~ Se realiza instalación de jardineras 10 unidades y Engravado se realiza excavación manual para instalación de jardineras del K0+80 al K0+100 longitud 20.MT ancho 20cm altura 15 cm
- ~~x~~ Se continua actividades en el tramo 19 se realiza apoyo con excavación manual para enterrar 03 domiciliarias de agua potable ½" en total se excavaron 8 domiciliarias.

Fecha: Viernes 28 de noviembre 2025
Clima: Día Soleado
Horario

Recurso humano en obra
1 Profesional en obra civil
1 Supervisor de operaciones
1 Supervisor HSE
3 Oficiales
6 Auxiliares

maquinaria en obra
- Volqueta placa: TGT-818
- Excavadora CAT 306
- Komatsu PC-02
- Vibrocompactador dinapac ca 150cx

Actividades

- Se realiza jornada y de alfa hito el área del K0+00 al K0+90 longitud 91 mt ancho 5 mt altura 18 cm
- Se realiza instalación de sardineles 30 unidades y fraguado se realiza excavación manual por el lado izquierdo para instalación de sardineles del K0+00 al K0+40 longitud 40 mt ancho 20 cm altura 30 cm
- Se continúa actividades en tramo 18 guadalupe.
- Se continúa actividades en el tramo el se realiza excavación mecánica del K0+46 al K0+106 longitud 60 mt ancho 4 mt altura 38 cm.

fecha Sabado 28 de Noviembre 2015
Clima Dia Soleado
Horario

Recurso humano en obra
1 profesional de obra civil
1 Supervisor de operaciones
1 Supervisor HSE
3 oficiales
6 Auxiliares

Maquinaria en obra
~~1~~ Volqueta placa: TGT-518
~~1~~ Excavadora CAT 306
~~1~~ Kamaz n102
~~1~~ Vibrocompactador dinapac 150-100

Actividades

~~1~~ Se continua actividades en tramo 18 guadalupe.

~~1~~ Se realiza instalacion de jardineras 30 unidades y cargado se realiza excavacion manual por el lado izquierdo para instalacion de jardineras. del KO+40 al KO+60 longitud 20 MT ancho 70 CM altura 35 CM

~~1~~ Se continua actividades en el tramo 19. Se realiza excavacion mecanica del KO+102 al KO+145 longitud 11 MT ancho 4 MT altura 38. CM

ANEXO E REGISTRO FOTOGRAFICO

OBJETO DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE GIGANTE, GARZON, GUADALUPE, SUAZA Y EL AGRADO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	
CONTRATO DE OBRA No.:	010 - 2024
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	MENSUAL DE NOVIEMBRE 2025

FOTOGRAFÍAS (1 y 2)

	
Descripción: Excavación tramo 25 en la calle 4 entre cra 6ª y 8 avenida, barrio Tarquino Beltrán y avenida, municipio Suaza	**Descripción:** Excavación tramo 25 en la calle 4 entre cra 6ª y 8 avenida, barrio Tarquino Beltrán y avenida, municipio Suaza

FOTOGRAFÍAS (3 y 4)

	
Descripción: Excavación tramo 25 en la calle 4 entre cra 6ª y 8 avenida, barrio Tarquino Beltrán y avenida, municipio Suaza	**Descripción:** Excavación tramo 25 en la calle 4 entre cra 6ª y 8 avenida, barrio Tarquino Beltrán y avenida, municipio Suaza

FOTOGRAFÍAS (5 Y 6)

	
Descripción: Excavación tramo 25 en la calle 4 entre cra 6ª y 8 avenida, barrio Tarquino Beltrán y avenida, municipio Suaza	**Descripción:** Excavación tramo 25 en la calle 4 entre cra 6ª y 8 avenida, barrio Tarquino Beltrán y avenida, municipio Suaza

FOTOGRAFÍAS (7 Y 8)

	
Descripción: Suministro de recebo en el tramo 25 en la calle 4 entre cra 6ª y 8 avenida, barrio Tarquino Beltrán y avenida, municipio Suaza	**Descripción:** Suministro de recebo en el tramo 25 en la calle 4 entre cra 6ª y 8 avenida, barrio Tarquino Beltrán y avenida, municipio Suaza

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	Cargo: Profesional RUC y/o calidad	Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente
Vo.Bo.	Vo.Bo.	Vo.Bo.

FOTOGRAFÍAS (9 Y 10)

	
Descripción: Suministro y extendida de recebo en el tramo 25 en la calle 4 entre cra 6ª y 8 avenida, barrio Tarquino Beltrán y avenida, municipio Suaza	**Descripción:** Suministro de recebo en el tramo 25 en la calle 4 entre cra 6ª y 8 avenida, barrio Tarquino Beltrán y avenida, municipio Suaza

FOTOGRAFÍAS (11 Y 12)

	
Descripción: Compactación del recebo en el tramo 25 en la calle 4 entre cra 6ª y 8 avenida, barrio Tarquino Beltrán y avenida, municipio Suaza	**Descripción:** Suministro e instalación de bordillos en el tramo 25 en la calle 4 entre cra 6ª y 8 avenida, barrio Tarquino Beltrán y avenida, municipio Suaza

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	Cargo: Profesional RUC y/o calidad	Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente
Vo.Bo.	Vo.Bo.	Vo.Bo.

FOTOGRAFÍAS (13 Y 14)

	
Descripción: Suministro e instalación de bordillos en el tramo 25 en la calle 4 entre cra 6ª y 8 avenida, barrio Tarquino Beltrán y avenida, municipio Suaza	**Descripción:** Suministro e instalación de bordillos en el tramo 25 en la calle 4 entre cra 6ª y 8 avenida, barrio Tarquino Beltrán y avenida, municipio Suaza

FOTOGRAFÍAS (15 Y 16)

	
Descripción: Excavación tramo 21 en la carrera 6ª entre calles 4ª y calle 3, barrio Tarquino Beltrán, municipio Suaza	**Descripción:** Excavación tramo 21 en la carrera 6ª entre calles 4ª y calle 3, barrio Tarquino Beltrán, municipio Suaza

FOTOGRAFÍAS (17 Y 18)

	
Descripción: Suministro y extendida de recebo en el tramo 21 en la carrera 6ª entre calles 4ª y calle 3, barrio Tarquino Beltrán, municipio Suaza	**Descripción:** Suministro y extendida de recebo en el tramo 21 en la carrera 6ª entre calles 4ª y calle 3, barrio Tarquino Beltrán, municipio Suaza

FOTOGRAFÍAS (19 Y 20)

	
Descripción: Compactación de recebo en el tramo 21 en la carrera 6ª entre calles 4ª y calle 3, barrio Tarquino Beltrán, municipio Suaza	**Descripción:** Excavación en el tramo 24 en la calle 3 entre carreras 6 A y cra. 6, barrio Tarquino Beltrán, municipio Suaza

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

FOTOGRAFÍAS (21 Y 22)

	
Descripción: Excavación en el tramo 24 en la calle 3 entre carreras 6 A y cra. 6, barrio Tarquino Beltrán, municipio Suaza	**Descripción:** Excavación en el tramo 24 en la calle 3 entre carreras 6 A y cra. 6, barrio Tarquino Beltrán, municipio Suaza

FOTOGRAFÍAS (23 Y 24)

	
Descripción: Demolición de placa existente en el tramo 20 en la calle 5 entre cra 2 y cra3, barrio San Vicente, municipio Guadalupe.	**Descripción:** Demolición de placa existente en el tramo 20 en la calle 5 entre cra 2 y cra3, barrio San Vicente, municipio Guadalupe.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

FOTOGRAFÍAS (25 Y 26)

	
Descripción: Excavación en el tramo 20 en la calle 5 entre cra 2 y cra3, barrio San Vicente, municipio Guadalupe.	**Descripción:** Excavación en el tramo 20 en la calle 5 entre cra 2 y cra3, barrio San Vicente, municipio Guadalupe.

FOTOGRAFÍAS (27 Y 28)

	
Descripción: Excavación en el tramo 20 en la calle 5 entre cra 2 y cra3, barrio San Vicente, municipio Guadalupe.	**Descripción:** Excavación en el tramo 20 en la calle 5 entre cra 2 y cra3, barrio San Vicente, municipio Guadalupe.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

FOTOGRAFÍAS (29 Y 30)

	
Descripción: Extendida de subbase en el tramo 20 en la calle 5 entre cra 2 y cra3, barrio San Vicente, municipio Guadalupe.	**Descripción:** Compactación de subbase en el tramo 20 en la calle 5 entre cra 2 y cra3, barrio San Vicente, municipio Guadalupe.

FOTOGRAFÍAS (31 Y 32)

	
Descripción: Excavación en el tramo 18 en la calle 4C entre cra 1C y cra 1A, barrio El progreso, municipio Guadalupe.	**Descripción:** Excavación en el tramo 18 en la calle 4C entre cra 1C y cra 1A, barrio El progreso, municipio Guadalupe.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

FOTOGRAFÍAS (33 Y 34)

	
Descripción: Extendida de subbase en el tramo 18 en la calle 4C entre cra 1C y cra 1A, barrio El progreso, municipio Guadalupe.	**Descripción:** Compactación de subbase en el tramo 18 en la calle 4C entre cra 1C y cra 1A, barrio El progreso, municipio Guadalupe.

FOTOGRAFÍAS (35 Y 36)

	
Descripción; Suministro e instalación de bordillos en el tramo 18 en la calle 4C entre cra 1C y cra 1A, barrio El progreso, municipio Guadalupe.	**Descripción;** Suministro e instalación de bordillos en el tramo 18 en la calle 4C entre cra 1C y cra 1A, barrio El progreso, municipio Guadalupe.

ANEXO F CONTROL DE INSPECCION Y ENSAYO DE LABORATORIO

GNG Grupo Empresarial	CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS	CÓDIGO	FR-PRO-004	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		4	5/12/2017	19/07/2023

CONTRATO No:	010 - 2024	**CONTRATO No:**	970 - 2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO TAMARINDO	**INTERVENTORIA:**	JGF SERVICIOS SAS
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON,GIGANTE,GUADALUPE NY SUAZA, DEPARTAMENTO HUILA	**OBJETO:**	INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA,JURIDICA, CONTABLE, AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS MUNOICIPIPOS DE EL AGRADO,GIGANTE,GAARZON, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO HUILA
LABORATORIO:			

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL: **06 DE NOVIEMBRE 2025** **Y EL: 30 DE NOVIEMBRE 2025**

Fecha	Ítem	Material	Nombre Prueba / Ensayo	Localización	Laboratorio	Norma / Especificación	Ensayo realizado por C/I*	Criterio de aceptación según especificación	Resultado	Edad del ensayo	Análisis de Resultados: Cumple SI / NO	Análisis de Resultados: Observaciones / Decisiones tomadas cuando no cumple norma o especificación	Análisis de Resultados: Esquema
7/11/2025		RECEBO	DENSIDAD	K0 + 00 - K0+ 1105,Margen derecha	MASSEI	INVIAS 510		>95 %	95,22		SI	Calle 4 entre cra 6A y cra 8 (b, Tarquino Beltran,Guadalupe	
7/11/2025		RECEBO	DENSIDAD	K0 + 000 - K0+ 125,Margen izquierda	MASSEI	INVIAS 510		>95 %	96,10%		SI	Calle 4 entre cra 6A y cra 8 (b, Tarquino Beltran,Guadalupe	
28/11/2025		SUBBASE	DENSIDAD	k0+ 000 ALK0+ 103; k0+010 ,Margen derecha	MASSEI	INVIAS 510		>95 %	99,30%	28 dias	SI	carrera 10 entre calle 4 y calle 5B (b, brisas)	
28/11/2025		SUBBASE	DENSIDAD	k0+ 000 ALK0+ 103; k0+080 ,EJE central	MASSEI	INVIAS 510		>95 %	98%	28 dias	SI	carrera 10 entre calle 4 y calle 5B (b, brisas)	
28/11/2025		SUBBASE	DENSIDAD	k0+ 000 ALK0+ 103; k0+090 ,Margen izquierda	MASSEI	INVIAS 510		>95 %	98,90%	28 dias	SI	carrera 10 entre calle 4 y calle 5B (b, brisas)	

*CONTRATISTA / INTERVENTORIA

Nota:

Firma:	Firma:
Nombre: HUGO MARTIN	Nombre: Diego Martin Lopez
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Jorge Fontalvo Alonso	Mileth Escalante / Ivan Posada	Daniela Rodríguez
CARGO: Ingeniero Residente	CARGO: Coordinador Gestión Integral / Director de Proyectos	CARGO: Coordinador de Proyectos

CONSTRUIMOS CONFIANZA	**REPORTE DE ENSAYO DE GRANULOMETRIA Y PLASTICIDAD** **NORMAS APLICADAS INVIAS E-213/E-125/E-126-13**	**CÓDIGO: +EQ-LAB-P2-F2-04**
	PROCESO / SUBPROCESO	**VIGENTE** / **VERSIÓN**
	SOSTENIBILIDAD / LABORATORIO	**3/04/2024** / **3**

ID MUESTRA: M25-907 **INFORME N°** -

CLIENTE: GOBERNACION DEL HUILA

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DE MUESTREO: 2025-11-20

LUGAR DE MUESTREO: TRAMO 20 CALLE 5 ENTRE CARRERA 2 Y 3 BARRIO SAN VICENTE

TIPO DE MATERIAL: APIQUE 1 - M1 - 2

FUENTE: MATERIAL DE SITIO

FECHA DE ENSAYO: 2025-11-25

FECHA DE REPORTE: 2025-11-29

ORDEN DE SERVICIO:
-

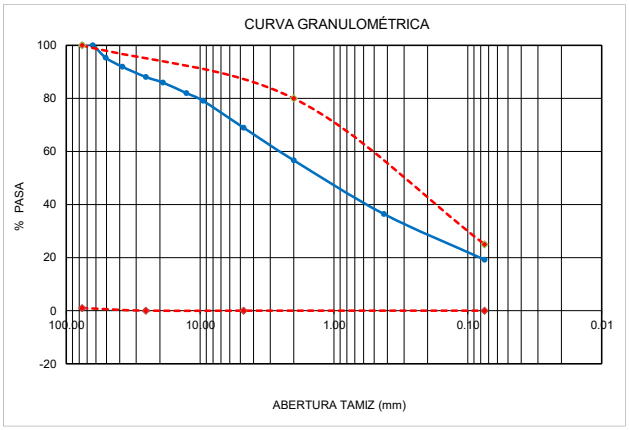
INFORMACIÓN DEL MUESTREO	**N° MUESTRA:**	-	**PROFUND (m):**	-
	DESCRIPCIÓN:	Arena arcillosa con grava		

SONDEO N°:		-
PROFUNDIDAD (m):		-
COORDENAD:	**E:**	-
	N:	-
COTA:		-
ABSCISA:		-

GRANULOMETRIA INV E-213-13

Peso humedo (g)		28224.5	%Retenido	%Retenido acumulado	% Pasa
Peso seco (g)		25804.2			
Abertura del Tamiz		Peso Retenido(g)			
(Pulg)	(mm)				
3"	76.2	0.0	0.0	0.0	100.0
2 1/2"	63.5	0.0	0.0	0.0	100.0
2"	50.8	1,202.0	4.7	4.7	95.3
1 1/2"	38.1	885.0	3.4	8.1	91.9
1"	25.4	992.5	3.8	11.9	88.1
3/4"	19.0	539.0	2.1	14.0	86.0
1/2"	12.7	1,022.5	4.0	18.0	82.0
3/8"	9.53	748.5	2.9	20.9	79.1
No. 4	4.75	2,609.0	10.1	31.0	69.0
No. 10	2.00	3,179.5	12.3	43.3	56.7
No. 40	0.425	5216.0	20.2	63.5	36.5
No. 200	0.075	4449.0	17.2	80.8	19.2
PASA 200		4,961.2	19.2	100.0	0.0
TOTALES		**25804.2**	**100.0**	-	-

ESPECIFICACIÓN	
INV ART 220-13 (TABLA 220-1 SUELOS SELECCIONADOS)	
L.Inf	L.Sup
1	100
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
-	80
-	-
-	25



% GRAVA:	*31.0*	% ARENA:	*49.8*	% FINOS:	*19.2*

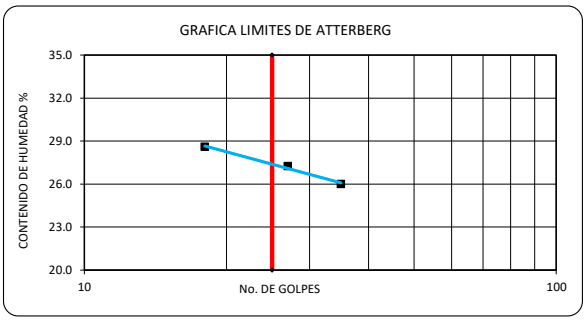
% HUMEDAD DEL MATERIAL	
Peso Humedo + Tara (g)	28224.5
Peso Seco + Tara (g)	25804.2
Peso Tara (g)	-
Humedad (%)	**9.4**

Método	Clasificación	
S.U.C.S:	**SC**	*Arena arcillosa con grava*
AASHTO:	**A-2-6**	*Material Granular* *Gravas y Arenas, Limosas y Arcillosas*

LÍMITE PLÁSTICO, LÍMITE LÍQUIDO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD INV E-125/126-13

LIMITE LIQUIDO			
No de Golpes	**35**	**27**	**18**
Muestra No.	29	32	56
Peso H + Tara	30.38	29.58	30.31
Peso S + Tara	27.75	26.58	27.29
Peso Tara	17.63	15.57	16.73
% Humedad	**26.0**	**27.2**	**28.6**

LIMITE PLASTICO			
Muestra No.	45	42	
Peso H + Tara	29.17	30.43	
Peso S + Tara	27.25	28.52	
Peso Tara	15.83	17.18	Prom
% Humedad	**16.8**	**16.8**	**16.8**



LÍMITE LÍQUIDO (%):
27.4
LÍMITE PLÁSTICO (%):
16.8
ÍNDICE DE PLASTICIDAD (%):
10.6

OBSERVACIONES:

CALCULÓ		REVISÓ	
NOMBRE	VICTOR ARMANDO PERDOMO	**NOMBRE**	CARLOS ANDRES CUSCUE
FIRMA		**FIRMA**	
CARGO	*Supervisor de Laboratorio*	**CARGO**	*Coordinador de Laboratorio*

	REPORTE DE ENSAYO PARA LA DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO ORGÁNICO DE UN SUELO MEDIANTE EL ENSAYO DE PERDIDA POR IGNICIÓN, NORMA APLICADA INV E-121-13	CÓDIGO: +EQ-LAB-P2-F2-32	
CONSTRUIMOS CONFIANZA	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENCIA	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / LABORATORIO	6/03/2024	1

ID MUESTRA: M25-907 **ORDEN DE SERVICIO:**

CLIENTE: GOBERNACION DEL HUILA

PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DE MUESTREO: 2025-11-20

SITIO DE MUESTREO: TRAMO 20 CALLE 5 ENTRE CARRERA 2 Y 3 BARRIO SAN VICENTE

TIPO DE MATERIAL: **APIQUE 1 - M1 - 2**

FUENTE MATERIAL DE SITIO

FECHA DE ENSAYO: 2025-11-28

FECHA DE REPORTE: 2025-11-29

DATOS DE LABORATORIO

PRUEBA Nº	1	2
Masa del crisol o plato de evaporación y del suelo secado al horno, antes de la ignición (g)	65.06	65.46
Masa del crisol o plato de evaporación y del suelo secado al horno, después de la ignición (g)	64.98	65.35
Masa del crisol o plato de evaporación, con aproximación a 0.01 g. (g)	35.28	34.78
% de Materia Organica	0.27	0.36

RESULTADOS

% de Materia Organica (Promedio)	**0.3**

OBSERVACIONES:

CALCULÓ		REVISÓ	
NOMBRE	VICTOR ARMANDO PERDOMO	**NOMBRE**	CARLOS ANDRES CUSCUE
FIRMA		**FIRMA**	
CARGO	Supervisor de Laboratorio	**CARGO**	Coordinador de Laboratorio

CONSTRUIMOS CONFIANZA	REPORTE DE ENSAYO - GRAVEDAD ESPECÍFICA Y ABSORCIÓN DE AGREGADO FINO, NORMA APLICADA INV E-222-13	CÓDIGO: +EQ-LAB-P2-F2-13	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENCIA	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / LABORATORIO	5/03/2024	1

ID MUESTRA: M25-907 **ORDEN DE SERVICIO:**

CLIENTE: GOBERNACION DEL HUILA

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DE MUESTREO: 2025-11-20

LUGAR DE MUESTREO: TRAMO 20 CALLE 5 ENTRE CARRERA 2 Y 3 BARRIO SAN VICENTE

TIPO DE MATERIAL: **APIQUE 1 - M1 - 2**

FUENTE: MATERIAL DE SITIO

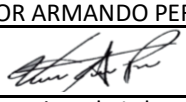
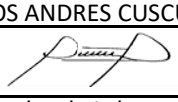
FECHA DE ENSAYO: 2025-11-26

FECHA DE REPORTE: 2025-11-29

IT	PRUEBA Nº	1	2
-	Temperatura del ensayo (ºc)	25.0	25.0
A	Peso seco de la muestra (g)	471.30	472.20
B	Peso del Matraz + Agua a temperatura de ensayo (g)	667.50	690.70
C	Peso del Matraz + Agua + Muestra (g)	946.80	970.10
S	Peso Saturado Superficial Seco (g)	500.30	500.50
B+A-C	Volumen aparente	192.0	192.8
B+S-C	Volumen Bulk	221.0	221.1
A/B+S-C	Gsb Gravedad Especifica Bulk	2.133	2.136
S/B+S-C	Gsb sss Gravedad Especifica Bulk saturada superfici	2.264	2.264
A/B+A-C	Gsa Gravedad Especifica Aparente	2.455	2.449
(S-A/A)*100	Absorcion (%)	6.2	6.0

RESULTADOS DE LA PRUEBA	
Gsb Gravedad Especifica **Bulk** (g/cm3)	**2.134**
Gsb sss Gravedad Especifica **Saturada** (g/cm3)	**2.264**
Gsa Gravedad Especifica **Aparente** (g/cm3)	**2.452**
Absorcion (%)	**6.1**

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE	VICTOR ARMANDO PERDOMO	**NOMBRE**	CARLOS ANDRES CUSCUE
FIRMA		**FIRMA**	
CARGO	Supervisor de Laboratorio	**CARGO**	Coordinador de Laboratorio

	REPORTE DE ENSAYO DE GRAVEDAD ESPECÍFICA Y ABSORCIÓN DEL AGREGADO GRUESO_INVIAS E-223-13	CÓDIGO: +EQ-LAB-P2-F2-14	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENCIA	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / LABORATORIO	5/03/2024	1

ID MUESTRA: M25-907 **ORDEN DE SERVICIO:** -

CLIENTE: GOBERNACION DEL HUILA

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS M

FECHA DE MUESTREO: 2025-11-20

LUGAR DE MUESTREO: TRAMO 20 CALLE 5 ENTRE CARRERA 2 Y 3 BARRIO SAN VICENTE

TIPO DE MATERIAL: **APIQUE 1 - M1 - 2**

FUENTE: MATERIAL DE SITIO

FECHA DE ENSAYO: 2025-11-26

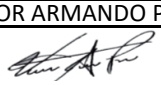
FECHA DE REPORTE: 2025-11-29

IT	PRUEBA Nº	1	2
-	Temperatura del ensayo (ºc)	25.0	25.0
A	Peso seco de la muestra (g)	2035.80	1987.40
B	Peso Saturado Superficial Seco (g)	2078.40	2029.00
C	Peso en el agua (g)	1215.40	1185.60
A-C	Volumen aparente	820.4	801.8
B-C	Volumen Bulk	863.0	843.4
A/B-C	Gsb Gravedad Especifica Bulk	2.359	2.356
B/B-C	Gsb sss Gravedad Especifica Bulk saturada superficialmente seca	2.408	2.406
A/A-C	Gsa Gravedad Especifica Aparente	2.481	2.479
(B-A/A)*100	Absorcion (%)	2.1	2.1

RESULTADOS DE LA PRUEBA

Gsb Gravedad Especifica Bulk (g/cm3)	**2.358**
Gsb S.S.S Gravedad Especifica Bulk Saturada (g/cm3)	**2.408**
Gsa Gravedad Especifica Aparente (g/cm3)	**2.481**
Absorcion (%)	**2.1**

OBSERVACIONES:

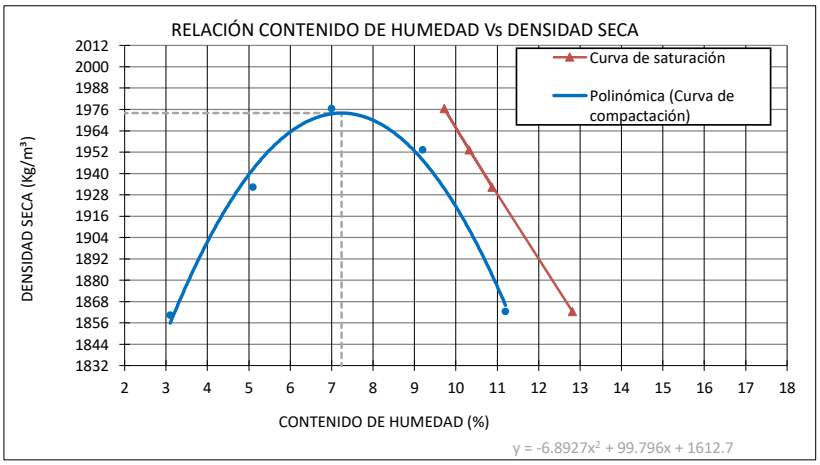
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE	VICTOR ARMANDO PERDOMO	**NOMBRE**	CARLOS ANDRES CUSCUE
FIRMA		**FIRMA**	
CARGO	Supervisor de Laboratorio	**CARGO**	Coordinador de Laboratorio

	REPORTE DE ENSAYO PARA DETERMINAR LA RELACIÓN HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (PROCTOR MODIFICADO)_INVIAS E-142-13	CÓDIGO: +EQ-LAB-P2-F2-34	
CONSTRUIMOS CONFIANZA	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENCIA	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / LABORATORIO	3/04/2024	3

CLIENTE:	GOBERNACION DEL HUILA	**ORDEN DE SERVICIO:**	-
PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA	**ID MUESTRA:**	**M25-907**
TIPO DE MATERIAL:	**APIQUE 1 - M1 - 2**	**FECHA DE MUESTREO:**	2025-11-20
SITIO DE MUESTREO:	TRAMO 20 CALLE 5 ENTRE CARRERA 2 Y 3 BARRIO SAN VICENTE	**FECHA DE ENSAYO:**	2025-11-26
FUENTE O CANTERA:	MATERIAL DE SITIO	**FECHA DE REPORTE:**	2025-11-29

MÉTODOS DE ENSAYO:	**C**	**VÍA DE PREPARACIÓN DE LA MUESTRA**		**TIPO DE MARTILLO DE COMPATACIÓN**	
Masa de la muestra inicial, g	40356	Húmeda	**X**	Mecánico	
Masa retenido en el tamiz, g	5214	Seca		Manual	**X**

PUNTO N°:		1	2	3	4	5	
Número de capas	-	5	5	5	5	5	
Número de golpes por capa	-	56	56	56	56	56	
Molde número	-	1	1	1	1	1	
Masa muestra húmeda + molde, g	MT	10436	10675	10852	10890	10758	
Masa del molde, g	MMD	6385	6385	6385	6385	6385	
Masa Suelo Compactado, g	-	4051	4290	4467	4505	4373	
Volumen Molde, cm³	V	2112.0	2112	2112	2112	2112	
Densidad Suelo Húmedo, g/cm³	ρH	1.918	2.031	2.115	2.133	2.071	
Contenido de Humedad,%	(%)	3.1	5.1	7.0	9.2	11.2	
Densidad Suelo Seco, kg/m³	ρd	1860.3	1932.4	1976.6	1953.3	1862.4	
Peso unitario seco, kN/m³	γd	18.2	19.0	19.4	19.2	18.3	
Humedad de saturación, %	wsat	12.9	10.9	9.7	10.3	12.8	
DETERMINACIÓN EN EL LABORATORIO DEL CONTENIDO DE AGUA (HUMEDAD) DE MUESTRAS DE SUELO, ROCA Y MEZCLAS DE SUELO-AGREGADO INV E-122-13							
Recipiente número		17	13	2	5	7	
Masa Recipiente+Suelo Húmedo, g		801.3	935.6	745.6	932.3	1024.5	
Masa Recipiente+Suelo Seco, g		781.4	897.0	705.8	865.6	936.5	
Masa del Recipiente, g		138.0	147.0	136.0	139	154	
Contenido de humedad, %		3.1	5.1	7.0	9.2	11.2	



Porcentaje fracción gruesa, PFG (%)	12.9
Porcentaje fracción de ensayo, PFE (%)	87.1

Densidad Seca Máxima	1974.0	kg/m³
Densidad Seca Máxima	19.36	kN/m³
Humedad óptima	7.2	%
Gravedad especifica Gs	2.452	-

Densidad Seca Máxima Corregida	2016.2	kg/m³
Densidad Seca Máxima Corregida	19.77	kN/m³
Humedad óptima Corregida	6.6	%
Humedad sobretamaños	2.6	%
Gravedad especifica de los sobretamaños, GM	2.358	-

RESULTADOS		
PROCTOR	Densidad seca Máxima (g/cm3):	**1.974**
	Humedad Óptima (%):	**7.2**
PROCTOR CORREGIDO	Densidad seca Máxima (g/cm3):	**2.016**
	Humedad Óptima (%):	**6.6**

Observaciones ----------

CALCULÓ		**REVISÓ**	
NOMBRE	VICTOR ARMANDO PERDOMO	**NOMBRE**	CARLOS ANDRES CUSCUE
FIRMA		**FIRMA**	
CARGO	Supervisor de Laboratorio	**CARGO**	Coordinador de Laboratorio

CONSTRUIMOS CONFIANZA	**REPORTE DE ENSAYO DE GRANULOMETRIA Y PLASTICIDAD** **NORMAS APLICADAS INVIAS E-213/E-125/E-126-13**	**CÓDIGO: +EQ-LAB-P2-F2-04**
	PROCESO / SUBPROCESO	**VIGENTE** / **VERSIÓN**
	SOSTENIBILIDAD / LABORATORIO	**3/04/2024** / **3**

ID MUESTRA: M25-908 **INFORME N°** -

CLIENTE: GOBERNACION DEL HUILA

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DE MUESTREO: 2025-11-20

LUGAR DE MUESTREO: TRAMO 20 CALLE 5 ENTRE CARRERA 2 Y 3 BARRIO SAN VICENTE

TIPO DE MATERIAL: APIQUE 2 - M1 - 2

FUENTE: MATERIAL DE SITIO

FECHA DE ENSAYO: 2025-11-25

FECHA DE REPORTE: 2025-11-29

ORDEN DE SERVICIO:
-

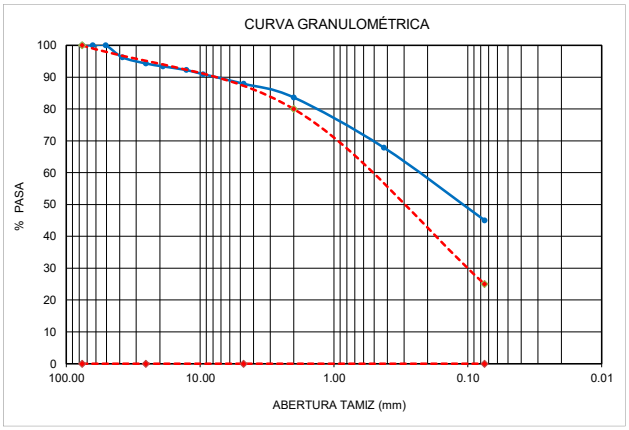
INFORMACIÓN DEL MUESTREO	**N° MUESTRA:**	-	**PROFUND (m):**	-
	DESCRIPCIÓN:	Arena arcillosa		

SONDEO N°:		-
PROFUNDIDAD (m):		-
COORDENAD:	**E:**	-
	N:	-
COTA:		-
ABSCISA:		-

GRANULOMETRIA INV E-213-13

Peso humedo (g)		19022.0	%Retenido	%Retenido acumulado	% Pasa
Peso seco (g)		16344.3			
Abertura del Tamiz		Peso Retenido(g)			
(Pulg)	(mm)				
3"	76.2	0.0	0.0	0.0	100.0
2 1/2"	63.5	0.0	0.0	0.0	100.0
2"	50.8	0.0	0.0	0.0	100.0
1 1/2"	38.1	613.0	3.8	3.8	96.2
1"	25.4	317.0	1.9	5.7	94.3
3/4"	19.0	148.0	0.9	6.6	93.4
1/2"	12.7	188.0	1.2	7.7	92.3
3/8"	9.53	213.5	1.3	9.1	90.9
No. 4	4.75	489.5	3.0	12.0	88.0
No. 10	2.00	704.0	4.3	16.4	83.6
No. 40	0.425	2572.0	15.7	32.1	67.9
No. 200	0.075	3735.0	22.9	54.9	45.1
PASA 200		7,364.3	45.1	100.0	0.0
TOTALES		**16344.3**	**100.0**	-	-

ESPECIFICACIÓN	
INV ART 220-13 (TABLA 220-1 SUELOS SELECCIONADOS)	
L.Inf	L.Sup
-	100
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
-	80
-	-
-	25



% GRAVA:	*12.0*	% ARENA:	*42.9*	% FINOS:	*45.1*

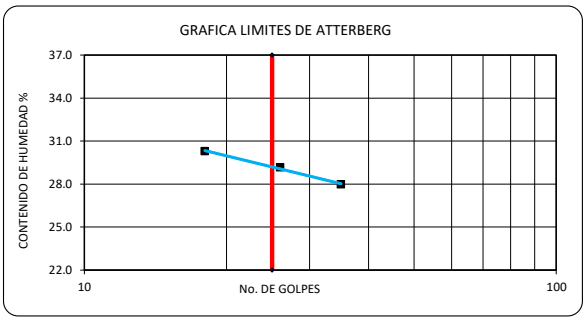
% HUMEDAD DEL MATERIAL	
Peso Humedo + Tara (g)	19022.0
Peso Seco + Tara (g)	16344.3
Peso Tara (g)	-
Humedad (%)	**16.4**

Método	Clasificación	
S.U.C.S:	**SC**	*Arena arcillosa*
AASHTO:	**A-6**	*Material Limo Arcilloso* *Suelo Arcilloso*

LÍMITE PLÁSTICO, LÍMITE LÍQUIDO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD INV E-125/126-13

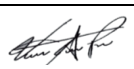
LIMITE LIQUIDO			
No de Golpes	**35**	**26**	**18**
Muestra No.	38	30	15
Peso H + Tara	30.36	30.72	31.27
Peso S + Tara	27.44	27.60	27.58
Peso Tara	17.00	16.90	15.40
% Humedad	**28.0**	**29.2**	**30.3**

LIMITE PLASTICO			
Muestra No.	51	33	
Peso H + Tara	30.55	30.19	
Peso S + Tara	28.44	27.94	
Peso Tara	17.13	15.91	Prom
% Humedad	**18.7**	**18.7**	**18.7**



LÍMITE LÍQUIDO (%):
29.2
LÍMITE PLÁSTICO (%):
18.7
ÍNDICE DE PLASTICIDAD (%):
10.5

OBSERVACIONES:

CALCULÓ		REVISÓ	
NOMBRE	VICTOR ARMANDO PERDOMO	**NOMBRE**	CARLOS ANDRES CUSCUE
FIRMA		**FIRMA**	
CARGO	*Supervisor de Laboratorio*	**CARGO**	*Coordinador de Laboratorio*

	REPORTE DE ENSAYO PARA LA DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO ORGÁNICO DE UN SUELO MEDIANTE EL ENSAYO DE PERDIDA POR IGNICIÓN, NORMA APLICADA INV E-121-13	CÓDIGO: +EQ-LAB-P2-F2-32	
CONSTRUIMOS CONFIANZA	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENCIA	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / LABORATORIO	6/03/2024	1

ID MUESTRA: M25-908 **ORDEN DE SERVICIO:**

CLIENTE: GOBERNACION DEL HUILA

PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DE MUESTREO: 2025-11-20

SITIO DE MUESTREO: TRAMO 20 CALLE 5 ENTRE CARRERA 2 Y 3 BARRIO SAN VICENTE

TIPO DE MATERIAL: **APIQUE 2 - M1 - 2**

FUENTE MATERIAL DE SITIO

FECHA DE ENSAYO: 2025-11-28

FECHA DE REPORTE: 2025-11-29

DATOS DE LABORATORIO

PRUEBA Nº	1	2
Masa del crisol o plato de evaporación y del suelo secado al horno, antes de la ignición (g)	67.88	66.28
Masa del crisol o plato de evaporación y del suelo secado al horno, después de la ignición (g)	67.26	65.53
Masa del crisol o plato de evaporación, con aproximación a 0.01 g. (g)	38.00	35.01
% de Materia Organica	2.07	2.40

RESULTADOS

% de Materia Organica (Promedio)	**2.2**

OBSERVACIONES:

CALCULÓ		REVISÓ	
NOMBRE	VICTOR ARMANDO PERDOMO	**NOMBRE**	CARLOS ANDRES CUSCUE
FIRMA		**FIRMA**	
CARGO	Supervisor de Laboratorio	**CARGO**	Coordinador de Laboratorio

CONSTRUIMOS CONFIANZA	REPORTE DE ENSAYO - GRAVEDAD ESPECÍFICA Y ABSORCIÓN DE AGREGADO FINO, NORMA APLICADA INV E-222-13	CÓDIGO: +EQ-LAB-P2-F2-13	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENCIA	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / LABORATORIO	5/03/2024	1

ID MUESTRA: M25-908 **ORDEN DE SERVICIO:**

CLIENTE: GOBERNACION DEL HUILA

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DE MUESTREO: 2025-11-20

LUGAR DE MUESTREO: TRAMO 20 CALLE 5 ENTRE CARRERA 2 Y 3 BARRIO SAN VICENTE

TIPO DE MATERIAL: **APIQUE 2 - M1 - 2**

FUENTE: MATERIAL DE SITIO

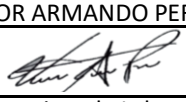
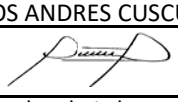
FECHA DE ENSAYO: 2025-11-26

FECHA DE REPORTE: 2025-11-29

IT	PRUEBA Nº	1	2
-	Temperatura del ensayo (ºc)	25.0	25.0
A	Peso seco de la muestra (g)	476.30	475.38
B	Peso del Matraz + Agua a temperatura de ensayo (g)	665.90	667.60
C	Peso del Matraz + Agua + Muestra (g)	945.80	946.20
S	Peso Saturado Superficial Seco (g)	500.10	500.20
B+A-C	Volumen aparente	196.4	196.8
B+S-C	Volumen Bulk	220.2	221.6
A/B+S-C	Gsb Gravedad Especifica Bulk	2.163	2.145
S/B+S-C	Gsb sss Gravedad Especifica Bulk saturada superfici	2.271	2.257
A/B+A-C	Gsa Gravedad Especifica Aparente	2.425	2.416
(S-A/A)*100	Absorcion (%)	5.0	5.2

RESULTADOS DE LA PRUEBA	
Gsb Gravedad Especifica **Bulk** (g/cm3)	**2.154**
Gsb sss Gravedad Especifica **Saturada** (g/cm3)	**2.264**
Gsa Gravedad Especifica **Aparente** (g/cm3)	**2.420**
Absorcion (%)	**5.1**

OBSERVACIONES:

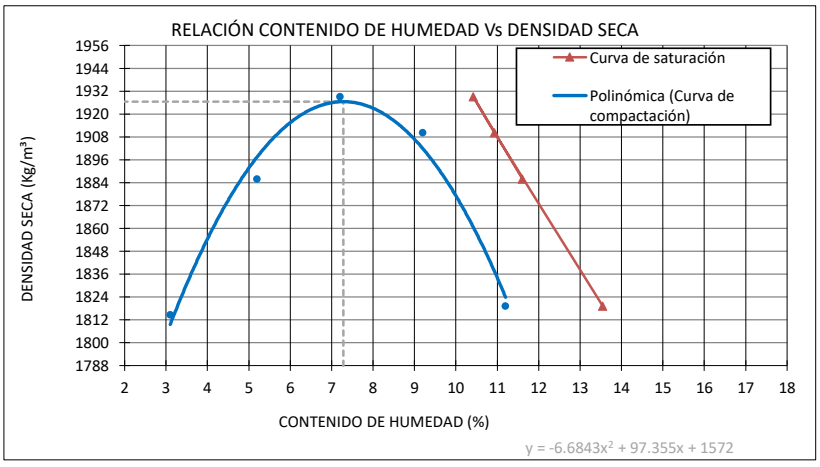
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE	VICTOR ARMANDO PERDOMO	**NOMBRE**	CARLOS ANDRES CUSCUE
FIRMA		**FIRMA**	
CARGO	Supervisor de Laboratorio	**CARGO**	Coordinador de Laboratorio

	REPORTE DE ENSAYO PARA DETERMINAR LA RELACIÓN HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (PROCTOR MODIFICADO)_INVIAS E-142-13	CÓDIGO: +EQ-LAB-P2-F2-34	
CONSTRUIMOS CONFIANZA	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENCIA	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / LABORATORIO	3/04/2024	3

CLIENTE:	GOBERNACION DEL HUILA	**ORDEN DE SERVICIO:**	-
PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA	**ID MUESTRA:**	**M25-908**
TIPO DE MATERIAL:	**APIQUE 2 - M1 - 2**	**FECHA DE MUESTREO:**	2025-11-20
SITIO DE MUESTREO:	TRAMO 20 CALLE 5 ENTRE CARRERA 2 Y 3 BARRIO SAN VICENTE	**FECHA DE ENSAYO:**	2025-11-26
FUENTE O CANTERA:	MATERIAL DE SITIO	**FECHA DE REPORTE:**	2025-11-29

MÉTODOS DE ENSAYO:	**C**	**VÍA DE PREPARACIÓN DE LA MUESTRA**		**TIPO DE MARTILLO DE COMPATACIÓN**	
Masa de la muestra inicial, g	38475	Húmeda	**X**	Mecánico	
Masa retenido en el tamiz, g	0	Seca		Manual	**X**

PUNTO N°:		1	2	3	4	5	
Número de capas	-	5	5	5	5	5	
Número de golpes por capa	-	56	56	56	56	56	
Molde número	-	1	1	1	1	1	
Masa muestra húmeda + molde, g	MT	10336	10575	10752	10790	10658	
Masa del molde, g	MMD	6385	6385	6385	6385	6385	
Masa Suelo Compactado, g	-	3951	4190	4367	4405	4273	
Volumen Molde, cm³	V	2112.0	2112	2112	2112	2112	
Densidad Suelo Húmedo, g/cm³	ρH	1.871	1.984	2.068	2.086	2.023	
Contenido de Humedad,%	(%)	3.1	5.2	7.2	9.2	11.2	
Densidad Suelo Seco, kg/m³	ρd	1814.7	1885.9	1929.1	1910.3	1819.2	
Peso unitario seco, kN/m³	γd	17.8	18.5	18.9	18.7	17.8	
Humedad de saturación, %	wsat	13.7	11.6	10.4	10.9	13.5	
DETERMINACIÓN EN EL LABORATORIO DEL CONTENIDO DE AGUA (HUMEDAD) DE MUESTRAS DE SUELO, ROCA Y MEZCLAS DE SUELO-AGREGADO INV E-122-13							
Recipiente número		23	18	29	34	7	
Masa Recipiente+Suelo Húmedo, g		887.4	903.2	887.4	754.1	954.8	
Masa Recipiente+Suelo Seco, g		865.2	865.2	837.5	702.5	872.5	
Masa del Recipiente, g		148.0	140.0	149.0	143	135	
Contenido de humedad, %		3.1	5.2	7.2	9.2	11.2	



Porcentaje fracción gruesa, PFG (%)	0.0
Porcentaje fracción de ensayo, PFE (%)	100.0

Densidad Seca Máxima	1926.5	kg/m³
Densidad Seca Máxima	18.89	kN/m³
Humedad óptima	7.3	%
Gravedad especifica Gs	2.420	-

Densidad Seca Máxima Corregida		kg/m³
Densidad Seca Máxima Corregida		kN/m³
Humedad óptima Corregida		%
Humedad sobretamaños	0.0	%
Gravedad especifica de los sobretamaños, GM	0.000	-

RESULTADOS		
PROCTOR	Densidad seca Máxima (g/cm3):	**1.926**
	Humedad Óptima (%):	**7.3**
PROCTOR CORREGIDO	Densidad seca Máxima (g/cm3):	
	Humedad Óptima (%):	

Observaciones ----------

CALCULÓ		**REVISÓ**	
NOMBRE	VICTOR ARMANDO PERDOMO	**NOMBRE**	CARLOS ANDRES CUSCUE
FIRMA		**FIRMA**	
CARGO	Supervisor de Laboratorio	**CARGO**	Coordinador de Laboratorio

	REPORTE DE ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO - METODO DEL CONO Y ARENA, NORMA APLICADA INV E-161-13	CODIGO: +EQ-LAB-P2-F2-38	
CONSTRUIMOS CONFIANZA	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENCIA	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / LABORATORIO	3/04/2024	3

ORDEN DE SERVICIO: -

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CLIENTE: CONSORCIO TAMARINDO 2023

LUGAR DE PRUEBA: (TRAMO 18 GUADALUPE) CRA 10 CALLE 4 Y 5B BARRIO BRISAS K0+000-K0+103

TIPO DE MATERIAL: SUB BASE

FUENTE: PLANTA TESALIA

FECHA DE ENSAYO: 2025-11-28

FECHA DE REPORTE: 2025-11-28

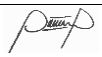
Constante del cono (g): **K**		**1678**
Densidad de la arena (g/cm³): **Da**		**1.40**
Tamiz usado para seperar los sobretamaños		**3/4"**
Método de ensayo para determinar la humedad en campo:		Speedy
Proctor	Densidad máxima seca del material (g/cm³): **Ds max**	**2.189**
	Humedad Óptima del material (%)	**6.2**
Proctor corregido	Densidad máxima seca del material (g/cm³): **Ds max**	**2.243**
	Humedad Óptima del material (%)	**5.5**

PRUEBA Nº:	1	2	3			
ABSCISA	K0+010	K0+050	K0+090			
N:	-	-	-			
E:	-	-	-			
COTA:	-	-	-			
MARGEN	DER	EJE	IZQ			

ÍTEM	CÁLCULO	PARÁMETROS	UNIDAD	-					
1	Dato campo	Peso del frasco+cono +arena inicial	g	7590.0	7517.0	7425.0			
2	Dato campo	Peso del frasco+cono +arena final	g	2914.0	2752.0	2732.0			
3	(1)-(2)-(K)	Peso de la arena en el hueco	g	2998.0	3087.0	3015.0			
4	(3) ÷ (Da)	Volumen total del hueco	cm³	2141.4	2205.0	2153.6			
5	Dato campo	Peso Húmedo del material extraido **Pasante 3/4"**	g	4560.0	4522.0	4513.0			
6	Dato campo	Peso Húmedo del material extraido **Retenido 3/4"**	g	517.0	614.0	578.0			
7	Dato campo	Humedad del material extraido	%	6.4	6.0	6.6			
8	(5)+(6)	Peso Húmedo total material extraido	g	5077.0	5136.0	5091.0			
9	(8) / [1+ (7)÷100]	Peso seco total material extraido	g	4771.6	4845.3	4775.8			
10	(8) ÷ (4)	Densidad Húmeda	g/cm³	2.371	2.329	2.364			
11	(9) ÷ (4)	Densidad Seca	g/cm³	2.228	2.197	2.218			
12	[(6)÷(8)] x 100	% sobretamaños	%	10.2	12.0	11.4			
13	Proctor usado en la prueba	Densidad máxima seca del material	g/cm³	2.243	2.243	2.243			
14		Humedad Óptima del material	%	5.5	5.5	5.5			
15	[(11)÷(13)] x 100	**COMPACTACIÓN:**	%	**99.3%**	**98.0%**	**98.9%**			

NOTA: *De acuerdo con el Numeral 8.3.2 del INVIAS E-142, Cuando el porcentaje de sobretamaños resulte mayor al 5% se deberá usar el proctor corregido bajo el INVIAS E-143 para calcular el porcentaje de Compactación.*

OBSERVACIONES:

CALCULÓ		REVISÓ	
NOMBRE	VICTOR ARMANDO PERDOMO	NOMBRE	CARLOS ANDRES CUSCUE
FIRMA		FIRMA	
CARGO	Supervisor de laboratorio	CARGO	Coordinador de laboratorio

	REPORTE DE ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO - METODO DEL CONO Y ARENA, NORMA APLICADA INV E-161-13	CODIGO: +EQ-LAB-P2-F2-38	
CONSTRUIMOS CONFIANZA	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENCIA	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / LABORATORIO	3/04/2024	3

ORDEN DE SERVICIO: -

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CLIENTE: CONSORCIO TAMARINDO 2023

LUGAR DE PRUEBA: (TRAMO 18 GUADALUPE) CRA 10 CALLE 4 Y 5B BARRIO BRISAS K0+000-K0+015

TIPO DE MATERIAL: SUBRASANTE

FUENTE: MATERIAL DE SITIO

FECHA DE ENSAYO: 2025-11-19

FECHA DE REPORTE: 2025-11-19

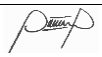
Constante del cono (g): **K**		**1678**
Densidad de la arena (g/cm³): **Da**		**1.40**
Tamiz usado para seperar los sobretamaños		**3/4"**
Método de ensayo para determinar la humedad en campo:		Speedy
Proctor	Densidad máxima seca del material (g/cm³): **Ds max**	**2.139**
	Humedad Óptima del material (%)	**7.1**
Proctor corregido	Densidad máxima seca del material (g/cm³): **Ds max**	**2.159**
	Humedad Óptima del material (%)	**6.8**

PRUEBA Nº:	1					
ABSCISA	K0+010					
N:	-					
E:	-					
COTA:	-					
MARGEN	EJE					

ÍTEM	CÁLCULO	PARÁMETROS	UNIDAD	-					
1	Dato campo	Peso del frasco+cono +arena inicial	g	7378.0					
2	Dato campo	Peso del frasco+cono +arena final	g	2935.0					
3	(1)-(2)-(K)	Peso de la arena en el hueco	g	2765.0					
4	(3) ÷ (Da)	Volumen total del hueco	cm³	1975.0					
5	Dato campo	Peso Húmedo del material extraido **Pasante 3/4"**	g	3956.0					
6	Dato campo	Peso Húmedo del material extraido **Retenido 3/4"**	g	135.0					
7	Dato campo	Humedad del material extraido	%	5.4					
8	(5)+(6)	Peso Húmedo total material extraido	g	4091.0					
9	(8) / [1+ (7)÷100]	Peso seco total material extraido	g	3881.4					
10	(8) ÷ (4)	Densidad Húmeda	g/cm³	2.071					
11	(9) ÷ (4)	Densidad Seca	g/cm³	1.965					
12	[(6)÷(8)] x 100	% sobretamaños	%	3.3					
13	Proctor usado en la prueba	Densidad máxima seca del material	g/cm³	2.139					
14		Humedad Óptima del material	%	7.1					
15	[(11)÷(13)] x 100	**COMPACTACIÓN:**	%	**91.9%**					

NOTA: *De acuerdo con el Numeral 8.3.2 del INVIAS E-142, Cuando el porcentaje de sobretamaños resulte mayor al 5% se deberá usar el proctor corregido bajo el INVIAS E-143 para calcular el porcentaje de Compactación.*

OBSERVACIONES:

CALCULÓ		REVISÓ	
NOMBRE	**VICTOR ARMANDO PERDOMO**	**NOMBRE**	**CARLOS ANDRES CUSCUE**
FIRMA		**FIRMA**	
CARGO	**Supervisor de laboratorio**	**CARGO**	**Coordinador de laboratorio**

	REPORTE DE ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO - METODO DEL CONO Y ARENA, NORMA APLICADA INV E-161-13	CODIGO: +EQ-LAB-P2-F2-38	
CONSTRUIMOS CONFIANZA	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENCIA	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / LABORATORIO	3/04/2024	3

ORDEN DE SERVICIO: -

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CLIENTE: CONSORCIO TAMARINDO 2023

LUGAR DE PRUEBA: (TRAMO 18 GUADALUPE) CRA 10 CALLE 4 Y 5B BARRIO BRISAS K0+060-K0+103

TIPO DE MATERIAL: SUBRASANTE

FUENTE: MATERIAL DE SITIO

FECHA DE ENSAYO: 2025-11-21

FECHA DE REPORTE: 2025-11-21

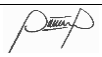
Constante del cono (g): **K**		**1678**
Densidad de la arena (g/cm³): **Da**		**1.40**
Tamiz usado para seperar los sobretamaños		**3/4"**
Método de ensayo para determinar la humedad en campo:		Speedy
Proctor	Densidad máxima seca del material (g/cm³): **Ds max**	**2.139**
	Humedad Óptima del material (%)	**7.1**
Proctor corregido	Densidad máxima seca del material (g/cm³): **Ds max**	**2.159**
	Humedad Óptima del material (%)	**6.8**

PRUEBA Nº:	1	2				
ABSCISA	K0+070	K0+090				
N:	-	-				
E:	-	-				
COTA:	-	-				
MARGEN	IZQ	DER				

ÍTEM	CÁLCULO	PARÁMETROS	UNIDAD	-					
1	Dato campo	Peso del frasco+cono +arena inicial	g	7116.0	7023.0				
2	Dato campo	Peso del frasco+cono +arena final	g	2628.0	2569.0				
3	(1)-(2)-(K)	Peso de la arena en el hueco	g	2810.0	2776.0				
4	(3) ÷ (Da)	Volumen total del hueco	cm³	2007.1	1982.9				
5	Dato campo	Peso Húmedo del material extraido **Pasante 3/4"**	g	3932.0	3879.0				
6	Dato campo	Peso Húmedo del material extraido **Retenido 3/4"**	g	466.0	405.0				
7	Dato campo	Humedad del material extraido	%	6.0	6.0				
8	(5)+(6)	Peso Húmedo total material extraido	g	4398.0	4284.0				
9	(8) / [1+ (7)÷100]	Peso seco total material extraido	g	4149.1	4041.5				
10	(8) ÷ (4)	Densidad Húmeda	g/cm³	2.191	2.161				
11	(9) ÷ (4)	Densidad Seca	g/cm³	2.067	2.038				
12	[(6)÷(8)] x 100	% sobretamaños	%	10.6	9.5				
13	Proctor usado en la prueba	Densidad máxima seca del material	g/cm³	2.159	2.159				
14		Humedad Óptima del material	%	6.8	6.8				
15	[(11)÷(13)] x 100	**COMPACTACIÓN:**	%	**95.7%**	**94.4%**				

NOTA: *De acuerdo con el Numeral 8.3.2 del INVIAS E-142, Cuando el porcentaje de sobretamaños resulte mayor al 5% se deberá usar el proctor corregido bajo el INVIAS E-143 para calcular el porcentaje de Compactación.*

OBSERVACIONES:

CALCULÓ		REVISÓ	
NOMBRE	VICTOR ARMANDO PERDOMO	NOMBRE	CARLOS ANDRES CUSCUE
FIRMA		FIRMA	
CARGO	Supervisor de laboratorio	CARGO	Coordinador de laboratorio

	REPORTE DE ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO - METODO DEL CONO Y ARENA, NORMA APLICADA INV E-161-13	CODIGO: +EQ-LAB-P2-F2-38	
CONSTRUIMOS CONFIANZA	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENCIA	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / LABORATORIO	3/04/2024	3

ORDEN DE SERVICIO: -

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CLIENTE: CONSORCIO TAMARINDO 2023

LUGAR DE PRUEBA: (TRAMO 18 GUADALUPE) CRA 10 CALLE 4 Y 5B BARRIO BRISAS K0+015-K0+060

TIPO DE MATERIAL: SUBRASANTE

FUENTE: MATERIAL DE SITIO

FECHA DE ENSAYO: 2025-11-20

FECHA DE REPORTE: 2025-11-20

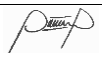
Constante del cono (g): **K**		**1678**
Densidad de la arena (g/cm³): **Da**		**1.40**
Tamiz usado para seperar los sobretamaños		**3/4"**
Método de ensayo para determinar la humedad en campo:		Speedy
Proctor	Densidad máxima seca del material (g/cm³): **Ds max**	**2.139**
	Humedad Óptima del material (%)	**7.1**
Proctor corregido	Densidad máxima seca del material (g/cm³): **Ds max**	**2.159**
	Humedad Óptima del material (%)	**6.8**

PRUEBA Nº:	1	2				
ABSCISA	K0+030	K0+055				
N:	-	-				
E:	-	-				
COTA:	-	-				
MARGEN	IZQ	DER				

ÍTEM	CÁLCULO	PARÁMETROS	UNIDAD	-					
1	Dato campo	Peso del frasco+cono +arena inicial	g	7282.0	7190.0				
2	Dato campo	Peso del frasco+cono +arena final	g	2749.0	2768.0				
3	(1)-(2)-(K)	Peso de la arena en el hueco	g	2855.0	2744.0				
4	(3) ÷ (Da)	Volumen total del hueco	cm³	2039.3	1960.0				
5	Dato campo	Peso Húmedo del material extraido **Pasante 3/4"**	g	4251.0	3889.0				
6	Dato campo	Peso Húmedo del material extraido **Retenido 3/4"**	g	0.0	242.0				
7	Dato campo	Humedad del material extraido	%	5.6	5.8				
8	(5)+(6)	Peso Húmedo total material extraido	g	4251.0	4131.0				
9	(8) / [1+ (7)÷100]	Peso seco total material extraido	g	4025.6	3904.5				
10	(8) ÷ (4)	Densidad Húmeda	g/cm³	2.085	2.108				
11	(9) ÷ (4)	Densidad Seca	g/cm³	1.974	1.992				
12	[(6)÷(8)] x 100	% sobretamaños	%	0.0	5.9				
13	Proctor usado en la prueba	Densidad máxima seca del material	g/cm³	2.139	2.159				
14		Humedad Óptima del material	%	7.1	6.8				
15	[(11)÷(13)] x 100	**COMPACTACIÓN:**	%	**92.3%**	**92.3%**				

NOTA: *De acuerdo con el Numeral 8.3.2 del INVIAS E-142, Cuando el porcentaje de sobretamaños resulte mayor al 5% se deberá usar el proctor corregido bajo el INVIAS E-143 para calcular el porcentaje de Compactación.*

OBSERVACIONES:

CALCULÓ		REVISÓ	
NOMBRE	VICTOR ARMANDO PERDOMO	NOMBRE	CARLOS ANDRES CUSCUE
FIRMA		FIRMA	
CARGO	Supervisor de laboratorio	CARGO	Coordinador de laboratorio

	REPORTE DE ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO - METODO DEL CONO Y ARENA, NORMA APLICADA INV E-161-13	CODIGO: +EQ-LAB-P2-F2-38	
CONSTRUIMOS CONFIANZA	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENCIA	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / LABORATORIO	3/04/2024	3

ORDEN DE SERVICIO: -

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CLIENTE: CONSORCIO TAMARINDO 2023

LUGAR DE PRUEBA: (TRAMO 19 GUADALUPE)CALLE 4C ENTRE CRA 1C Y 1A BARRIO EL PROGRESO K0+116.22-K0+095

TIPO DE MATERIAL: SUBRASANTE

FUENTE: MATERIAL DE SITIO

FECHA DE ENSAYO: 2025-11-29

FECHA DE REPORTE: 2025-11-29

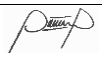
Constante del cono (g): **K**		**1678**
Densidad de la arena (g/cm³): **Da**		**1.40**
Tamiz usado para seperar los sobretamaños		**3/4"**
Método de ensayo para determinar la humedad en campo:		Speedy
Proctor	Densidad máxima seca del material (g/cm³): **Ds max**	**2.140**
	Humedad Óptima del material (%)	**7.2**
Proctor corregido	Densidad máxima seca del material (g/cm³): **Ds max**	**2.261**
	Humedad Óptima del material (%)	**5.9**

PRUEBA Nº:	1						
ABSCISA	K0+090						
N:	-						
E:	-						
COTA:	-						
MARGEN	DER						

ÍTEM	CÁLCULO	PARÁMETROS	UNIDAD	-					
1	Dato campo	Peso del frasco+cono +arena inicial	g	7326.0					
2	Dato campo	Peso del frasco+cono +arena final	g	2854.0					
3	(1)-(2)-(K)	Peso de la arena en el hueco	g	2794.0					
4	(3) ÷ (Da)	Volumen total del hueco	cm³	1995.7					
5	Dato campo	Peso Húmedo del material extraido **Pasante 3/4"**	g	3987.0					
6	Dato campo	Peso Húmedo del material extraido **Retenido 3/4"**	g	423.0					
7	Dato campo	Humedad del material extraido	%	6.0					
8	(5)+(6)	Peso Húmedo total material extraido	g	4410.0					
9	(8) / [1+ (7)÷100]	Peso seco total material extraido	g	4160.4					
10	(8) ÷ (4)	Densidad Húmeda	g/cm³	2.210					
11	(9) ÷ (4)	Densidad Seca	g/cm³	2.085					
12	[(6)÷(8)] x 100	% sobretamaños	%	9.6					
13	Proctor usado en la prueba	Densidad máxima seca del material	g/cm³	2.261					
14		Humedad Óptima del material	%	5.9					
15	[(11)÷(13)] x 100	**COMPACTACIÓN:**	%	**92.2%**					

NOTA: *De acuerdo con el Numeral 8.3.2 del INVIAS E-142, Cuando el porcentaje de sobretamaños resulte mayor al 5% se deberá usar el proctor corregido bajo el INVIAS E-143 para calcular el porcentaje de Compactación.*

OBSERVACIONES:

CALCULÓ		REVISÓ	
NOMBRE	**VICTOR ARMANDO PERDOMO**	**NOMBRE**	**CARLOS ANDRES CUSCUE**
FIRMA		**FIRMA**	
CARGO	**Supervisor de laboratorio**	**CARGO**	**Coordinador de laboratorio**

	REPORTE DE ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO - METODO DEL CONO Y ARENA, NORMA APLICADA INV E-161-13	CODIGO: +EQ-LAB-P2-F2-38	
CONSTRUIMOS CONFIANZA	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENCIA	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / LABORATORIO	3/04/2024	3

ORDEN DE SERVICIO: -

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CLIENTE: CONSORCIO TAMARINDO 2023

LUGAR DE PRUEBA: (TRAMO 24 SUAZA) CALLE 3 ENTRE CRA 6 Y 6A BARRIOTARQUINO BELTRAN K0+000-K0+040

TIPO DE MATERIAL: SUBRASANTE

FUENTE: MATERIAL DE SITIO

FECHA DE ENSAYO: 2025-11-26

FECHA DE REPORTE: 2025-11-26

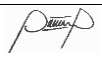
Constante del cono (g): **K**		**1678**
Densidad de la arena (g/cm³): **Da**		**1.40**
Tamiz usado para seperar los sobretamaños		**3/4"**
Método de ensayo para determinar la humedad en campo:		Speedy
Proctor	Densidad máxima seca del material (g/cm³): **Ds max**	**2.109**
	Humedad Óptima del material (%)	**8.3**
Proctor corregido	Densidad máxima seca del material (g/cm³): **Ds max**	**2.133**
	Humedad Óptima del material (%)	**7.8**

PRUEBA Nº:	1	2				
ABSCISA						
N:	-	-				
E:	-	-				
COTA:	-	-				
MARGEN	IZQ	DER				

ÍTEM	CÁLCULO	PARÁMETROS	UNIDAD	-					
1	Dato campo	Peso del frasco+cono +arena inicial	g	7059.0	6979.0				
2	Dato campo	Peso del frasco+cono +arena final	g	2679.0	2487.0				
3	(1)-(2)-(K)	Peso de la arena en el hueco	g	2702.0	2814.0				
4	(3) ÷ (Da)	Volumen total del hueco	cm³	1930.0	2010.0				
5	Dato campo	Peso Húmedo del material extraido **Pasante 3/4"**	g	3711.0	3796.0				
6	Dato campo	Peso Húmedo del material extraido **Retenido 3/4"**	g	600.0	532.0				
7	Dato campo	Humedad del material extraido	%	8.0	8.6				
8	(5)+(6)	Peso Húmedo total material extraido	g	4311.0	4328.0				
9	(8) / [1+ (7)÷100]	Peso seco total material extraido	g	3991.7	3985.3				
10	(8) ÷ (4)	Densidad Húmeda	g/cm³	2.234	2.153				
11	(9) ÷ (4)	Densidad Seca	g/cm³	2.068	1.983				
12	[(6)÷(8)] x 100	% sobretamaños	%	13.9	12.3				
13	Proctor usado en la prueba	Densidad máxima seca del material	g/cm³	2.133	2.133				
14		Humedad Óptima del material	%	7.8	7.8				
15	[(11)÷(13)] x 100	**COMPACTACIÓN:**	%	**97.0%**	**93.0%**				

NOTA: *De acuerdo con el Numeral 8.3.2 del INVIAS E-142, Cuando el porcentaje de sobretamaños resulte mayor al 5% se deberá usar el proctor corregido bajo el INVIAS E-143 para calcular el porcentaje de Compactación.*

OBSERVACIONES:

CALCULÓ		REVISÓ	
NOMBRE	VICTOR ARMANDO PERDOMO	NOMBRE	CARLOS ANDRES CUSCUE
FIRMA		FIRMA	
CARGO	Supervisor de laboratorio	CARGO	Coordinador de laboratorio

	REPORTE DE ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO - METODO DEL CONO Y ARENA, NORMA APLICADA INV E-161-13	CODIGO: +EQ-LAB-P2-F2-38	
CONSTRUIMOS CONFIANZA	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENCIA	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / LABORATORIO	3/04/2024	3

ORDEN DE SERVICIO: -

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CLIENTE: CONSORCIO TAMARINDO 2023

LUGAR DE PRUEBA: (TRAMO 24 SUAZA) CALLE 3 ENTRE CRA 6 Y 6A BARRIOTARQUINO BELTRAN K0+040-K0+069.52

TIPO DE MATERIAL: SUBRASANTE

FUENTE: MATERIAL DE SITIO

FECHA DE ENSAYO: 2025-11-27

FECHA DE REPORTE: 2025-11-27

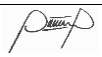
Constante del cono (g): **K**		**1678**
Densidad de la arena (g/cm³): **Da**		**1.40**
Tamiz usado para seperar los sobretamaños		**3/4"**
Método de ensayo para determinar la humedad en campo:		Speedy
Proctor	Densidad máxima seca del material (g/cm³): **Ds max**	**2.109**
	Humedad Óptima del material (%)	**8.3**
Proctor corregido	Densidad máxima seca del material (g/cm³): **Ds max**	**2.133**
	Humedad Óptima del material (%)	**7.8**

PRUEBA Nº:	1					
ABSCISA	K0+050					
N:	-					
E:	-					
COTA:	-					
MARGEN	DER					

ÍTEM	CÁLCULO	PARÁMETROS	UNIDAD	-					
1	Dato campo	Peso del frasco+cono +arena inicial	g	6818.0					
2	Dato campo	Peso del frasco+cono +arena final	g	2357.0					
3	(1)-(2)-(K)	Peso de la arena en el hueco	g	2783.0					
4	(3) ÷ (Da)	Volumen total del hueco	cm³	1987.9					
5	Dato campo	Peso Húmedo del material extraido **Pasante 3/4"**	g	3729.0					
6	Dato campo	Peso Húmedo del material extraido **Retenido 3/4"**	g	512.0					
7	Dato campo	Humedad del material extraido	%	8.6					
8	(5)+(6)	Peso Húmedo total material extraido	g	4241.0					
9	(8) / [1+ (7)÷100]	Peso seco total material extraido	g	3905.2					
10	(8) ÷ (4)	Densidad Húmeda	g/cm³	2.133					
11	(9) ÷ (4)	Densidad Seca	g/cm³	1.965					
12	[(6)÷(8)] x 100	% sobretamaños	%	12.1					
13	Proctor usado en la prueba	Densidad máxima seca del material	g/cm³	2.133					
14		Humedad Óptima del material	%	7.8					
15	[(11)÷(13)] x 100	**COMPACTACIÓN:**	%	**92.1%**					

NOTA: *De acuerdo con el Numeral 8.3.2 del INVIAS E-142, Cuando el porcentaje de sobretamaños resulte mayor al 5% se deberá usar el proctor corregido bajo el INVIAS E-143 para calcular el porcentaje de Compactación.*

OBSERVACIONES:

CALCULÓ		REVISÓ	
NOMBRE	**VICTOR ARMANDO PERDOMO**	**NOMBRE**	**CARLOS ANDRES CUSCUE**
FIRMA		**FIRMA**	
CARGO	**Supervisor de laboratorio**	**CARGO**	**Coordinador de laboratorio**

	REPORTE DE ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO - METODO DEL CONO Y ARENA, NORMA APLICADA INV E-161-13	CODIGO: +EQ-LAB-P2-F2-38	
CONSTRUIMOS CONFIANZA	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENCIA	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / LABORATORIO	3/04/2024	3

ORDEN DE SERVICIO: -

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CLIENTE: CONSORCIO TAMARINDO 2023

LUGAR DE PRUEBA: (TRAMO 25 SUAZA) CALLE 4 CRA 6A Y 8 BARRIO TARQUINO BELTRAN Y AVENIDA

TIPO DE MATERIAL: SUBRASANTE

FUENTE: MATERIAL DE SITIO

FECHA DE ENSAYO: 2025-11-08

FECHA DE REPORTE: 2025-11-08

Constante del cono (g): **K**		**1678**
Densidad de la arena (g/cm³): **Da**		**1.40**
Tamiz usado para seperar los sobretamaños		**3/4"**
Método de ensayo para determinar la humedad en campo:		Speedy
Proctor	Densidad máxima seca del material (g/cm³): **Ds max**	**2.073**
	Humedad Óptima del material (%)	**7.5**
Proctor corregido	Densidad máxima seca del material (g/cm³): **Ds max**	**2.162**
	Humedad Óptima del material (%)	**5.8**

PRUEBA Nº:	1								
ABSCISA	K0+090								
N:	-								
E:	-								
COTA:	-								
MARGEN	DER								

ÍTEM	CÁLCULO	PARÁMETROS	UNIDAD	-					
1	Dato campo	Peso del frasco+cono +arena inicial	g	7249.0					
2	Dato campo	Peso del frasco+cono +arena final	g	2769.0					
3	(1)-(2)-(K)	Peso de la arena en el hueco	g	2802.0					
4	(3) ÷ (Da)	Volumen total del hueco	cm³	2001.4					
5	Dato campo	Peso Húmedo del material extraido **Pasante 3/4"**	g	4020.0					
6	Dato campo	Peso Húmedo del material extraido **Retenido 3/4"**	g	202.0					
7	Dato campo	Humedad del material extraido	%	9.0					
8	(5)+(6)	Peso Húmedo total material extraido	g	4222.0					
9	(8) / [1+ (7)÷100]	Peso seco total material extraido	g	3873.4					
10	(8) ÷ (4)	Densidad Húmeda	g/cm³	2.109					
11	(9) ÷ (4)	Densidad Seca	g/cm³	1.935					
12	[(6)÷(8)] x 100	% sobretamaños	%	4.8					
13	Proctor usado en la prueba	Densidad máxima seca del material	g/cm³	2.073					
14		Humedad Óptima del material	%	7.5					
15	[(11)÷(13)] x 100	**COMPACTACIÓN:**	%	**93.4%**					

NOTA: *De acuerdo con el Numeral 8.3.2 del INVIAS E-142, Cuando el porcentaje de sobretamaños resulte mayor al 5% se deberá usar el proctor corregido bajo el INVIAS E-143 para calcular el porcentaje de Compactación.*

OBSERVACIONES:

CALCULÓ		REVISÓ	
NOMBRE	**VICTOR ARMANDO PERDOMO**	**NOMBRE**	**CARLOS ANDRES CUSCUE**
FIRMA		**FIRMA**	
CARGO	**Supervisor de laboratorio**	**CARGO**	**Coordinador de laboratorio**

	REPORTE DE ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO - METODO DEL CONO Y ARENA, NORMA APLICADA INV E-161-13	CODIGO: +EQ-LAB-P2-F2-38	
CONSTRUIMOS CONFIANZA	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENCIA	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / LABORATORIO	3/04/2024	3

ORDEN DE SERVICIO: -

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CLIENTE: CONSORCIO TAMARINDO 2023

LUGAR DE PRUEBA: (TRAMO 25 SUAZA) CALLE 4 CRA 6A Y 8 BARRIO TARQUINO BELTRAN Y AVENIDA, K0+132 al K0+102

TIPO DE MATERIAL: MEJORAMIENTO CON RECEBO

FUENTE: PLANTA TESALIA MASSEQ

FECHA DE ENSAYO: 2025-11-07

FECHA DE REPORTE: 2025-11-07

Constante del cono (g): **K**		**1673**
Densidad de la arena (g/cm³): **Da**		**1.40**
Tamiz usado para seperar los sobretamaños		**3/4"**
Método de ensayo para determinar la humedad en campo:		Speedy
Proctor	Densidad máxima seca del material (g/cm³): **Ds max**	**2.172**
	Humedad Óptima del material (%)	**6.3**
Proctor corregido	Densidad máxima seca del material (g/cm³): **Ds max**	**2.223**
	Humedad Óptima del material (%)	**5.5**

PRUEBA Nº:	1	2				
ABSCISA	K0+125	K0+105				
N:	-	-				
E:	-	-				
COTA:	-	-				
MARGEN	IZQ	DER				

ÍTEM	CÁLCULO	PARÁMETROS	UNIDAD	-	-				
1	Dato campo	Peso del frasco+cono +arena inicial	g	6880.0	6818.0				
2	Dato campo	Peso del frasco+cono +arena final	g	2329.0	2296.0				
3	(1)-(2)-(K)	Peso de la arena en el hueco	g	2878.0	2849.0				
4	(3) ÷ (Da)	Volumen total del hueco	cm³	2055.7	2035.0				
5	Dato campo	Peso Húmedo del material extraido **Pasante 3/4"**	g	4426.0	4279.0				
6	Dato campo	Peso Húmedo del material extraido **Retenido 3/4"**	g	337.0	379.0				
7	Dato campo	Humedad del material extraido	%	8.4	8.2				
8	(5)+(6)	Peso Húmedo total material extraido	g	4763.0	4658.0				
9	(8) / [1+ (7)÷100]	Peso seco total material extraido	g	4393.9	4305.0				
10	(8) ÷ (4)	Densidad Húmeda	g/cm³	2.317	2.289				
11	(9) ÷ (4)	Densidad Seca	g/cm³	2.137	2.115				
12	[(6)÷(8)] x 100	% sobretamaños	%	7.1	8.1				
13	Proctor usado en la prueba	Densidad máxima seca del material	g/cm³	2.223	2.223				
14		Humedad Óptima del material	%	5.5	5.5				
15	[(11)÷(13)] x 100	**COMPACTACIÓN:**	%	**96.1%**	**95.2%**				

NOTA: *De acuerdo con el Numeral 8.3.2 del INVIAS E-142, Cuando el porcentaje de sobretamaños resulte mayor al 5% se deberá usar el proctor corregido bajo el INVIAS E-143 para calcular el porcentaje de Compactación.*

OBSERVACIONES: LIBERACION K0+132- K0+102

CALCULÓ		REVISÓ	
NOMBRE	**VICTOR ARMANDO PERDOMO**	**NOMBRE**	**CARLOS ANDRES CUSCUE**
FIRMA		**FIRMA**	
CARGO	**Supervisor de laboratorio**	**CARGO**	**Coordinador de laboratorio**

ANEXO G COPIA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

GNG_GH_970_2024_057

Bogota, 28 de noviembre de 2025

Señores:
GOBERNACION DEL HUILA
ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
Secretario de Vías e Infraestructura
secretario.vias@huila.gov.co
Edificio Gobernación, Calle 8, Carrera 4 Esquina.
Neiva - Huila

REF: CONTRATO 970 DE 2024: OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

ASUNTO: REMISION POLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN REINICIO No. 1 Y SUSPENSION No. 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 970 DE 2024.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales del contrato de la referencia, nos permitimos remitir las pólizas actualizas con vigencias según acta de reinicio y acta de suspensión del contrato de interventoría No. 970 de 2024, se anexa lo siguiente:

- Póliza de cumplimiento No. 2059617 anexo 2, fecha de expedición 25 de febrero de 2025 correspondiente a la suspensión No. 1 del contrato 970 de 2024.
- Póliza de Responsabilidad civil extracontractual No. 2059616 anexo 2, fecha de expedición 25 de febrero de 2025 correspondiente a la suspensión No. 1 del contrato 970 de 2024.
- Póliza de cumplimiento No. 2059617 anexo 3, fecha de expedición 27 de julio de 2025 correspondiente a la notificación a la aseguradora sobre la continuidad de la suspensión No. 1 del contrato 970 de 2024.
- Póliza de cumplimiento No. 2059617 anexo 4, fecha de expedición 26 de noviembre de 2025 correspondiente al reinicio No. 1 del contrato 970 de 2024.

- Póliza de Responsabilidad civil extracontractual No. 2059616 anexo 3, fecha de expedición 26 de noviembre de 2025 correspondiente al reinicio No. 1 del contrato 970 de 2024.

Atentamente,

JGF SERVICIOS SAS



JORGE GOMEZ FALLA
REPRESENTANTE LEGAL

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN TRECE (13) FOLIOS..

Elaboro: DEML
Reviso: DEML
Aprobó: JGF

Copia:
\\GNGSERVER\proyectos\GOBERNACION_HUILA\EN_EJECUCION\GNG_GH_970_2024\CORRESPONDENCIA\OFICIOS

ANEXO I POLIZAS DE OBRA E INTERVENTORIA ACTUALIZADAS

JMalucelli TRAVELERS

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO
A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN
NO SUJETOS A RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 17 DEL DR 2509 DEL 03/09/85

NIT. 900.488.151 - 3

www.jmtrv.com.co

No. POLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	CIUDAD DE EXPEDICION
2059617	2	BOGOTA	25 / 2 / 2025	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 31 / 1 / 2025	23:59 Horas del 28 / 4 / 2030	MODIFICACIÓN

DIRECCION GENERAL Calle 98 No. 21-50 Of. 901
TELEFONO 7945774

TOMADOR	GNG PROYECTOS S.A.S.	NIT	901.477.828 - 7
DIRECCIÓN	CR 49 104 B 49, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6015202359
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL HUILA	NIT	800.103.913 - 4
DIRECCIÓN	CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA, NEIVA, HUILA	TELÉFONO	8671300
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL HUILA	NIT	800.103.913 - 4
DIRECCIÓN	CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA, NEIVA, HUILA	TELÉFONO	8671300

OBJETO DE LA POLIZA

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL ACTA DE SUSPENSION NO.1 AL CONTRATO NRO 970 DE 2024 DE FECHA 31/01/2025, SE SUSPENDE SU EJECUCION POR EL TERMINO DE 29 DIAS , AJUSTANDO ASI LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA TAL Y COMO SE DETALLA EN EL CUADRO DE AMPAROS
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO CON FECHA DEL 29/07/2024 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

TIPO DE OBLIGACION: CUMP-INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/01/2025	28/10/2025	62.385.258,00	30.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/01/2025	28/04/2028	62.385.258,00	30.000,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	31/01/2025	28/10/2025	93.577.887,00	30.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	28/04/2025	28/04/2030	62.385.258,00	0,00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL
$ 90.000,00	$ 0,00	$ 17.100,00	$ 107.100,00	$ 280.733.661,00

INTERMEDIACION			DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO		
NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	CLASE	NOMBRE COMPAÑIA	% PARTICIPACION
2047 - MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	2047	100,00			

FECHA DE PAGO	CONVENIO DE PAGO
25/2/2025	CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS SA. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN CUADRO DE AMPAROS. ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE JUNIO DE 2008 SUPERFINANCIERA). COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA DEBIÓ RECIBIR POR PARTE DEL INTERMEDIARIO DE SEGUROS TODA LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LAS CONDICIONES DEL MISMO ENTRE OTRAS LAS COBERTURAS, LAS EXCLUSIONES, LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS EN LOS TÉRMINOS DE LA CIRCULAR EXTERNA 050 DE 2015 Y CUALQUIER OTRA NORMA APLICABLE EN CASO CONTRARIO PÓNGASE EN CONTACTO CON LA ASEGURADORA AL TELÉFONO (601) 7945774 CORREO ELECTRÓNICO jmtrv@jmtrv.com.co O NUESTRA PAGINA DE INTERNET www.jmtrv.com.co.
PARA INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO COMUNÍQUESE A LOS TELÉFONOS 601 6108161/64 O INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://www.jmtrv.com.co/defensor-del-consumidor-financiero/



Firmado digitalmente por Jose Miguel Otoya. CC 16.694.882 de Cali
Fecha: 25-02-2025 04:29:06 PM

REPRESENTANTE LEGAL
JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

CONSULTA LA VALIDEZ DE TU POLIZA

FIRMA TOMADOR

PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A. ES CALLE 98 No 21-50 Ofc. 901 TELEFONO 601 7945774.

USUARIO:VIVIANA.M

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

JMalucelli TRAVELERS

POLIZA No.	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICION
2059617	2	BOGOTA	25 /2 /2025	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00Horas del 31 /1 /2025	23:59 Horas del 28 /4 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCION GENERAL	Calle 98 No. 21-50 Of. 901
TELEFONO	7945774

TOMADOR	GNG PROYECTOS S.A.S.	NIT	901.477.828 - 7
DIRECCIÓN	CR 49 104 B 49, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6015202359
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL HUILA	NIT	800.103.913 - 4
DIRECCIÓN	CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA, NEIVA, HUILA	TELÉFONO	8671300
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL HUILA	NIT	800.103.913 - 4
DIRECCIÓN	CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA, NEIVA, HUILA	TELÉFONO	8671300

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PROPIAS Y DIRECTAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO 970 DE 2024 CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURIDICA CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO GARZON GIGANTE GUADALUPE Y SUAZA DEPARTAMENTO DEL HUILA

.

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN Y SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTICULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011

.

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

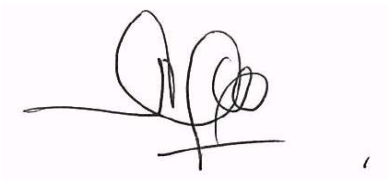
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 2059617, no expirara por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : GNG PROYECTOS S.A.S.
NIT : 901.477.828 - 7
Asegurado : DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT : 800.103.913 - 4

Se expide la presente certificación a los 25 dias del mes de Febrero de 2025.

Cordialmente,



JOSE MIGUEL OTOYA GRUESO
Presidente Ejecutivo
JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

JMalucelli TRAVELERS

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN
NO SUJETOS A RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 17 DEL DR 2509 DEL 03/09/85

NIT. 900.488.151 - 3
www.jmtrv.com.co

No. POLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICION
2059616	2	BOGOTA	25 /2 /2025	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 31 /1 /2025	23:59 Horas del 28 /4 /2025	MODIFICACIÓN

DIRECCION GENERAL	Calle 98 No. 21-50 Of. 901
TELEFONO	7945774

TOMADOR	GNG PROYECTOS S.A.S.	NIT	901.477.828 - 7
DIRECCIÓN	CR 49 104 B 49, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6015202359
ASEGURADO	GNG PROYECTOS S.A.S.	NIT	901.477.828 - 7
DIRECCIÓN	CR 49 104 B 49, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6015202359
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0
DIRECCIÓN		TELÉFONO	0

OBJETO DE LA POLIZA

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL ACTA DE SUSPENSION NO.1 AL CONTRATO NRO 970 DE 2024 DE FECHA 31/01/2025, SE SUSPENDE SU EJECUCION POR EL TERMINO DE 29 DIAS , AJUSTANDO ASI LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA TAL Y COMO SE DETALLA EN EL CUADRO DE AMPAROS

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 1.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES

AMPAROS	LIMITE EVENTO	LIMITE VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	100.000,00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR EN PESOS	VALOR ASEGURADO TOTAL
$ 100.000,00	$ 0,00	$ 19.000,00	$ 119.000,00	$ 260.000.000,00

INTERMEDIARIOS			DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO		
NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	CLASE	COMPAÑIA	% PARTICIPACION
2047 - MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	2047	100,00			

FECHA DE PAGO	CONVENIO DE PAGO
25/2/2025	CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS SA. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LO(S) AMPAROS(S) QUE SE ESPECIFICAN EN CUADRO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A JMALUCELLI TRAVELERS S.A., PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO. COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA DEBIÓ RECIBIR POR PARTE DEL INTERMEDIARIO DE SEGUROS TODA LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LAS CONDICIONES DEL MISMO ENTRE OTRAS LAS COBERTURAS, LAS EXCLUSIONES, LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS EN LOS TÉRMINOS DE LA CIRCULAR EXTERNA 050 DE 2015 Y CUALQUIER OTRA NORMA APLICABLE EN CASO CONTRARIO P ÓNGASE EN CONTACTO CON LA ASEGURADORA AL TELÉFONO (601) 7945774 CORREO ELECTRÓNICO jmtrv@jmtrv.com.co O NUESTRA PAGINA DE INTERNET www.jmtrv.com.co
PARA INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO COMUNÍQUESE A LOS TELÉFONOS 601 6108161/64 O INGRESE AL SIGUIENTE LINK:
https://www.jmtrv.com.co/defensor-del-consumidor-financiero/

Firmado digitalmente por Jose Miguel Otoya. CC 16.694.882 de Cali
Fecha: 25-02-2025 04:30:43 PM

CONSULTA LA VALIDEZ DE TU POLIZA

REPRESENTANTE LEGAL
JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

FIRMA TOMADOR

USUARIO:VIVIANA.M

PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A. ES CALLE 98 No 21-50 Ofc. 901 TELEFONO 601 7945774.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

JMalucelli TRAVELERS

POLIZA No.	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICION
2059616	2	BOGOTA	25 /2 /2025	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 31 /1 /2025	23:59 Horas del 28 /4 /2025	MODIFICACIÓN

DIRECCION GENERAL	Calle 98 No. 21-50 Of. 901
TELEFONO	7945774

TOMADOR	GNG PROYECTOS S.A.S.	NIT	901.477.828 - 7
DIRECCIÓN	CR 49 104 B 49, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6015202359
ASEGURADO	GNG PROYECTOS S.A.S.	NIT	901.477.828 - 7
DIRECCIÓN	CR 49 104 B 49, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6015202359
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0
DIRECCIÓN		TELÉFONO	0

OBJETO DE LA POLIZA:

.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO CON FECHA DEL 29/07/2024 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
.
AMPARAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRA PATRIMONIALES QUE EL ASEGURADO CAUSE AL TERCERO AFECTADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, A CONSECUENCIA DE UN ACONTECIMIENTO QUE PRODUCIÉNDOSE EXCLUSIVAMENTE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, OCASIONE EL DETERIORO O DESTRUCCIÓN DE BIENES DE TERCEROS (DAÑOS MATERIALES) O LESIONES PERSONALES O MUERTE A TERCERAS PERSONAS. LA COBERTURA OTORGADA OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE BAJO LA MODALIDAD DE OCURRENCIA, ESTO ES, HECHOS OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
LA PRESENTE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, SUS AMPAROS Y COBERTURAS, SE HAN EXPEDIDO CON RELACIÓN A LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO REQUERIDA BAJO EL MISMO CONTRATO Y QUE FUE EXPEDIDA POR JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A CUYO OBJETO ES CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO 970 DE 2024 CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURIDICA CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO GARZON GIGANTE GUADALUPE Y SUAZA DEPARTAMENTO DEL HUILA
.

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

JMalucelli TRAVELERS

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO
A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN
NO SUJETOS A RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 17 DEL DR 2509 DEL 03/09/85

NIT. 900.488.151 - 3

www.jmtrv.com.co

No. POLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	CIUDAD DE EXPEDICION
2059617	3	BOGOTA	25 / 7 / 2025	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCION GENERAL / TELEFONO
00:00 Horas del 22 / 7 / 2025	23:59 Horas del 28 / 4 / 2030	MODIFICACIÓN	Calle 98 No. 21-50 Of. 901 / 7945774

TOMADOR	JGF SERVICIOS SAS	NIT	901.477.828 - 7
DIRECCIÓN	CR 49 104 B 49, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6015202359
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL HUILA	NIT	800.103.913 - 4
DIRECCIÓN	CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA, NEIVA, HUILA	TELÉFONO	8671300
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL HUILA	NIT	800.103.913 - 4
DIRECCIÓN	CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA, NEIVA, HUILA	TELÉFONO	8671300

OBJETO DE LA POLIZA

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE SE CONOCE EL COMUNICADO NOTIFICACION CONTINUIDAD SUSPENSION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 970 DE 2024

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL ACTA DE SUSPENSION NO.1 AL CONTRATO NRO 970 DE 2024 DE FECHA 31/01/2025, SE SUSPENDE SU EJECUCION POR EL TERMINO DE 29 DIAS , AJUSTANDO ASI LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA TAL Y COMO SE DETALLA EN EL CUADRO DE AMPAROS

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

TIPO DE OBLIGACION: CUMP-INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/01/2025	28/10/2025	62.385.258,00	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/01/2025	28/04/2028	62.385.258,00	0,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	31/01/2025	28/10/2025	93.577.887,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	28/04/2025	28/04/2030	62.385.258,00	0,00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 280.733.661,00

INTERMEDIACION			DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO		
NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	CLASE	NOMBRE COMPAÑIA	% PARTICIPACION
2047 - MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	2047	100,00			

FECHA DE PAGO	CONVENIO DE PAGO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS SA. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN CUADRO DE AMPAROS. ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE JUNIO DE 2008 SUPERFINANCIERA). COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA DEBIÓ RECIBIR POR PARTE DEL INTERMEDIARIO DE SEGUROS TODA LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LAS CONDICIONES DEL MISMO ENTRE OTRAS LAS COBERTURAS, LAS EXCLUSIONES, LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS EN LOS TÉRMINOS DE LA CIRCULAR EXTERNA 050 DE 2015 Y CUALQUIER OTRA NORMA APLICABLE EN CASO CONTRARIO PÓNGASE EN CONTACTO CON LA ASEGURADORA AL TELÉFONO (601) 7945774 CORREO ELECTRÓNICO jmtrv@jmtrv.com.co O NUESTRA PAGINA DE INTERNET www.jmtrv.com.co.
PARA INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO COMUNÍQUESE A LOS TELÉFONOS 601 6108161/64 O INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://www.jmtrv.com.co/defensor-del-consumidor-financiero/



Firmado digitalmente por Jose Miguel Otoya. CC 16.694.882 de Cali
Fecha: 25-07-2025 09:55:35 AM

REPRESENTANTE LEGAL
JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

CONSULTA LA VALIDEZ DE TU POLIZA

FIRMA TOMADOR

PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A. ES CALLE 98 No 21-50 Ofc. 901 TELEFONO 601 7945774.

USUARIO:YESICA.G

20-02-2023-1345-P-05-CumEstGU10000022-D00I0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

JMalucelli TRAVELERS

POLIZA No.	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICION
2059617	3	BOGOTA	25 /7 /2025	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00Horas del 22 /7 /2025	23:59 Horas del 28 /4 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCION GENERAL	Calle 98 No. 21-50 Of. 901
TELEFONO	7945774

TOMADOR	JGF SERVICIOS SAS	NIT	901.477.828 - 7
DIRECCIÓN	CR 49 104 B 49, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6015202359
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL HUILA	NIT	800.103.913 - 4
DIRECCIÓN	CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA, NEIVA, HUILA	TELÉFONO	8671300
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL HUILA	NIT	800.103.913 - 4
DIRECCIÓN	CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA, NEIVA, HUILA	TELÉFONO	8671300

OBJETO DE LA POLIZA:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO CON FECHA DEL 29/07/2024 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PROPIAS Y DIRECTAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO 970 DE 2024 CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURIDICA CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO GARZON GIGANTE GUADALUPE Y SUAZA DEPARTAMENTO DEL HUILA
.
SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN Y SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
.
EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
.
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTICULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011
.

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO
A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN
NO SUJETOS A RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 17 DEL DP 2509 DEL 03/09/85

NIT. 900.488.151 - 3
www.libertyseguros.com.co

No. POLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	CIUDAD DE EXPEDICION
2059617	4	Bogota	26/11/2025	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 22/07/2025	00:00 Horas del 04/02/2031	ENDOSO DE MODIFICACIÓN

DIRECCION GENERAL Calle 98 No. 21-50 Of. 901
TELEFONO 601 7945774

TOMADOR	JGF SERVICIOS SAS	**NIT**	NIT: 901477828-7
DIRECCIÓN	Avenida Carrera 9 126 30 Oficina 401 - BOGOTA DC	**TELÉFONO**	3208478601

ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL HUILA	**NIT**	NIT: 800103913-4
DIRECCIÓN	CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA - NEIVA	**TELÉFONO**	8671300

BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL HUILA	**NIT**	NIT: 800103913-4
DIRECCIÓN	CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA - NEIVA	**TELÉFONO**	8671300

OBJETO DE LA MODIFICACION

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE REINICIO NR 001/2025 DE FECHA 06/11/2025, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA CITADA POLIZA. TENIENDO COMO REFERENCIA NUEVA FECHA DE TERMINACION CONTRACTUAL CONTEMPADO PARA EL DIA 04/02/2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SON MODIFICADOS Y CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE SE CONOCE EL COMUNICADO NOTIFICACION CONTINUIDAD SUSPENSION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 970 DE 2024

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL ACTA DE SUSPENSION NO.1 AL CONTRATO NRO 970 DE 2024 DE FECHA 31/01/2025, SE SUSPENDE SU EJECUCION POR EL TERMINO DE 29 DIAS , AJUSTANDO ASI LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA TAL Y COMO SE DETALLA EN EL CUADRO DE AMPAROS

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

TIPO DE OBLIGACION: CUMP-INTERVENTORIA ESTATAL

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/07/2025	04/08/2026	COP 62.385.258,00	COP 95.714,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	22/07/2025	04/08/2026	COP 93.577.887,00	COP 143.572,00
CALIDAD DEL SERVICIO	04/02/2026	04/02/2031	COP 62.385.258,00	COP 96.398,00
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	22/07/2025	04/02/2029	COP 62.385.258,00	COP 96.398,00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR EN PESOS	VALOR ASEGURADO TOTAL
COP 432.082,00	COP 0,00	COP 82.095,58	COP 514.178,00	COP 280.733.661,00

INTERMEDIACION			DISTRIBUICÍON DEL COASEGURO		
INTERMEDIARIO	**CLAVE**	**% PARTICIPACION**	**CLASE**	**NOMBRE COMPAÑIA**	**% PARTICIPACION**
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	2047	100,00 %			

FECHA DE PAGO	CONVENIO DE PAGO
26/11/2025	CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE LIBERTY COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS SA. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN CUADRO DE AMPAROS. ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE JUNIO DE 2008 SUPERFINANCIERA).

COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA DEBIÓ RECIBIR POR PARTE DEL INTERMEDIARIO DE SEGUROS TODA LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LAS CONDICIONES DEL MISMO ENTRE OTRAS LAS COBERTURAS, LAS EXCLUSIONES, LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS EN LOS TÉRMINOS DE LA CIRCULAR EXTERNA 050 DE 2015 Y CUALQUIER OTRA NORMA APLICABLE EN CASO CONTRARIO PÓNGASE EN CONTACTO CON LA ASEGURADORA AL TELÉFONO (601) 7945774 CORREO ELECTRÓNICO contacto@libertyseguros.com.co O NUESTRA PAGINA DE INTERNET www.libertyseguros.com.co.

PARA INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO COMUNIQUESE A LOS TELÉFONOS 601 6108161/64 O INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://defensorsos.com/liberty-colombia

Firmado digitalmente por
Jose Miguel Otoya.
CC 16.694.882 de Cali
Fecha: 26-11-2025
09:06:45 PM

ESCANÉAME
CONSULTA LA
VALIDEZ
DE TU POLIZA

REPRESENTANTE LEGAL
LIBERTY COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO
A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN
NO SUJETOS A RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 17 DEL DP 2509 DEL 03/09/85

NIT. 900.488.151 - 3
www.libertyseguros.com.co

No. POLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	CIUDAD DE EXPEDICION
2059617	4	Bogota	26/11/2025	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCION GENERAL	Calle 98 No. 21-50 Of. 901
00:00 Horas del 22/07/2025	00:00 Horas del 04/02/2031	ENDOSO DE MODIFICACIÓN	TELEFONO	601 7945774

TOMADOR	JGF SERVICIOS SAS	**NIT**	NIT: 901477828-7
DIRECCIÓN	Avenida Carrera 9 126 30 Oficina 401 - BOGOTA DC	**TELÉFONO**	3208478601

ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL HUILA	**NIT**	NIT: 800103913-4
DIRECCIÓN	CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA - NEIVA	**TELÉFONO**	8671300

BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL HUILA	**NIT**	NIT: 800103913-4
DIRECCIÓN	CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA - NEIVA	**TELÉFONO**	8671300

OBJETO DE LA MODIFICACION

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO CON FECHA DEL 29/07/2024 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PROPIAS Y DIRECTAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO 970 DE 2024 CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURIDICA CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO GARZON GIGANTE GUADALUPE Y SUAZA DEPARTAMENTO DEL HUILA

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN Y SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTICULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011
********** FIN OBJETO **********

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LIBERTY SEGUROS COLOMBIA S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 2059617, no expirara por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador: JGF SERVICIOS SAS

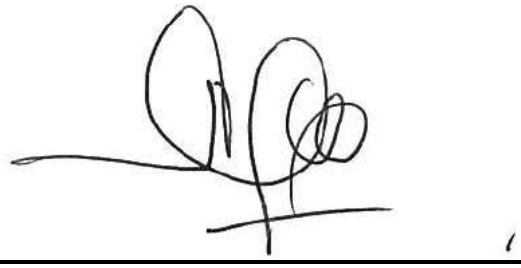
NIT: NIT: 901477828-7

Asegurado: DEPARTAMENTO DEL HUILA

NIT: NIT: 800103913-4

Se expide la presente certificación a los 26 dias del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente,



JOSE MIGUEL OTOYA GRUESO
Presidente Ejecutivo
LIBERTY SEGUROS COLOMBIA S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NIT. 900.488.151 - 3

LIBERTY COLOMBIA COMPANIA DE SEGUROS S.A

Informa a sus clientes que:

En virtud de las disposiciones contenidas en la ley 1328 de 2009, circular externa 050 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia y aquellas disposiciones que la modifiquen o adicionen, usted tiene el derecho, en su calidad de consumidor financiero, a recibir toda la información pertinente y relacionada con el producto que adquiere, en particular la siguiente:

- Los derechos y obligaciones emanados del contrato de seguros y de las condiciones particulares
- El alcance de la cobertura, las exclusiones y de las garantías de los productos de seguros ofrecidos por LSC.
- El alcance de los servicios de intermediación
- Los costos del producto y su comercialización, de acuerdo con lo establecido en el art.9 de la ley 1328 de 2009
- La forma de vinculación contractual del intermediario con la entidad aseguradora y su estado de inscripción en el sistema unificado de consulta de intermediarios de Seguros
- La responsabilidad que como intermediario le corresponde frente al consumidor financiero
- La autorización otorgada por LSC para comercializar el producto de seguros ofrecido.
- El procedimiento, plazos y documentación a tener en cuenta para la reclamación de un siniestro
- Los canales por medio de los cuales puede formular una petición, queja o reclamo.

En caso de no haber recibido esta información por parte de su intermediario de seguros, o de considerar insuficiente la información provista, no dude en comunicarse con nosotros en el correo electrónico contacto@libertyseguros.com.co y/o en la línea telefónica en Bogotá 601 7945774 ext 2041.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN
NO SUJETOS A RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 17 DEL DR 2509 DEL 03/09/85

NIT. 900.488.151 - 3
www.libertyseguros.com.co

No. POLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICION
2059616	3	BOGOTA	26 /11 /2025	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 28 /4 /2025	23:59 Horas del 4 /2 /2026	MODIFICACIÓN

DIRECCION GENERAL	Calle 98 No. 21-50 Of. 901
TELEFONO	6017945774

TOMADOR	JGF SERVICIOS S.A.S.	NIT	901.477.828 - 7
DIRECCIÓN	AV CRA 9 NR 126 30 OFC 401, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3208478601
ASEGURADO	JGF SERVICIOS S.A.S.	NIT	901.477.828 - 7
DIRECCIÓN	AV CRA 9 NR 126 30 OFC 401, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3208478601
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0
DIRECCIÓN		TELÉFONO	0

OBJETO DE LA POLIZA

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE REINICIO NR 001/2025 DE FECHA 06/11/2025, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA CITADA POLIZA. TENIENDO COMO REFERENCIA NUEVA FECHA DE TERMINACION CONTRACTUAL CONTEMPADO PARA EL DIA 04/02/2026.

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 1.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES

AMPAROS	LIMITE EVENTO	LIMITE VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	502.192,00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR EN PESOS	VALOR ASEGURADO TOTAL
$ 502.192,00	$ 0,00	$ 95.416,48	$ 597.608,48	$ 260.000.000,00

INTERMEDIARIOS			DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO		
NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	CLASE	COMPAÑIA	% PARTICIPACION
2047 - MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	2047	100,00			

FECHA DE PAGO	CONVENIO DE PAGO
26/11/2025	CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE LIBERTY COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LO(S) AMPAROS(S) QUE SE ESPECIFICAN EN CUADRO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LIBERTY COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO. COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA DEBIÓ RECIBIR POR PARTE DEL INTERMEDIARIO DE SEGUROS TODA LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LAS CONDICIONES DEL MISMO ENTRE OTRAS LAS COBERTURAS, LAS EXCLUSIONES, LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS EN LOS TÉRMINOS DE LA CIRCULAR EXTERNA 050 DE 2015 Y CUALQUIER OTRA NORMA APLICABLE EN CASO CONTRARIO PÓNGASE EN CONTACTO CON LA ASEGURADORA AL TELÉFONO (601) 7945774 CORREO ELECTRÓNICO contacto@libertyseguros.com.co O NUESTRA PAGINA EN INTERNET www.libertyseguros.com.co PARA INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO COMUNÍQUESE A LOS TELÉFONOS 601 6108161/64 O INGRESE AL SIGUIENTE LINK:https://defensorsos.com//liberty-colombia/...../

Firmado digitalmente por Jose Miguel Otoya. CC 16.694.882 de Cali
Fecha: 27-11-2025 01:12:24 PM

REPRESENTANTE LEGAL
LIBERTY COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A

FIRMA TOMADOR

USUARIO:LOREN.D

PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCION . ES CALLE 98 No 21-50 Ofc. 901 Bogotá D.C TELEFONO 601 7945774.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

POLIZA No.	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICION
2059616	3	BOGOTA	26 /11 /2025	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 28 /4 /2025	23:59 Horas del 4 /2 /2026	MODIFICACIÓN

DIRECCION GENERAL	Calle 98 No. 21-50 Of. 901
TELEFONO	6017945774

TOMADOR	JGF SERVICIOS S.A.S.	NIT	901.477.828 - 7
DIRECCIÓN	AV CRA 9 NR 126 30 OFC 401, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3208478601
ASEGURADO	JGF SERVICIOS S.A.S.	NIT	901.477.828 - 7
DIRECCIÓN	AV CRA 9 NR 126 30 OFC 401, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3208478601
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0
DIRECCIÓN		TELÉFONO	0

OBJETO DE LA POLIZA:

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SON MODIFICADOS Y CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL ACTA DE SUSPENSION NO.1 AL CONTRATO NRO 970 DE 2024 DE FECHA 31/01/2025, SE SUSPENDE SU EJECUCION POR EL TERMINO DE 29 DIAS , AJUSTANDO ASI LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA TAL Y COMO SE DETALLA EN EL CUADRO DE AMPAROS
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO CON FECHA DEL 29/07/2024 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

AMPARAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRA PATRIMONIALES QUE EL ASEGURADO CAUSE AL TERCERO AFECTADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, A CONSECUENCIA DE UN ACONTECIMIENTO QUE PRODUCIÉNDOSE EXCLUSIVAMENTE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, OCASIONE EL DETERIORO O DESTRUCCIÓN DE BIENES DE TERCEROS (DAÑOS MATERIALES) O LESIONES PERSONALES O MUERTE A TERCERAS PERSONAS. LA COBERTURA OTORGADA OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE BAJO LA MODALIDAD DE OCURRENCIA, ESTO ES, HECHOS OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
LA PRESENTE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, SUS AMPAROS Y COBERTURAS, SE HAN EXPEDIDO CON RELACIÓN A LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO REQUERIDA BAJO EL MISMO CONTRATO Y QUE FUE EXPEDIDA POR JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A CUYO OBJETO ES CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO 970 DE 2024 CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURIDICA CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO GARZON GIGANTE GUADALUPE Y SUAZA DEPARTAMENTO DEL HUILA.

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

ANEXO J INFORME SEGUIMIENTO PERSONAL Y EQUIPOS

GNG		CODIGO	FR-PRO-010	
		N° VER	F. ABROB.	F. REV.
		1	6/12/2017	

CONTRATO OBRA: 010 . 2024	**CONTRATO INTERVENTORIA:** 970 - 2024
CONTRATISTA: CONSORCIO TAMARINDO	**INTERVENTOR:** JGF SERVICIOS SAS
PERIODO: 06 DE NOVIEMBRE 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE 2025	**FECHA: 30/11/2025**

DESCRIPCIÓN / DÍAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
PERSONAL DE CAMPO																														
EDNA YOLY ROCIO JARAMILLO	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
QUIROGA CHAVARRO CAMILO ANDREY	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
ALVAREZ RODRIGUEZ FANNOR	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
ARDILA ROJAS RICARDO	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
CADENA CHAVARRO JORGE ENRIQUE	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
CARDENAS JAIMES EDWING ALEXANDER	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
CARRERA TRUJILLO MILLER ANDRES	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
CEBALLOS AMAYA JUAN CARLOS	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
CEDEÑO CHANTRE JORGE ALCIDES	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
CHAVARRO CAMERO MARIA ALEJANDRA	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
CONDE VIZCAYA ROSO	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
CORTES BARRETO JUAN CAMILO	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
CUENCA MINU ALBEIRO	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
DIANA XIMENA TORRES CHICUE	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
DUQUE DELGADO YAN CARLOS	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
GARCIA RAMIREZ EDER AUGUSTO	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
GARCIA TRUJILLO LUIS FERNANDO	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
LASSO GUALY ALEJANDRO	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
MANCHOLA ROJAS VIVIAN	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
MEDINA ORTIZ FIDEL	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
MENDEZ SIERRA RICARDO JOSE	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
MONTERO JIMENEZ BLADEMIR	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
MORALES MONJE JOSSE HEIMER	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
MORALES PERDOMO CARMEN NATHALIA	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
MUÑOZ CASTRO CARLOS	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
OCHOA MORALES HEYNER DAVID	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
OMAR MEDINA	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
ORTEGA PEÑALOZA YAN CARLOS	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
PEÑA QUEVEDO EDINSON ARLEY	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
PERDOMO ALVARADO JHONATAN	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
POLANIA RAMOS HECTOR	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
PROAÑOS MARIN LUIS CARLOS	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
QUESADA ZAMBRANO RAUL	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
QUITORA GUARNIZO ERLY FIDEL	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
RIOS REAL ESNEIDER	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
ROSALES AROCA JUAN DAVID	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
SEGURA BETANCUR NESTOR JULIAN	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
TENGONO MANRIQUE KEVIN ALEXIS	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
TORRES MURILLO CRISTIAN DANILO	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
TRIANA ARIAS EFRAIN ARMANDO	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
TRIVIÑO CHANCHIN JAMILTON	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
TRUJILLO BASTIDAS DIEGO ALEJANDRO	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
TRUJILLO GOMEZ YESICA LORENA	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
TRUJILLO LAVAO CARLOS ALBERTO	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
URRIAGO RAMIREZ CARLOS HERNAN	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0
ZAMORA LOSADA YONH NAIBER	0	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	0	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0

OBSERVACIONES

RESIDENTE DE OBRA (NO APLICA)	**ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA HUGO MARTIN**
ELABORO	**Vo.Bo.**

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Ivan Posada	Andrés Flechas	Lina Diaz
CARGO: COORDINADOR DE PROYECTOS	CARGO: PROFESIONAL RUC Y CALIDAD	CARGO: COORDINADOR SSTAC

GNG Grupo Empresarial	CONTROL MENSUAL EQUIPO DEL CONTRATISTA	CODIGO	FR-PRO-006	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		1	5/12/2017	

CONTRATO OBRA: 010 - 2024	**CONTRATO INTERVENTORIA: 970 - 2024**
CONTRATISTA: CONSORCIO TAMARINDO	**INTERVENTOR: JGF SERVICIOS SAS**
PERIODO: 06 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE 2025	**FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2025**

EQUIPO TIPO, MARCA, CAPACIDAD		(A) ORIGEN	(B) ESTADO	(C) CLASE DE ACTIVIDAD EN CADA DIA																														
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	RETRO CATERPILLAR 420 E		X	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4
2	RETRO KOMATSU		X	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4
3	RETRO KOMATSU MC 445700		X	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4
4	VIBROCOMPACTADOR, CAT 150, 9 TON		X	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4
5	VIBROCOMPACTADOR		X	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4
6	MOTONIVELADORA		X	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4
7																																		

(A) ORIGEN
P- Propio
A- Alquilado
S- Sub-contratado

(B) ESTADO
B-Bueno
R-Regular
M-Malo

(C) CLASE DE ACTIVIDAD
1. Movilización y/o traslado
2. Localización, Replanteo y Control Topográfico
3. Demolición General
4. Excavaciones
5. Relleno Material Seleccionado
6. Hincado de Pilotes
7. Concreto _____ PSI
8.Acero de Refuerzo
9. Protección con Bolsacretos
10. Colchacretos

F.S. Fuera de Servicio
R. Reparación
D. Disponible

OBSERVACIONES

HUGO MARTIN

INSPECTOR (NO APLICA) **ELABORADO**	**ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA** **VoBo.**

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Iván Posada	Andrés Flechas	Lina Diaz
CARGO: COORDINADOR DE PROYECTOS	CARGO: PROFESIONAL RUC Y CALIDAD	CARGO: COORDINADOR SSTAC

GNG	CONTROL DE EQUIPOS DE MEDICIÓN	CÓDIGO	FR-PRO-015	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		1	16/03/2018	

CONTRATO No:	**970 - 2024**
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA,JURIDICA, CONTABLE, AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS MUNOICIPIPOS DE EL AGRADO,GIGANTE,GAARZON, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO HUILA
PERIODO:	**06 de noviembre al 30 de noviembre 2025**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TAMARINDO**
INTERVENTOR:	**JGFSERVICIOS SAS**

FECHA	LABOR A REALIZAR	No. SERIE / ID	PRECISIÓN	EQUIPO	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No.	VIGENCIA DE CERTIFICADO HASTA	EQUIPO PROPIEDAD DE:	
							Contratista	Interventoría
30/11/2025	LOCALIZACION TOPOGRAFICA			ESTACION TOTAL SOKKIA, IM-59 SERIES	14022	18 DE DICIEMBRE 2025	CONSORCIO TAMARINDO	JGFSERVICIOS SAS

Nota: Se debe anexar el certificado de calibración de los equipos utilizados en el ensayo

NO APLICA

NOMBRE:
CARGO: INSPECTOR

NOMBRE: HUGO MARTIN
CARGO: RESIDENTE INTERVENTORIA

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Liliana Sánchez / Sindy Puello	Andrés Flechas / Mileth Escalante	Lina Diaz / Guillermo Narváez
CARGO: SUBGERENTE / COORDINADOR DE PROYECTOS	CARGO: PROFESIONAL RUC Y CALIDAD	CARGO: COORDINADOR SSTAC / GERENTE
VoBo.	VoBo.	VoBo.

SEGURIDAD SOCIAL DE LA INTERVENTORIA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901477828-7	JGF SERVICIOS S.A.S		AV CR 9 126 30 OF 401	6016114387	thumano@jgf.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	HUILA	09	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	01/12/2025	91919838	$1.160.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	96.000	0		0		0	0	0	0	96.000	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	44.100	0		0		0	0	0	0	44.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	252.000	0	0	0	0	0	0		252.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	384.000	0	0	0	0	0	0		384.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	243.900				243.900	0	0	243.900			2.439	243.900	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF32	Comfamiliar Huila	891180008-2	140.100	0	0	140.100	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	140.100	140.100
Pensión	2	636.000	636.000
Riesgos Laborales	1	243.900	243.900
CCF	1	140.100	140.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	1.160.100	1.160.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901477828-7	JGF SERVICIOS S.A.S		AV CR 9 126 30 OF 401	6016114387	thumano@jgf.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	HUILA	09	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	01/12/2025	91919838	$1.160.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 79384828 | MARTIN LOPEZ HUGO FERNEY | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.400.000 | 384.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.400.000 | 96.000 | 14-25 | 2.400.000 | 5 | 167.100 | CCF32 | 2.400.000 | 96.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1075231283 | RODRIGUEZ MELENDEZ MARIA ALEJANDRA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.102.500 | 176.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.102.500 | 44.100 | 14-25 | 1.102.500 | 5 | 76.800 | CCF32 | 1.102.500 | 44.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1075231283 | RODRIGUEZ MELENDEZ MARIA ALEJANDRA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | X | | | | | | | | 230301 | 472.500 | 75.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 472.500 | 0 | 14-25 | 472.500 | 5 | 0 | CCF32 | 472.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901477828-7	JGF SERVICIOS S.A.S		AV CR 9 126 30 OF 401	6016114387	thumano@jgf.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	01/12/2025	91919697	$10.305.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	214.200	0		0		0	0	0	0	214.200	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	458.200	0		0		0	0	0	0	458.200	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	545.100	0		0		0	0	0	0	545.100	5
EPS010	EPS Sura	800088702-2	160.000	0		0		0	0	0	0	160.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	37.400	0		0		0	0	0	0	37.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.245.700	0	0	0	0	0	0		1.245.700	3
230301	Porvenir	800224808-8	511.800	0	0	0	0	0	0		511.800	2
231001	Colfondos	800227940-6	644.600	0	0	0	0	0	0		644.600	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	3.484.100	0	0	37.300	37.300	0	0		3.558.700	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	1.518.000				1.518.000	0	0	1.518.000			15.180	1.518.000	11

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.354.900	0	0	1.354.900	11

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901477828-7	JGF SERVICIOS S.A.S		AV CR 9 126 30 OF 401	6016114387	thumano@jgf.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	01/12/2025	91919697	$10.305.600	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	1.471.900	1.471.900
Pensión	4	5.960.800	5.960.800
Riesgos Laborales	1	1.518.000	1.518.000
CCF	1	1.354.900	1.354.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	10.305.600	10.305.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901477828-7	JGF SERVICIOS S.A.S		AV CR 9 126 30 OF 401	6016114387	thumano@jgf.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	01/12/2025	91919697	$10.305.600	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1007627729 | MENDEZ ORTIZ HENRY ARLEY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.700.000 | 272.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.700.000 | 68.000 | 14-25 | 1.700.000 | 1 | 8.900 | CCF24 | 1.700.000 | 68.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1010193939 | DIAZ ZULETA ADRIANA VANNESA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 3.356.667 | 537.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.356.667 | 134.300 | 14-25 | 3.356.667 | 5 | 233.700 | CCF24 | 3.356.667 | 134.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1010193939 | DIAZ ZULETA ADRIANA VANNESA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | X | | | | | 231001 | 671.334 | 107.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 671.334 | 26.900 | 14-25 | 671.334 | 5 | 0 | CCF24 | 671.334 | 26.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1024558222 | ARIAS MOYANO JOHAN FABIAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.774.432 | 284.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.774.432 | 71.000 | 14-25 | 1.774.432 | 5 | 123.600 | CCF24 | 1.774.432 | 71.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1032450928 | PORRAS HOLGUIN JULIETH ALEJANDRA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.675.800 | 428.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 2.675.800 | 107.100 | 14-25 | 2.675.800 | 5 | 186.300 | CCF24 | 2.675.800 | 107.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1032450928 | PORRAS HOLGUIN JULIETH ALEJANDRA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 25-14 | 2.675.800 | 428.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 2.675.800 | 107.100 | 14-25 | 2.675.800 | 5 | 0 | CCF24 | 2.675.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1073510103 | QUEVEDO GARAY ZULLY NATALIA | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 933.334 | 149.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 933.334 | 37.400 | 14-25 | 933.334 | 5 | 65.000 | CCF24 | 933.334 | 37.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 36312425 | SANDINO PUENTES LILIANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.423.500 | 57.000 | 14-25 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 52251988 | CASTAÑEDA DORIS XIOMARA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 6.680.058 | 1.068.900 | 0 | 0 | 33.500 | 33.500 | EPS005 | 6.680.058 | 267.300 | 14-25 | 6.680.058 | 5 | 465.000 | CCF24 | 6.680.058 | 267.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 52251988 | CASTAÑEDA DORIS XIOMARA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | X | | | | | 25-14 | 494.820 | 79.200 | 0 | 0 | 2.500 | 2.500 | EPS005 | 494.820 | 19.800 | 14-25 | 494.820 | 5 | 0 | CCF24 | 494.820 | 19.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 52251988 | CASTAÑEDA DORIS XIOMARA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 25-14 | 247.410 | 39.600 | 0 | 0 | 1.300 | 1.300 | EPS005 | 247.410 | 9.900 | 14-25 | 247.410 | 5 | 0 | CCF24 | 247.410 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 52268812 | TOVAR MONROY JENIFFER ROCIO | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.500.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.500.000 | 60.000 | 14-25 | 1.500.000 | 5 | 104.400 | CCF24 | 1.500.000 | 60.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 53064666 | FAJARDO PULIDO NADIA VANESSA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.500.000 | 560.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 3.500.000 | 140.000 | 14-25 | 3.500.000 | 1 | 18.300 | CCF24 | 3.500.000 | 140.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 72007216 | GOMEZ FALLA JORGE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 4.000.000 | 640.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 4.000.000 | 160.000 | 14-25 | 4.000.000 | 5 | 278.400 | CCF24 | 4.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 80194987 | PINZON PEDRAZA JAVIER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 5.151.600 | 824.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 5.151.600 | 206.100 | 14-25 | 5.151.600 | 1 | 26.900 | CCF24 | 5.151.600 | 206.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901477828-7	JGF SERVICIOS S.A.S		AV CR 9 126 30 OF 401	6016114387	thumano@jgf.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	C – MIPYME	CALDAS	06	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	01/12/2025	91919822	$1.046.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	135.200	0		0		0	0	0	0	135.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	540.800	0	0	0	0	0	0		540.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	235.300				235.300	0	0	235.300			2.353	235.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	135.200	0	0	135.200	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	135.200	135.200
Pensión	1	540.800	540.800
Riesgos Laborales	1	235.300	235.300
CCF	1	135.200	135.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1.046.500	1.046.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901477828-7	JGF SERVICIOS S.A.S		AV CR 9 126 30 OF 401	6016114387	thumano@jgf.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	C – MIPYME	CALDAS	06	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	01/12/2025	91919822	$1.046.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 86068376 | MARTIN LOPEZ DIEGO ERNESTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230901 | 3.380.000 | 540.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 3.380.000 | 135.200 | 14-25 | 3.380.000 | 5 | 235.300 | CCF24 | 3.380.000 | 135.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DOCUMENTO DEL VEHICULO
INTEVENTORIA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	12	26	2024	12	30	2025	12	29

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
90001270 - 611009228	FPO046	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	2488	2019

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	NISSAN	NP300FRONTIER	DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
YD25691901P	3N6CD33B7ZK400673	3N6CD33B7ZK400673	0,69

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BANCOLOMBIA SA	3175860667	NIT	890903938	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	90001270	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
22	$ 677.800	$ 352.400	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 1.032.300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en [illegible]

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.12.26 09:54:27 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179193169

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AVENIDA SEXTA SAS

NIT: 900135773

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-011-001

Fecha de expedición: 2025/01/31

Fecha de vencimiento: 2026/01/31

DATOS VEHÍCULO

PLACA: FPO046

CLASE: CAMIONETA

MARCA: NISSAN

MODELO: 2019

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2488

NRO. MOTOR: YD25-691901P

NRO. CHASIS: 3N6CD33B7ZK400673

VIN: 3N6CD33B7ZK400673

LÍNEA: NP300 FRONTIER

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: BANCOLOMBIA S.A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDITH RANGEL ARIZA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10035329331

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
FPO046	NISSAN	NP300 FRONTIER	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.488	BLANCO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	694 - 5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
YD25-691901P	N	3N6CD33B7ZK400673

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
3N6CD33B7ZK400673	N	3N6CD33B7ZK400673	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

GNG INGENIERIA S A S

IDENTIFICACIÓN

NIT 830515117

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	161

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I.E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
482018000781940	I	16/11/2018	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
06/12/2018	25/04/2025	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

LT03008741822